CUADERNOS
DE LA
UNIVERSIDAD DEL AIRE
DEL CIRCUITO CMQ

MENSUARIO DE DIVULGACION CULTURAL



SEXTO CURSO

CURSO DEL CINCUENTENARIO

Mayo, 1952

Talleres de
EDITORIAL LEX
LA HABANA

20 cts.

UNIVERSIDAD DEL AIRE

DIRECTOR: DR. JORGE MAÑACH

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DEL AIRE:

"La Universidad del Aire es una institución de difusión cultural por medio del radio. Está, por tanto, sujeta a las condiciones de acción que le imponen la índole de ese propósito y el medio trasmisor de que se vale".

....

"El objeto de las disertaciones de la Universidad del Aire es principalmente despertar un interés en los temas de la cultura. Por consiguiente, no aspiran a impartir conocimientos detallados o profundos, sino más bien nociones introductoras y generales que abran una vía inicial a la curiosidad de los oyentes. Como el grado de cultura de éstos tiene que presumirse muy diverso, se procurará prescindir en las disertaciones de todo lo que suponga una considerable formación previa, así como de tecnicismos y pormenorizaciones que fatiguen la atención. Los trabajos deberán ser redactados con toda la llaneza de estilo y amenidad de contenido que el tema permita, procurándose sintetizar y dramatizar lo más posible la exposición, y cuidando más en todo momento de la comprensión de los oyentes que del propio lucimiento".

Las audiciones de la UNIVERSIDAD DEL AIRE se trasmiten todos los domingos de 5 a 6 p.m.

por el

CIRCUITO CMQ

RADIOCENTRO

LA HABANA, CUBA

AÑO III — AGOSTO 4 DE 1952 — No. 42

Período de tirada: Mensual.

Director: Dr. Jorge Mañach. Administrador: Miguel A. Martín.

Redacción: Circuito C.M.Q.-Radiocentro.

Imprenta: Editorial Lex, Amargura 259.

Suscripción anual: $2.00

Acogida a la franquicia postal e inscripta como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de La Habana.

Elías Entralgo

Saldo del Cincuentenario

Nota de la Dirección: A poco de iniciar el Dr. Elías Entralgo la lectura de esta conferencia, en la audición de la Universidd del Aire correspondiente al día 4 de Mayo, un grupo de personas del público que no eran concurrentes habituales a esas audiciones, interrumpió la lectura, agrediendo a las personas de la Mesa y al público. Este atentado incalificable a la civilidad, a la cultura y a la libre expresión del pensamiento, causó honda conmoción en la opinión pública. Como consecuencia del suceso y en previsión de que pudiesen repetirse actos semejantes, la Empresa del Circuito CMQ dispuso que en lo sucesivo, y mientras las circunstancias no aconsejaran otra cosa, las sesiones de la Universidad del Aise se efectuarían sin presencia de público. Para no suprimir enteramente las "discusiones" de las conferencias, se designaría a dos o tres interrogadores, del cuadro de profesores de la Universidad del Aire, para hacer preguntas a los disertantes sobre sus trabajos.

Frustrada por los aludidos sucesos la audición del 4 de Mayo, se repitió el programa de ella en la sesión siguiente. El Dr. Entralgo continuó la lectura de su conferencia desde el punto en que había sido interrumpida. Este que aquí se recoge es el texto original completo adicionado con la nota explicativa puesta por el Dr. Entralgo en el punto de la interrupción. La "discusión" corresponde al nuevo régimen establecido.

Como de costumbre, no se publican las partes accesorias de la transmisión, ni, por tanto, las palabras en que el Director de la Universidad del Aire dejó constancia de su enérgica protesta por los hechos acaecidos.

LA conciencia cubana, durante estos cincuenta años de República, ha acudido a nuestros hombres públicos del siglo XIX como a su reservorio de virtudes, como a su bargueño de grandezas. Con ello hemos estado proclamando explícita o implícitamente que en el siglo XX todo ha sido en nuestra vida pública defecto y pequeñez. No es ocioso, por lo tanto, comenzar este saldo de la República haciendo otro entre la representación cubana del siglo XX y la del siglo XIX. ¿Hay alguna diferencia primigenia y primordial entre nuestros hombres públicos del siglo XIX y los del siglo XX? La hay sin duda. ¿En qué consiste? Para mí

reside en que durante el siglo XIX produjimos el tipo del político por vocación y durante el siglo XX hemos estado produciendo el tipo del político por profesión. Los cubanos públicos del pasado siglo vivían de la enseñanza, del periodismo, de la abogacía, de la medicina, y algunos, los menos, de algún capital invertido en la industria azucarera. Tenían una localización psíquica en la vida privada como medio. Daban al ágora la localización psíquica de la vida como fin. A la vida pública le dedicaban las vigilias y los fines de semana, y se entregaban a ella con entusiasmo deportivo. No ya los que desde los alrededores de la primera década de la pasada centuria estuvieron dispuestos a arriesgar la existencia en los cadalsos o en los campos de batalla, sino aun aquellos otros que solamente sacrificaban bienestar, tranquilidad y, a veces, también libertad, no actuaban en la vida pública presididos por la ambición de lucro, sino por la ambición de gloria. Los diputados autonomistas, por ejemplo del segundo caso, abandonaban las labores de sus bufetes cuando se iba a discutir en los comienzos de las legislaturas de las Cortes el mensaje de la Corona, sobre todo en la parte referente al Ministerio de Ultramar, y para pagarles el viaje de ida, el de vuelta y la estancia en Madrid tenían que verificar colectas entre sus partidarios, porque un diputado español de aquella época no disfrutaba de más ventajas económicas que la franquicia postal, telegráfica y ferroviaria. Es decir, que los cubanos representativos del siglo XIX, para decirlo con una expresión común en nuestro pueblo, sobre todo entre los orientales, querían a la política de gratis. El dinero —según Giovanni Papini en su Vida de Cristo— es el excremento del diablo; y el dinero empezó a hacer de las suyas desde los comienzos de nuestra República. Si la crisis jurídica de ella se inició el mismo 20 de mayo de 1902, cuando su primer presidente, apenas tomado posesión, violó la Carta Magna al organizar las secretarías del despacho, la crisis moral no tardó en seguirle cuando el 10 de junio de ese mismo año 1902 el Congreso votó la primera amnistía y se fijó a los legisladores un sueldo de tres mil seiscientos pesos moneda americana, percibidos por mensualidades.

Si el político profesional es el pecado de origen de nuestra etapa republicana, el partido político es el primero de sus pecados

capitales. Algunos economistas han reparado que entre los vicios del capitalismo está el de la presencia de ciertos agentes entre el productor y el vendedor que bajan el precio del trabajo del primero y lo encarecen para el comprador, y con él para todos. Pues bien, el papel correspondiente a ese tipo de intermediario que explota al productor, lo desenvuelve en la vida del Estado el partido político. El partido político es el mediador innecesario, y lo es lo mismo la pluralidad de partidos de las tituladas democracias que el partido único de los regímenes denominados totalitarios. Gobernar no es una técnica especial, puesto que no se le exige al que la practica —salvo en muchos países al Poder Judicial— ninguna preparación previa. Todo padre o madre de familia es un gobernante; si además de padre o madre de familia es maestro o maestra, resulta dos veces gobernante; si además de padre o madre de familia y de maestro o maestra, es dirigente de una asociación cualquiera, deviene tres veces gobernante. Como en todas partes del mundo la inmensa mayoría de la población está compuesta de padres y madres de familia y hay muchos maestros y algunos rectores de asociaciones, los pueblos tienen mucha gente capacitada para el gobierno. El día que el Poder Legislativo en Cuba, por ejemplo, esté compuesto por delegados de funciones sociales, desde los letrineros hasta los magistrados del Tribunal Supremo, y desde los basureros hasta los profesores de las universidades, y que de ese poder salgan en realidad las otras autoridades, no diré que tengamos la panacrea, porque un pueblo novísimo como el nuestro, con sólo cuatro y medio siglos de historia, al que se le desarraigó la tradición con el exterminio de la raza aborigen —sin que por ello no dejasen de quedarle ciertos lastres de aborigeneidad como el bohío y el ánimo político-caciquil—, y se le rehizo en la mala crianza histórica de la conquista devastadora, de la factoría voraz, del bucanerismo, de la esclavitud, del gobierno unipersonal omnímodo e irresponsable, sin hábitos de formación cívica, no llega de la noche a la mañana al gobierno perfecto; pero al menos tendríamos ese fenómeno positivo que es la canalización directa hacia el Estado de las necesidades, los intereses, las aspiraciones y los ideales de cada

clase social, sin esos recodos, que todo lo tuercen, representados por los partidos políticos. Una vez se encontraba Miguel de Unamuno en un pasillo del Palacio de las Cortes de Madrid, cuando era diputado independiente por el distrito de Salamanca a las Constituyentes de la Segunda República, y al preguntarle un periodista que a qué partido pertenecía, rápidamente le respondió: "Aun estoy entero". Es decir, que el fuerte pensador español no estaba partido por ningún partido. El partido, en efecto, parte al ser humano en sus esencias más integrantes y abarcadoras, lo parte por la columna vertebral de su espíritu, lo inclina hacia la pasión sectaria y el interés pequeño y lo priva de la más abarcadora de las capacidades de la psiquis: la comprensión.

Veamos qué han sido en nuestra mediosecular historia republicana los partidos políticos. A través de ese tiempo han existido unos veinte de ellos. Cuando no había más que dos, un insigne repúblico nuestro dijo una frase que se ha hecho famosa, entre otros motivos, por el de mantener vigencia en momentos posteriores, cuando hemos contado con muchos: "En Cuba no hay nada que se parezca más a un liberal que un conservador o viceversa". Salvo en dos instantes aislados, en vísperas de los comicios para las dos Convenciones Constituyentes legítimas, nuestros partidos desde la Independencia no se han diferenciado por las ideas. por los programas, por el pensamiento político. La República no les debe una sola idea creadora, de estirpe genuinamente cubana, surgida como consecuencia del hondo estudio de nuestro carácter, para fundamentar instituciones estimuladoras de las virtudes del pueblo y correctoras de sus defectos. Los partidos políticos de 1901, al redactar la Constitución de la primera República, calcaron la de los Estados Unidos, y los de 1940, al elaborar la de la segunda República, copiaron abundantemente la de México y la de la República española de 1931. No hay que decir el daño que han inferido e infieren esa comodidad mental, ese temor "la funesta manía de pensar" —que decían los profesores de la Universidad de Cervera en tiempos de Fernando VII: "lejos de nosotros, señor, la funesta manía de pensar"—, de pensar por cuenta propia. ¿Nos hemos puesto a meditar lo que significa, por ejemplo, que en un país donde en su propia capital y en la segunda pobla-

ción de la Isla en número de habitantes y la primera en belleza arquitectónica y urbana, no hay agua para las necesidades más apremiantes, exista, por el contrario, un numeroso y fastuoso poder legislativo, hasta con cúpula de oro, hasta con régimen bicameral, sin que una cámara se distinga de la otra más que por muy pocas y secundarias condiciones y atribuciones?

La frase de José Antonio González Lanuza, muy representativa y reveladora de nuestro primario y caótico confusionismo político, hay que completarla con la de Juan Martínez Villegas: "Cuba es el país de los viceversas". Así se ha dado el caso de que el Partido Liberal de la época republicana, en su primera etapa de gobierno, atentó más de una vez contra el fondo laico de nuestras instituciones estatales, y en su segunda etapa implantó una de las tiranías más conservadoras, anunciando desde el primer momento su recién elegido jefe del Estado ante los banqueros norteamericanos que no toleraría una huelga más de 24 horas; y, en cambio, el Gobierno Conservador promulgó las leyes socialistas de Accidentes del trabajo y del Retiro ferroviario, y también la más radical aprobada por el Congreso antes de 1933, la del divorcio, presentada por cierto por el legislador al que se ha tenido como el más caracterizado representativo de las clases conservadoras; y una de las medidas más radicales de la segunda República, el reconocimiento diplomático de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se realizó cuando ocupaba el Ministerio de Estado un jurista de esa tendencia conservadora y discípulo y amigo muy adicto de los sacerdotes de la Compañía de Jesús. Esos eran los ejemplos que yo le citaba a un profesor mío de lengua alemana entre mayo de 1942 y mayo de 1945, cuando me pedía explicaciones sobre los movimientos de la politiquería cubiche, sorprendido de los nombres de los partidos, la garrulería de las declaraciones públicas de sus jefes y la incongruencia de las coaliciones electorales. A sus preguntas sobre esos extremos yo siempre le contestaba que su punto de partida era un sofisma de simple inspección, y que para entender los fenómenos de la actual vida pública cubana tenía que despojarse de las cuadrículas de juicio político a la europea, las cuales impedíanle ver que nuestros partidos son oligarquías de pequeños intereses por

abajo y de grandes explotaciones por arriba, sin más preocupación que la electorera. Lo electoral, que es lo primario, y sólo lo primario, en la política de pueblos más evolucionados y avanzados que el cubano, ha sido en nuestra realidad republicana el alfa y la omega de la vida pública. Nuestro pueblo aplica a la política su sentido primario de la vida, que es un sentido mágico, propio de sus cuatro y medio siglos de historia. En las elecciones ve ante todo individuos que ganan e individuos que pierden, y experimenta una especie de sabroso cosquilleo mental por saber los que van a ganar y los que van a perder. Los políticos profesionales le preparan esa contienda electoral mediante una organización de pequeños servicios **clánicos,** unos a espaldas del cumplimiento de la ley pero de frente a la Edad Media con sus fueros y privilegios personales, otros a espaldas de la nación y otros a espaldas de la sociedad, que consisten en quitar la multica por infracción sanitaria, por exceso de velocidad en el manejo de automóviles o por otros motivos, en procurar el médico, la medicina y el entierrito de balde o a muy bajo costo, etc. Eso se considera por nuestro pueblo que es observar una conducta muy humana. Es precisamente todo lo contrario: es observarla muy antihumana. Me explicaré. El ser humano se compone psíquicamente de tres partes: sentimiento, voluntad e inteligencia. Esas actividades a que acabo de referirme favorecen quizás al sentimiento; pero dañan a la voluntad y a la inteligencia, o sea, que benefician acaso a una tercera parte del ser humano y perjudican a las otras dos terceras partes. A eso se le llama también "tener palanca", y la expresión es muy acertada si se tiene en cuenta que una de las acepciones del vocablo **palanca** en nuestro idioma es la siguiente: "Pértiga o palo de que sirven los ganapanes o palanquines para llevar entre dos un gran peso".

Ya sentadas las bases inferiores de tales oligarquías sobre la satisfacción sensiblera de esas elementales necesidades de pequeños grupos, al acercarse —en una política de medios, no de fines— el momento crítico **medial** de las elecciones, la propaganda más honesta se efectúa con dos procedimientos: el pasquín y el mitin.

En otras partes de la humanidad los políticos utilizan el pasquín, pero en él se destacan los emblemas o lemas de los partidos,

no los retratos o grabados de los candidatos, quienes, a cambio de no poder exhibir ante sus conciudadanos otras fuerzas, exhiben la fuerza de cara.

Los mítines se desenvuelven en medio de un descomunal escándalo. Los que, menos que escalar la tribuna, brincan sobre ella, no lo hacen, por regla general, para exponer ideas de bien público sobre la problemática cubana. Son discursos que no discurren, porque los pronuncian individuos que no saben muchas veces articular palabras, que lo que hacen más bien es proferir vociferaciones —ataques personales, chismes, dimes y diretes, insultos, injurias o calumnias...—, ahora aumentados por los micrófonos para destruirles más el sistema nervioso a los nativos de un país tropical, que no necesitan de esa clase de estímulos, sino precisamente de los contrarios, de los que les procuren sosiego y serenidad.

Al fin se celebran las elecciones. El resultado de ellas se decide por la violencia o el fraude o el soborno, o a veces por esos tres procedimientos viciosos al mismo tiempo. Ha existido una sola excepción de pureza en esa lid de las urnas: la de los delegados a la Convención Constituyente de 1940. Ya por ese solo motivo esa Carta Magna, pese a sus defectos, merecía un poco de más respeto.

3

Mediante tales procedimientos se ha elegido un nuevo gobierno. Va a tomar posesión. La Capital y las poblaciones del Interior se llenan de banderas, de músicas, de alegría. Las ilusiones se elevan al cubo. Las esperanzas se agitan a todo motor. Se publica hasta un tópico sacramental en la prensa: "se le abre crédito al nuevo gobierno".

Pero, a falta de mayores capacidades de iniciativa y de creación, al político profesional cubiche, ya instalado en el gobierno, no se le ocurre otro modo de hacer sentir su autoridad que disponiendo cesantías y nombramientos. Si fuera un político moderno adoptaría una actitud completamente distinta y se interesaría por conservar el prestigio del Estado de que forma parte, utilizando la experiencia, la madurez de juicio y el conocimiento del empleado

con años de servicio, para que aquel prestigio revertiera sobre su propia actuación. Pero como el político profesional de nuestro medio tiene un sentido patrimonial de la cosa pública, que es un sentido de la Edad Media, él no llega al Gobierno para servir al Estado, sino a los parientes, a los amigos y a los correligionarios, porque entiende que la administración pública existe para botín de vencedores y despojo de vencidos.

Al año de ocupar el poder un nuevo gobierno las ilusiones están mustias, las esperanzas se han marchitado, y salvo el estómago satisfecho de los funcionarios y empleados de nuevo nombramiento, todo es decepción en el país. Una de las razones más poderosas de ese descontento es que ya se ha efectuado una nueva zafra azucarera, que unos cuatrocientos mil cubanos, más sus respectivas familias, no han podido comer sino durante seis meses del año, y en los otros seis meses han padecido de hambre. El tiempo muerto mata en Cuba todo lo demás.

El mantenimiento del orden público —que es en las naciones de la cultura occidental en los tiempos contemporáneos el producto de un equilibrio entre la autoridad del gobernante y la libertad del gobernado— y el manejo honesto y eficiente de los dineros públicos, son dos condiciones elementales de todo gobierno en un país civilizado. Nuestra República no ha disfrutado de una ni de otra desde 1905 a 1952, salvo en ciertos breves paréntesis de excepción.

Con respeto al primero de esos dos requisitos, hay que tener muy en cuenta ciertas modalidades que han ido tomando el foro y, sobre todo, la organización de la fuerza pública. Lin Yutang, ese gran escritor chino, agudo, sutil y penetrante como un estilete, ha recordado que sus congéneres de raza creen que donde hay demasiados policías no puede haber libertad individual, que donde hay abogados en demasía no puede haber justicia, y que donde hay excesivos soldados no puede haber paz. Y ese es precisamente el caso cubano: hemos ido a través de la República aumentando con exceso los componentes de esas dedicaciones para que podamos mantener el equilibrio de la libertad individual, de la justicia y de la paz. Algunos publicistas no han ocultado en las columnas de nuestros periódicos y revistas su disgusto por los comentarios

tan desfavorables para Cuba —no pocas veces burlescos y despectivos— insertos en la prensa norteamericana (hasta la de los más apartados rincones de los Estados Unidos) con motivo de los hechos que desde el 10 de marzo venimos padeciendo. Pero, aparte de que no es justo enjuiciar a todo un pueblo por lo que han organizado y dirigido dos decenas escasas de los que lo componen, y todos ellos pertenecientes a una sola clase social (*) debe decirse que para que se produzca el cuartelazo —que es un aumentativo de la palabra cuartel— tiene que existir previamente el cuartel aumentado, el cuartel desbordado, y este tipo de cuartel no lo restableció en nuestro país en el siglo XX ningún gobernante cubano, sino uno extranjero, norteamericano por más señas: se llamaba Charles E. Magoon. El primer gobierno de la República, fiel a su principio pacifista y civilizador de tener más maestros que soldados, no llegó a contar, cuando más que con 3,020 plazas de Guardia Rural y una plana mayor y seis compañías de artillería. Ahí está en la Gaceta Oficial del 6 de abril de 1908, primero en inglés y luego en español, el decreto número 365 de dos días antes. A su pie no aparece más que una firma: la del Provisional Governor. Por ese decreto se creó el Ejército Permanente con un cuartel general, una brigada de infantería, un cuerpo de artillería de campaña, un cuerpo de artillería de costa y un cuerpo de ametralladoras. En vano se buscará en tal decreto una previa

(*) Había leído el domingo pasado, en este Saldo del Cincuentenario, la crítica de los políticos profesionales, de los partidos, de los procedimientos electorales, y entraba en el estudio de la actuación del Poder Ejecutivo, señalando el desequilibrio, a través de nuestro proceso republicano, entre autoridad y libertad, cuando los hechos, como a manera de confirmación objetiva y práctica de la tesis que estaba sustentando, vinieron a concederme plenamente la razón. Ya se sabe desde el cabo de San Antonio hasta la punta de Maisí —con la única excepción de los cuerpos policíacos— que el Sr. Raúl Tamayo Rodríguez, Presidente de la Sección juvenil del partido del Gobierno en la provincia de Oriente, y cabecilla en otra época de la destrucción del mobiliario en el antiguo edificio del Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba y de otros actos vandálicos en el teatro Aguilera de esa ilustre ciudad, me interrumpió la lección y subió al escenario, al propio tiempo que enarbolaba un pañuelo como consigna para que su "chusma diligente" (pocas veces pueden aplicarse con más exactitud estos vocablos del inmortal soneto de La Avellaneda) entrara en acción, en una acción que ya ha conocido y calificado todo el país.

Seguiré ahora la lectura de mi trabajo en la coma en que la había dejado.

exposición de motivos que trate de justificar esa creación institucional en una tierra de las características de la nuestra. Tiene solamente dos breves **por cuantos**. En el primero se limita a recordar que en el artículo 9 de la Constitución de 1901 se disponía que "todo cubano está obligado a servir a la patria con las armas en los casos y formas que determinen las leyes"; pero precisamente cuando le llega el momento oportuno de aplicar con rectitud ese precepto constitucional, en el artículo 15, entonces aplaza **sine díe** el servicio militar obligatorio. Con ese decreto de 4 de abril de 1908 se restableció en Cuba el lujo castrense. Por cierto que el señor don Nicolás Rivero, que no era un anarquista, lo comentó en sus **Actualidades** del **Diario de la Marina** correspondientes al día 6 de aquel mes y año con estas palabras que voy a reproducir y a leer, sin añadirles ni quitarles ni una tilde:

"¿Qué significa el decreto del sábado?"

"Una incógnita, como todo."

"Aquí hacen falta garantías para la paz del porvenir."

"Y se crea un ejército."

"Pero un ejército, en sí mismo, no es una garantía."

"Es un gasto y no pequeño, primeramente."

"Y puede ser un peligro grave, después."

"Díganlo las repúblicas de Centro América y hasta del Sur."

"Y dígalo sobre todo la madre patria durante los tres primeros cuartos del siglo pasado."

"En uno y otro hemisferio ha producido motines y cuarteladas sin cuento el espíritu belicoso de nuestra raza."

"Para que el ejército sea garantía de orden y de paz es necesario que el pueblo de donde sale tenga intereses morales y materiales que le importe conservar y que por tener esos intereses sea disciplinado y que por ser disciplinado sea cumplidor de la ley, respete y obedezca a la autoridad."

"Y del pueblo que no tenga todas esas condiciones —seguía diciendo don Nicolás Rivero el 6 de abril de 1908— podrán salir bandas de aventureros dispuestas a sublevarse en todo tiempo a favor del que les ofrezca mayores soldados o sacos más provechosos; pero un verdadero ejército, no."

"Ahora, si en esas circunstancias desfavorables y peligrosas hay algún factor extraño, con fuerzas y autoridad suficientes para compensar las deficiencias que hemos indicado, entonces no hemos dicho nada; pero en ese caso el defensor de la paz y el orden no sería el ejército mismo, sino el que se encargase de velar por su disciplina."

"Y vean nuestros lectores por dónde ahora, como en todo tiempo, desde que los americanos se han hecho cargo de nuestros tristes destinos, no hay nada aquí cierto y seguro, ni sabemos con fijeza a qué atenernos."

"Es decir —concluía don Nicolás Rivero, que no era un antimperialista, en esas **Actualidades** del 6 de abril de 1908— una cosa sabemos a ciencia cierta los que no estamos completamente ciegos del entendimiento ni lo tenemos ofuscado por la pasión política, y es, que aquí existe un amo que, con relación a nosotros todo lo puede, y que, por acción o por omisión, es el principal responsable de cuanto ocurre; el cual amo, sin embargo, no cesa de inventar habilidosas comedias en las que aparecemos como dueños absolutos de nuestros destinos, los que apenas si podemos elegir con entera libertad la Reina del Carnaval."

Quedamos, con don Nicolás Rivero, en que un ejército "es un gasto y no pequeño, primeramente". ¿Qué le han costado las fuerzas armadas y sus organismos auxiliares civiles a la República desde el 4 de abril de 1908 hasta los presupuestos de 1951 a 1952? Pues, sin contar los créditos especiales concedidos por acuerdos del Consejo de Secretarios y del Consejo de Ministros durante los doce años en que no se votaron nuevos presupuestos, desde 1937 hasta 1949, ni los últimos aumentos —datos que no he podido allegarme— le han costado $629.824,283.34 cts.

Quedamos, con don Nicolás Rivero, en 1908, que un ejército "puede ser un peligro grave después". ¿Para qué serviría el ejército que entonces se creaba en el único Estado de América que no tiene fronteras? Acudiré al breve análisis a que —no obstante la vasta extensión del tema asignado— me obligan el tiempo radial ahora y el espacio fascicular luego. Hemos hecho declaración de guerra en las dos contiendas mundiales de este siglo, contra los

Imperios Centrales en 1917 y contra los países del eje nazifascista en 1941. En ninguna de esas dos guerras fuimos invadidos, y en ninguna de las dos se pensó por nuestros políticos profesionales que el Ejército sólo debía hacerles frente a esas contingencias, acudiéndose en ambas a la inscripción del servicio militar obligatorio. En ninguna de las dos ni un solo soldado salió de nuestras playas. Tenemos, pues, que seguirnos preguntando para qué sirve un ejército tan costoso. En lo más positivo, para paradas militares en fiestas de recordación patriótica, para la ampliación de conocimientos en cierta pequeña parte de la oficialidad —ora en instituciones extranjeras, ya en marchas a través de lugares que recuerdan hazañas de nuestras epopeyas libertadoras—, para que sus bandas de música amenicen ciertos actos públicos, y para alguna de la labor de alfabetización del campesinado que se realizó entre 1936 y 1940. No incluyo entre sus actividades efectivas el cuidado del orden en los campos, ni el trasiego por éstos de la documentación administrativa, ni la vigilancia de la zafra azucarera, ni la atención de los colegios electorales durante los comicios, porque tengo entendido que para esa clase de labores no hacen falta cañones, ni aeroplanos, ni tanques, porque para ellas se bastaban las 3.021 plazas de la Guardia Rural que tuvo el primer gobierno de la República, de acuerdo desde luego con el censo de población de la época, y se bastarían ahora los 5.847 soldados de ese sector de la fuerza pública que aparecen en el presupuesto de 1951-52.

Si el ejército —dice Pero Grullo— existe para manejar armas, y si con las mismas no tiene que estar de centinela sobre las fronteras en un país que carece de ellas, si no ha de dispararlas contra extranjeros que no nos han invadido y a los que nosotros no hemos ido a invadir, ¿contra quién volverá esas armas el ejército? Pero Grullo me dice y me dicta que no quedan más que los propios compatriotas; y, en efecto, el ejército estuvo dispuesto a sustituir los votos por las botas, en mayor o menor proporción, en las elecciones generales de 1912, 1916, 1920, 1924 y 1940, y fué el más firme puntal de la tiranía de 1925 a 1933 y de la dictadura de 1935 a 1939, contribuyendo de modo directo

o indirecto, con mejor o peor razón, a deponer a cinco de los Presidentes de la República, arrogándose no pocas veces facultades y atribuciones que la nación en ningún momento le ha conferido, como la típicamente feudal del fuero militar, cuya jurisdicción ha sido a veces tanta que no se ha sabido entre nuestra gente cuántos y quiénes son los aforados y los desaforados.

¿Se han preguntado alguna vez nuestros políticos profesionales, en medio de tantas luchas pequeñas por el poder público, en medio de ese pugilato feróstico por llegar pronto al Palacio Presidencial, reflexionaremos en algún momento todos los cubanos lo que sería nuestra tierra si esos $629.824,283.24 cits. que en gran medida hemos destinado a gastos superfluos y parasitarios, los hubiéramos dedicado a la diversificación agrícola e industrial, a la marina mercante, y a la escuela pública rural? ¿Y hemos meditado en algún instante lo que se habría enriquecido moralmente nuestra sociedad si una organización previsora del servicio militar obligatorio hubiese devuelto las sanas y disciplinadas energías de tantos hombres, llenos de virtudes, como ha habido y hay en las fuerzas armadas— (y yo los he conocido), sobre todo entre oficiales, clases y soldados, a los que no es justo culpar ni de la hipertrofia de la institución ni de las ambiciones desmedidas de sus altos dirigentes— a las fuerzas productoras de riqueza, orgullosos de haber militado en una organización adecuada y no gravosa, y de haber pasado por ella solamente al servicio del Estado y de los intereses generales de la nación?

Por esos desajustes, la República ha vivido en perenne desequilibrio. Así, en libertinaje de 1906 a 1913; en autoritarismo de 1913 a 1921; en libertinaje de 1921 a 1925; en autoritarismo de 1925 a 1933; en libertinaje de 1933 a 1935; en autoritarismo de 1935 a 1944; en libertinaje de 1944 a 1952; y ahora en autoritarismo de nuevo.

Tampoco hemos tenido aquella otra base elemental de todo gobierno civilizado: el respeto a la propiedad ajena. En esa inmoralidad han sido muchas las manifestaciones, desde la más burda representada por la sustracción directa del dinero de las cajas del erario en desfalcos descarnados, sin justificaciones ni

formalidades de ninguna clase, en que han incurrido gobernadores provinciales o alcaldes municipales del Interior —por lo común apremiados por la obsesión del tapete verde...— y algún alcalde municipal de La Habana y algún ministro de hacienda; descendiendo por el famoso 10 por 100 que los suministradores del Estado entregan a muchos funcionarios incluyéndolo dentro del cobro; bajando por aquellas autoridades regionales que no pagan nada de lo que consumen (ingresos que el comerciante no pierde, porque entra en sus cálculos el cargárselos a los compradores); hasta llegar al guardador del orden que no abona las cajetillas de cigarros en las bodegas de la Capital.

En el abuso del peculado ha habido francos casos de fantasía demente. Tiempos hubo en la Secretaría de Obras Públicas de la primera etapa republicana en que se construyeron, en los pliegos, puentes sobre ríos que no existen, cobrándolos desde luego íntegros los funcionarios que los imaginaron. Tiempo hubo en la Alcaldía de La Habana, durante la segunda República, en que se construyó y se destruyó también en el expediente una biblioteca pública, cobrándola desde luego íntegra los funcionarios que la imaginaron.

Ahora bien, el peculado es efecto, no causa. Es efecto de una moral epicúrea y hedonista, y, pasionalmente, más que de la ambición, de la vanidad. Acaso el pueblo cubano sea el más extravertido del mundo, y la vanidad es uno de los más caracterizados vehículos de su extraversión. El peculador no experimenta el goce del apoderamiento de lo ajeno por el goce en sí, como otras clases de tipos que se dedican a similares figuras de delito. La explicación del fenómeno nos la da la forma en que se invierte el dinero adquirido por el peculado. Se le destina, por lo general, al palacete, para exhibírselo a los demás; a la finca de recreo, para exhibírsela a los demás; al yatch de recreo, para exhibírselo a los demás; al automóvil o los automóviles lujosos, para exhibírselos a los demás; a las joyas de la mujer legítima y de la morganática o de las morganáticas, para exhibírselas a los demás; al gasto ostentoso en el club elegante, para exhibírselo a los demás.

La institución más permanentemente corrompida y corruptora desde que reapareció en 1909 como uno de los tantos retornos al coloniaje, ha sido la Renta de Lotería Nacional. Exceptuando instantes muy aislados de buena administración de ese departamento, su papel ha consistido en remedar el fondo de los reptiles de Bismarck. Ahí hemos tenido el chiquero donde se han embadurnado todos los sobornos. El ha determinado, inclusive, un trasiego en la jerarquía de los poderes del Estado. Nuestras dos legítimas constituciones de la etapa republicana, la de 1901 y la de 1940, quisieron en el papel que el Congreso fuera el primer poder del Estado. Sin que pudieran impedirlo minorías exiguas de legisladores responsables y probos, la Renta de Lotería lo puso a la zaga del Poder Ejecutivo.

4

Y por ese arrastre de inmoralidad y de torpeza cívica, pasemos ahora al estudio del Poder Legislativo.

El Congreso, en la forma en que está organizado entre nosotros, por otro fenómeno de imitacionismo político, es también **a priori** un artículo de lujo. El Parlamento nació en pueblos que ya estaban muy hechos, y se podían permitir el gasto de un organismo para la discusión intelectual, creando una colectividad que les ofreciera el espectáculo gracioso de ver a sus hombres representativos debatir ideas políticas, económicas y sociales; pero por algo no apareció en estas tierras de Hispanoamérica, donde todo o casi todo está por hacer, donde no están satisfechas las más elementales necesidades de economía y cultura. Cuando el pueblo inglés inventó el Parlamento, ni los campesinos de la Gran Bretaña vivían en bohíos con suelo de tierra y techo de guano, entre alacranes y arañas peludas, con hijos afectados por el parasitismo intestinal, ni las clases pobres de sus villas y ciudades habitaban en promiscuos e infectos solares.

El Congreso le ha costado lícitamente a la República, desde 1902 hasta hoy, $130.591,530.34 cts. Eso es lo que ha recibido con licitud de la República. Veamos lo que le ha dado. Desde

el 10 de junio de 1902 hasta el 14 de diciembre de 1949 —fecha esta última en la que se detienen mis datos—, el Congreso ha votado 2,792 leyes. La cifra podría ser reveladora de una gran capacidad de movimiento legislativo, si no estuviera desmentida por ciertos hechos que paso a considerar. A los cincuenta años de República, el Congreso no ha discutido y votado más que un código de los de derecho privado: el Código Notarial. El de Defensa Social fué obra del Consejo de Estado que legisló entre 1934 y 1933. Toda la otra codificación vigente de esa rama del derecho es la que implantó en Cuba la ex metrópoli. Lo mismo acontece con las leyes administrativas. Exceptuando la de Seguridad y orden público, todas las otras normas legales que regulan el funcionamiento de nuestra administración estatal no proceden del Congreso, sino de la época de la dominación española o de la Comisión Consultiva del segundo gobierno interventor norteamericano. La Constitución de 1940 asignó al Poder Legislativo la tarea de elaborar 94 leyes complementarias; y en 12 años no ha aprobado más que 18. Como puede apreciarse, ha coexistido en nuestro Congreso, paradójicamente, la inercia de la roca con el dinamismo de los carros locos.

Exceptuando de esas 2,792 leyes a 32, a las cuales no les encuentro clasificación adecuada y que se me antoja llamar anodinas, a las demás las divido y enumero en la siguiente forma:

Leyes de beneficio personal	932
Leyes de beneficio o perjuicio estatal	919
Leyes de beneficio regional	488
Leyes de beneficio clasista o corporativo	394
Leyes de beneficio nacional	27

Esos números adquieren una distinta significación si se miran horizontalmente o si se contemplan verticalmente. La mirada horizontal nos permite algo así como la segregación, y entonces podemos verle al Parlamento sus perfiles más positivos, afirmando que el progreso de varias colectividades cubanas se ha cimentado en no pocas medidas legislativas, y que la intención de mejoramiento de las regiones o la realización del mismo —cuando el

Poder Ejecutivo ha cumplido las propias leyes que sancionó y promulgó— procede de la iniciativa parlamentaria. La contemplación vertical de esas cifras nos demuestra algo tan soberanamente negativo como que lo que más ha importado a nuestros congresistas de la etapa republicana ha sido el individuo y lo que menos la nación. Esa conducta de claro reflejo medieval ha tenido su símbolo más acabado en la interpretación dada por el propio Poder Legislativo a la inmunidad parlamentaria, convirtiéndola, como tantas veces se ha dicho, en impunidad. Amparados por ella, desde no pagar ninguna multa hasta matar a un semejante, todas las negaciones del cumplimiento de las leyes las han podido efectuar los congresistas, sin que hechos de tales características tengan nada que ver con las opiniones que hayan emitido en el ejercicio de su cargo. No conformes con esta absoluta seguridad personal, colocada por encima del derecho, del estado y de la sociedad mientras conservan el acta; hace poco, por la ley número 13 de 20 de diciembre de 1950, se salieron nuevamente del tiesto de la Constitución de 1940, de su artículo 112, fijándose a sí mismos y a sus predecesores y sucesores la seguridad económica de por vida y la de sus inmediatos descendientes, mediante la carga de varios impuestos. Le denominan a ese otro privilegio feudal, en el artículo 1º de la mencionada ley, SEGURO DEL CONGRESO, y lo escriben así, todo con mayúsculas, como para adelantar que se trata de un seguro muy seguro; y tan segurísimo es, que está respaldado por cinco cláusulas de sanción penal, legisladas por un parlamento que siempre se ha significado por el extremo opuesto de la excesiva benevolencia a la hora de fortalecer el aparato coactivo del Estado. Díganlo, entre otras posiciones representativas de esa política, las 69 leyes de amnistía que ha votado, y que tan decisivamente han contribuído a incitar la perpetración de los más variados delitos, a promover el caos social y a crear el concepto en nuestro pueblo de que, como en los tiempos primitivos, debe tomarse la justicia por su mano. Justo es reconocer a seguida que esta última tremenda responsabilidad social e histórica la ha compartido con el Congreso el Poder Ejecutivo al sancionar 54 de esas leyes de amnistía.

Dispuso la Constitución de 1901 en su artículo 52 y reiteró la de 1940 en su artículo 126 que los senadores y representantes recibirían del Estado una dotación cuya cantidad podría ser alterada en todo tiempo; pero que no surtiría efecto tal alteración hasta que fueran renovados los cuerpos colegisladores. Para burlar ese precepto constitucional, alterando la cuantía antes de la renovación de los cuerpos colegisladores, inventaron los congresistas, en la primera República, los gastos de representación, y en la segunda República las llamadas **nóminas políticas.** Estas últimas, a más de ser inmorales, constituyen, en no pocos casos, delitos de falsedad en documento público.

Por ese gusto en poner los pies en la tierra, en la arena o en el fango, por esa actitud de no elevar la vista a las estrellas, por esa tendencia a legislar sobre lo más concreto o inmediato y no sobre los grandes problemas de los códigos y de las leyes generales, las controversias de nuestro parlamento han sido comunmente de muy baja calidad. Debates de tanta altura como el del primer Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos, en el Senado, o el de la Ley del Divorcio, en la Cámara de Representantes, verbigracia, han sido muy raras excepciones. La opinión pública no pudo sentirse por allí gloriosamente representada más que en voces muy señeras: en la primera década por aquel volcán que era Manuel Sanguily o por aquel **iceberg** que era Antonio Sánchez de Bustamante y Sirvén, y alrededor de la segunda década la sensibilidad cívica tenía que buscar refugio en la crítica serena de José Antonio González Lanuza o en la fogosa de Juan José Maza y Artola.

5

Toca ahora su turno al Poder Judicial. Yo no vacilaría en sostener que ha sido, en su funcionamiento, el menos malo de los poderes de nuestro estado, y consiguientemente el que menor daño le ha hecho a la nación durante estos cincuenta años. El origen técnico de los funcionarios que lo componen seguramente ha contribuído no poco a robustecer su sentido de responsabili-

dad. Hombres sin audacia y sin ambición han militado, por lo general, en sus nóminas. No tenemos estadísticas sobre la conducta de nuestros jueces y magistrados; pero yo quiero creer que han sido y son más, muchos más, los que, bajo la natural falibilidad de toda obra humana, han administrado justicia con honradez a lo largo de todo el territorio nacional, y que por lo tanto los venales han sido los menos; pero precisamente por eso habrá de reprochársele siempre a aquella mayoría el que, practicando nuestro caótico y primario confusionismo, e inspirándose en un mal entendido instinto de conservación y un mal comprendido sentimiento de compañerismo, no haya colocado la moral y el prestigio del cuerpo por encima de toda otra consideración para expulsar de los organismos judiciales a los que los deshonran, sean funcionarios o empleados.

El Tribunal Supremo, que en tiempos normales ha dirigido la justicia oficial con más o menos discreción, en los momentos críticos nacionales ha preferido sentirse más cerca de Pilatos que de Magnaud. El Tribunal Supremo tiene una gran parte de responsabilidad histórica en la insurrección de febrero de 1917 por aquellas sus sentencias de paletadas de cal y paletadas de arena con que trató de resolver los recursos electorales del partido político vencedor en las urnas y vencido en los escrutinios. El Tribunal Supremo tiene una inmensa responsabilidad histórica en la prolongación de la tiranía machadista por no haberse atrevido a declarar, a partir del 20 de mayo de 1929, la evidente inconstitucionalidad de la pseudo-Constitución de 1928. Y ahora mismo, con las poquísimas excepciones de votos particulares en dos casos, ha visto caer con indiferencia la Constitución de 1940 que le concedió al Poder Judicial la merecida autonomía de que disfruta. Es verdad que ya antes, en el propio año 1940 (26 de septiembre), su Sala de Gobierno inició el desfile de violaciones de esa Carta Magna, entreteniéndose en tomarla por delante y por detrás, por arriba y por abajo, para, a la vuelta de 255 líneas de letras de sofística hermenéutica, extraer un acuerdo que comporta otro privilegio feudal a favor de las jubilaciones y pensiones judiciales. Los pueblos siempre miran a lo alto en busca de ejemplos, buenos

o malos. Si el pueblo inglés respeta y hasta venera a sus tribunales es porque no los ha visto subordinar la entereza de la toga a ningún convencionalismo ni cálculo.

6

La prensa, en la época republicana, ha sido una cantidad muy representativa de lo que hemos progresado en el orden material, de lo que nos hemos estancado en el moral y de lo que hemos retrocedido en el intelectual. Técnicamente, la prensa cubana del siglo XX ha tenido que envidiarle muy poco en hechura y extensión a la de cualquier parte del mundo. Pero lejos de asumir el papel orientador de la sociedad que tenía en la pasada centuria, prefiere dejarse empujar por las emociones, pasiones e instintos de la muchedumbre. Por eso ha restado al editorial, al artículo sesudo y a la reseña de actos intelectuales lo que ha sumado a la crónica deportiva y a la de salón, a la polémica personalista, al chisme aldeano, al rumor no comprobado y al grabado lleno de chabacanería. Allá por los años 1922 a 1923 decíanos en una clase el profesor titular de Derecho Político en la Universidad de La Habana, quien por cierto dirigía entonces un periódico partidarista muy leído y popular, que cuando algunos extranjeros observadores y estudiosos llegaban a Cuba y se enteraban de las cifras de su censo de población y de los cubanos que sabían leer, asombrábanse del número, dimensiones y presentación tipográfica de nuestros diarios nacionales. No acertaban a explicarse de dónde podía salir el sostenimiento económico de tantos rotativos con tan poco número de habitantes, tan alta proporción de analfabetos y tan escaso comercio del que paga anuncios. El profesor añadía que era mejor mantener el secreto para los extranjeros; pero entre conciudadanos no podía ocultarse que muchos noticieros y redactores completaban sus entradas pecuniarias con empleos públicos, en los que algunos, los menos, cumplían con su deber, trabajando, y otros, los más, gozábanlos como **botellas**; mientras las empresas se sustentaban y hasta se enriquecían con monedas extraídas de los gastos secretos de las secretarías de despacho. A esas prácticas

viciosas se han añadido luego otras, entre ellas una que tiende a fomentarle al pueblo cubano su sentido mágico, y por lo tanto antirracional y antivolitivo de la vida: los planes de regalos. Tenemos actualmente unos doce diarios más o menos leídos en todo el territorio nacional. Si las anteriores corruptelas desapareciesen, ¿a cuántos quedarían reducidos? Un periodismo así limitado no puede ser un fiel espejo de la opinión pública. El auge que han tomado los **surveys** proviene de la poca creencia que se tiene en la prensa.

Y viene en último lugar la Universidad, la Universidad por antonomasia, la Universidad de La Habana, porque las otras recién fundadas no tienen todavía graduados. No porque yo haya formado parte de ella, primero como alumno, luego como graduado en tres de sus escuelas y más tarde como profesor de una de sus facultades, habré de excluirla de este examen de conciencia de nuestro cincuentenario republicano. Aquí no va a hablar el cariño apasionado e indulgente del alumno, del graduado o del profesor de la universidad terrestre, sino el espíritu justiciero del componente de esta universidad aérea en función del tema que esta tarde se le ha confiado. Los progresos actuales de la técnica permiten que se pueda ser profesor de una universidad terrestre, y a cuatro cuadras de distancia disertante de una universidad aérea; y los progresos de la cultura intelectual sostienen y defienden esa dualidad cuando el pensamiento del profesor Eduardo Nicol ha servido para demostrar la **Psicología de las situaciones vitales.**

Varios publicistas nos han venido diciendo que la misión fundamental de la universidad moderna es adiestrar las clases dirigentes de la nación respectiva. ¿Cómo se ha preparado en la colina antonomásica a esas clases directoras? Acaso sea la Universidad de La Habana una de las instituciones nacionales en que más se echa de ver la presencia de dos etapas en nuestro período republicano: de una República de 1902 a 1933, y de otra de 1933 hasta hoy. En la primera prevalecía el profesor distante y el alumno sosegado con un sentido risueño y cómico de la existencia. En la segunda ha privado una tendencia a la

precipitación en todo. En la primera etapa, unos cuantos valores profesorales, sobre todo en medicina y en derecho, y algo en ciencias y en didáctica propagaban la resonancia del alto centro docente dentro y fuera del país, aunque sus medios auxiliares de enseñanza eran muy deficientes. Desde la autonomía solemos ponernos muy orondos para decir que allí no se roba el caudal del Estado, lo cual es muy cierto, pero no es menos cierto que conformarse con eso es sentirse satisfecho con muy poco, es complacerse por no ser delincuente. También solemos ponernos muy cubanamente envanecidos por el esplendor de nuestras edificaciones —de las que, por cierto, siempre en país de poca memoria habrá que recordar que durante algún tiempo se construyeron con sacrificio de los sueldos de los profesores—; pero los edificios pertenecen a lo material y lo externo. ¿Cómo cumple su función nuestra universidad en lo interno, en lo profundo, en lo íntimo?

A José Antolín del Cueto y Pazos lo vi una vez indignarse allá por los años 1923 ó 1924, en clase de Derecho Civil (primer curso), al tiempo del pase de lista por el profesor adjunto, ante la ausencia reiterada de varios alumnos, y le oí soltar esta castiza exclamación: "¡Vienen de todos los ámbitos del país, y yo no sé qué madre los parió!" Y aquí penetramos —al menos eso creo yo— en el corazón de los problemas de la Universidad de La Habana. Cada vez que se presenta en ella una de esas crisis que de epidémicas han pasado a ser endémicas, vemos que varios profesores y alumnos se convierten en habilísimos artistas en el arte sofístico de tomar el rábano por las hojas. Si se analizan a fondo los fenómenos, no se trata de cuestiones que puedan juzgarse a través de las circunstancias o de las ocasiones, sino por algo más cardinalmente profundo: por la madre que los parió. Y, desde luego, que si hemos de ser leales a aquel espíritu de comprensión que al principio de esta conferencia juzgábamos ausente del partidarismo político, nos debemos referir a la madre que parió, no sólo a los alumnos, sino también a los profesores.

Si se me preguntara qué entiendo por una verdadera matriz profesoral, yo diría que no es aquella que engendre profesores

que reciten, con más o menos erudición y elocuencia, durante cincuenta minutos, tres veces a la semana, lecciones que se repiten de año en año, cuando no de lustro en lustro y de década en década, en monólogos adversos al actual sentido de la sociedad humana que ni a Shakespeare redivivo le toleraría el de Hamlet, sino que considero como una verdadera matriz profesoral aquella que diera a luz maestros preocupados por la vida toda de sus discípulos, estimuladores de sus virtudes y censores de sus defectos, orientadores de su saber, de su cultura, de su moral, de su carácter, afanosos de la conversación con ellos, aunque no fuera más que para gozar con la delicia estética de la mente cubana en flor, tan rica en felices intuiciones, y hasta para aprender también de ellos recordando aquel episodio del diálogo entre el P. Varela y Nicolás Manuel de Escobedo que los cubanos podemos ofrecer como modelo a la pedagogía liberal del mundo.

Si el artículo 87 de los vigentes Estatutos universitarios se preocupa, al menos, de que la madre del profesor no haya procreado un criminal nato, no hay un solo precepto de ese cuerpo legal que muestre la misma prevención por la madre del alumno. Para obtener esta última condición basta con tener determinados títulos secundarios y pagar la matrícula o probar que no se puede abonarla; o sea, que solamente requisitos administrativos y económicos son los que se exigen para el ingreso como alumno en la Universidad de La Habana, ninguno de índole moral. Si también se me preguntara qué entiendo por una verdadera matriz estudiantil, yo diría que no es aquella que engendre estudiantes que se pasen el curso en múltiples distracciones y que solamente memoricen copias en mimeógrafo en vísperas de los exámenes; sino aquella que diera a luz alumnos con la mente vitalizada de inquietud y curiosidad, deseosos, mediante el contacto diario con los libros, de formarse un saber, mediante la investigación y el estudio de adquirir una cultura, y mediante la adhesión a los buenos ejemplares humanos ir haciéndose una conducta íntegra.

Y ahora pasemos, siempre en compañía de la madre que los parió, a los graduados. Pocas veces una madre del alma ha producido hijos más desalmados. No pocos de ellos subieron a la

colina sin fortuna, y después la adquirieron con los conocimientos y el título que la Universidad les dió. No hay uno de ellos que le haya donado un solo centavo. En la época republicana se ha hecho algo que no se realizó en la colonial, ni aun en el año 1871: se clausuró dos veces la Universidad. El Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes al disponerse la primera clausura y el de Educación al ordenarse la segunda son graduados de esa misma Universidad...

Una Universidad fundada por españoles para descendientes de ellos no podía dejar de adherirse también a su genésico fuero medieval, primero advenido por derecho consuetudinario y después consagrado en el artículo VIII de la Ley Docente de 8 de enero de 1937.

8

Martí, quien sabe si con ingenuidad romántica, quiso apartarnos de "las repúblicas feudales y teóricas de Hispanoamérica" en el Manifiesto de Montecristi; pero poco a poco teníamos que ir pareciéndonos a ellas mediante la concepción patrimonial de la cosa pública de nuestros políticos profesionales, el fuero militar, la impunidad parlamentaria y la Ley del Seguro del Congreso, el acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de 26 de septiembre de 1940 y el fuero de la Universidad. Uno de los penetrantes hallazgos conceptuales del último filósofo de la historia, de Toynbee, es el de la coetaneidad de lo no coetáneo. Los cubanos vivimos en los tiempos contemporáneos porque viajamos en ferrocarril, en automóvil y en aeroplano, porque utilizamos la electricidad para muy diversos usos; pero la presencia de esos privilegios feudales en nuestra legislación y en nuestras costumbres públicas revelan y acusan la coetaneidad no coetánea de la Edad Media entre nosotros.

Tantas y tales limitaciones y pequeñeces de nuestro medio político económico y social en la era republicana solamente han permitido asomar la faz al estadista lateral, a Enrique José Varona, con su plan de estudios, mal comprendido y peor interpretado;

a Juan Gualberto Gómez, con su oposición corajuda, tenaz y previsora a la Enmienda Platt, vencida por estrecho margen en la votación; a Manuel Sanguily, con su ley prohibiendo la venta de la tierra al extranjero, engavetada; a Martín Morúa Delgado, con su triunfadora enmienda adicional al artículo 17 de la Ley electoral en 1910, en la que puso su conciencia de unidad nacional muy por arriba de los atomizadores instintos raciales, a los rescatadores de nuestra soberanía: Gonzalo de Quesada y Aróstegui, Manuel Márquez Sterling y Cosme de la Torriente.

Pero nuestro Estado libre, independiente y soberano no ha criado ese gran estadista integral, ese formidable transmutador del proceso histórico que otras naciones de nuestro continente ya han producido: el Juárez, el Lincoln, el Sarmiento.

Ese estadista de cuerpo entero era seguramente el que echaba de menos aquel arquetipo de cubanía que fué Diego Vicente Tejera y Calzado cuando desde los albores de la República hubo de escribir en el álbum de autógrafos de Domingo Vilanova estas palabras que leí hace años y que, por lo que me impresionaron, grabáronseme en la memoria: "Hombres de inteligencia poderosa; pero de corazón podrido. Hombres de corazón sano y fuerte; pero de inteligencia limitadísima. Unos, con voluntad para el mal, que ejecutan. Otros sin alientos para el bien con que sueñan. ¡Oh, Cuba, cuántos mediohombres! ¡Providencia de los pueblos danos un hombre completo!"

DISCUSION

Por haber resultado algo extensa la conferencia del doctor Entralgo, se aplazaron las preguntas respecto de ella para después de la disertación del doctor Canet, es decir, para el final de la misma audición.—N. de la D.

Eduardo Canet

Inventario para una superación

POCOS países de nuestra América, han realizado un esfuerzo de aprovechamiento de sus recursos naturales que, en proporción a su territorio, cubra un área tan extensa como en Cuba. Los que hemos tenido la oportunidad de ver nuestros paisajes desde el aire, tenemos que convenir en que los cubanos han operado en su medio profundas transformaciones, modelando su microcosmos, en la medida que la tradición, la capacidad y la habilidad técnica, así como poderosos factores externos han permitido. Valles y llanuras dominan a lo largo de la Isla y en ellos los cultivos y pastizales dan la impresión de un gigantesco jardín primorosamente cuidado. Y si no fuera porque la experiencia y el conocimiento de la realidad nos frena la imaginación, desde el aire podríamos concebir en ese vergel a sus habitantes felices, arrancándole a la tierra los recursos en abundancia para vivir a salvo de la miseria.

Aunque el paisaje natural de Cuba puede considerarse como uno de los más propicios para el desarrollo del hombre, según las normas más adelantadas de la civilización actual, es evidente que nuestro progreso ha marchado a ritmo más lento que el crecimiento de la población, porque no se han aprovechado racionalmente todas las posibilidades ofrecidas por el medio. Como apunta el economista Trunslow en su informe sobre Cuba, las deficiencias de los factores organizativos, (dirección, iniciativa privada, tecnología, estructura institucional y política de gobierno) tienen que ser revisados si se pretende de verdad marchar hacia el progreso y elevar el nivel de vida de la población cubana.

Por su posición geográfica, la suma de las ventajas de que puede disponer la nación cubana, le hacen asequible un porvenir preponderante. Situada en el centro de las tierras emergidas de las Américas, con un territorio que representa más de la mitad de la superficie total de las Islas del Mediterráneo Americano, y bloqueando las rutas intercontinentales, es además, el centro de la distribución geográfica de los 310 millones de habitantes que pueblan las tierras del Nuevo Mundo.

El número de habitantes de Norteamérica es hoy, aproximadamente, igual al de Latinoamérica, lo que vale decir que Cuba tiene el mismo número de vecinos al norte que al sur. Los primeros son exponentes de la pujanza industrial, del progreso técnico y factor decisivo en la economía y política del mundo. En su conjunto los vecinos del sur representan la economía poco desarrollada de los pueblos extractores de materias primas. Se caracterizan por el desequilibrio en el disfrute de las riquezas y el nivel de vida inferior de las masas.

La situación entre esos dos mundos tan disímiles pone a nuestro alcance grandes mercados, facilidades de preparación técnica, recursos mecánicos y amplias fuentes de materias primas. Estos factores, unidos a nuestros propios recursos naturales y humanos, nos posibilitan el desarrollo de una economía que, conciliando la imprescindible interrelación con la economía mundial, asegure un alto nivel de vida a la población cubana.

Sin embargo, hemos arribado a los 50 años de república con un régimen de plantación azucarera, originado en la colonia y que, después de haber alcanzado su máximo desarrollo en el primer cuarto de siglo, hoy resulta anacrónico, por su incapacidad para subvenir las ansias de superación de los cubanos.

Es innegable que el auge azucarero que disfrutamos desde hace años nos ha permitido vivir mejor. Pero todos sabemos que estos períodos de bonanza son efímeros. Nuestro mercado se ha visto inundado de todo cuanto la industria moderna crea con destino a consumidores de alto nivel de vida. Al mismo tiempo, la producción industrial y agrícola cubana han comenzado a mecanizarse. Como no planeamos previamente el empleo del exce-

dente humano desplazado por la máquina, el número de desocupados y semiocupados va en aumento.

La influencia del norte nos ha creado un modelo de buen vivir, el de la clase media americana y a su vez el consecuente desajuste entre la aspiración a un nivel de vida costoso y los medios limitados e inseguros para mantenerlo. Mientras la entrada per cápita de cada americano es de $1,500, la de cada criollo no llega a $350. Todo esto quiere decir que estamos aprendiendo a vivir como ellos sin haber estructurado los mecanismos para lograrlo permanentemente.

¿Señalan estos problemas una frustración de nuestro destino histórico? A mi juicio, los elementos naturales y el potencial humano de Cuba, inteligentemente utilizados, constituyen una garantía de progreso futuro.

Con 111,111 Km^2, Cuba sirve de albergue en la actualidad a unos 5'600,000 habitantes. Esto significa que la parte proporcional de territorio por habitantes es de unos 5 acres. Aunque en los Estados Unidos es de 15, y en Canadá de 200, en proporción de buenas tierras de cultivo, nosotros llevamos la ventaja. Las dos terceras partes del país son de poco relieve y sus suelos propios para una agricultura mecanizada de alto rendimiento por hombre, base de mayores ingresos y alto nivel de vida. No hay otro país de nuestra zona que presente estas características topográficas, ya que en los trópicos predomina el relieve vigoroso, inadecuado para las labores mecánicas.

Actualmente el área cultivada de Cuba representa menos de un acre por habitante. El tipo de agricultura que prevalece es el extensivo, pues sólo el 3% del área cultivada tiene regadío y únicamente el 7% recibe fertilizantes. Con la introducción de métodos adecuados, podríamos duplicar nuestra producción en esa misma cantidad de suelos. En Hawaii, por ejemplo, el rendimiento de cañas por acre sembrado es cuatro veces mayor que en Cuba. La explotación intensiva nos dejaría libre suficiente terreno, sin reducir el volumen de producción azucarera, para nuevos cultivos que nos hiciera menos dependientes del azúcar. Todavía así, nos quedaría como reserva, para hacer frente a las

necesidades que va creando el aumento vegetativo de la población, cerca de tres veces la cantidad utilizada.

La amplia variedad de los suelos cubanos hace posible la diversificación agrícola. Los estudios realizados por la Misión Trunslow señalan numerosos cultivos para el consumo directo o para producir materias primas. Entre ellos los de leguminosas, fibras, frutos y semillas oleaginosas de uso industrial.

Pero, para poner en marcha tal desarrollo hay que encarar racional y valientemente los factores negativos. Un 70% de las fincas cubanas pertenece a absentistas y, entre los dedicados al cultivo de la tierra, el mayor tanto porciento permanece radicado en el suelo que cultiva, por períodos menores de cinco años. Esta inestabilidad del agricultor en la tierra ha constituído un factor de perturbación que, unido a los métodos primitivos de cultivo, a la falta adecuada de los medios de transporte, y de un sistema eficiente de crédito agrícola, ha disminuído la efectividad de nuestros recursos humanos, reduciendo la productividad por hombre de manera considerable. Mientras que en los Estados Unidos cada agricultor produce para mantenerse él y 14 personas más, entre nosotros, aunque el campesino disfruta de riquísimos suelos, y de un clima generoso que le permite obtener varias cosechas al año, no ha logrado, con su esfuerzo, ponerse a salvo de las más elementales necesidades. En esta situación se encuentran unos 850,000 cubanos dedicados a las labores agrícolas.

Nuestros recursos minerales no han sido mejor explotados. En 50 años de república el subsuelo nos ha dado 515,000,000 de pesos en minerales. En relación con la producción total del país y la riqueza del subsuelo, la cifra resulta insignificante. Salvo las instalaciones de Nicaro y Matahambre, sus inversiones de capital son muy reducidas, lo que quiere decir que de los ingresos obtenidos, sólo una pequeña proporción se ha revertido en el fomento de la propia industria.

Por lo que conocemos los cubanos, que es mucho menos de lo que saben ciertas compañías extranjeras, tenemos rango de primera magnitud mundial en cuanto a reservas de hierro, níquel y manganeso, apreciable en cuanto a reservas de cobre, cromo,

tungsteno, zinc y asfalto y de importancia para el consumo doméstico en mármoles, cal, arcillas, kaolín y yeso.

Hasta ahora hemos producido muy pequeñas cantidades de combustibles. Nuestras importaciones de petróleo y carbón pasan de $40,000,000 anuales. Esta dependencia del combustible extranjero puede, en un momento crítico, paralizar la vida económica de la nación. Sin embargo, sólo la iniciativa privada ha hecho algo por localizar el petróleo que, en opinión de los expertos, existe en abundancia.

Cuba puede convertir sus recursos minerales en un sólido puntal de su economía, no sólo con la explotación intensiva y la concentración de los minerales críticos o bélicos, sino dando preferente atención a los susceptibles de ser industrializados en el país. Tal objetivo requiere atención adecuada a la investigación científica y a la preparación técnica de nuestra juventud.

Los recursos fluviales de Cuba, potencialmente utilizables, están casi por completo inexplorados, existiendo un estado de opinión tendiente a menospreciar la posibilidad de un aprovechamiento hidroeléctrico. Sin embargo, no hay ningún dato obtenido a través de una investigación a fondo, que demuestre la imposibilidad del establecimiento de una red de instalaciones hidroeléctricas, capaces de suministrar un crecido tanto porciento del flúido consumible en Cuba.

Si se tiene en cuenta que el alto costo de los combustibles constituye uno de los factores negativos que contribuyen a entorpecer el desarrollo de los planes de fomento y diversificación industrial, la exploración de esta posibilidad no debiera ser aplazada.

Las mismas deficiencias técnicas y organizativas que han detenido el desarrollo de la agricultura, la industria y la minería, operan sobre la explotación de nuestros mares. Tecnificando la pesca de las especies migratorias que pasan próximas a nuestras costas, así como la de las especies nativas de la plataforma insular, Cuba podría elevar su cifra de captura de sólo 40'000,000 de lbs. que se pesca en la actualidad a 200'000,000 de lbs. anuales. Esto pondría a disposición de los consumidores cerca de 50 lbs. per cápita por año, aliviando la crisis de alimento y haciéndonos

menos dependientes de las importaciones. Hoy, como consecuencia de la inadecuada organización de la industria, las condiciones de vida del pescador cubano son las más deplorables que afronta grupo social alguno en nuestro país. Según un censo pesquero realizado bajo mi dirección en febrero último, el pescador cubano obtiene como promedio sólo 4,000 lbs. anuales, por las que recibe unos $480.00, es decir, $40.00 mensuales. Con esta exigua cantidad este trabajador tiene que atender a las necesidades de una familia que generalmente se compone de cinco miembros.

Menos halagadoras que las pesqueras son las perspectivas de la explotación forestal. Cuba se ha convertido en un país sin bosques y los pocos árboles que nos quedan siguen sufriendo la tala irracional de los explotadores. Si en el orden económico y social el problema es alarmante, ya que hasta para las viviendas rurales escasean las maderas, en lo que respecta a la depauperación de los suelos, la modificación del régimen de lluvias y corrientes subterráneas, su trascendencia no puede subestimarse por más tiempo. Sin embargo, ni los organismos oficiales ni los intereses privados poseen suficientes datos que permitan estructurar un eficiente plan de recuperación, de beneficios colectivos.

No quedaría completo este inventario si no recogiera algunas obras e instituciones creadas en los últimos años y que constituyen los puntos básicos de partida en el camino de nuestra superación. Indiscutiblemente, obras fundamentales son: el Banco Nacional, base de una economía más estable y segura, el Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba, que viene a posibilitar el crédito no usuario al agricultor y al empresario industrial y, ya en el terreno de los organismos para movilizar la riqueza, no puede tampoco dejar de mencionarse la Comisión de Fomento Nacional, cuya labor en los dos últimos años, dotando al país de frigoríficos, carreteras, acueductos, etc., no tiene precedentes. En 1948, según un mapa publicado en mi Atlas, un 14% de la población rural de Cuba vivía a más de 10 Kms. de la vía de comunicación más cercana. Hoy, gracias a que se han agregado cerca de 1,500 Kms. de carreteras a la red vial del país, la población de las áreas aisladas no llega al 7% del total.

El desarrollo económico de nuestro país, además de una necesidad material de supervivencia, ya que los requerimientos de la población no pueden satisfacerse con los rendimientos actuales de los mecanismos de producción, es un imperativo social, dado el horizonte limitadísimo que tiene la juventud para injertarse como elemento dinámico en la comunidad. Esa juventud que se suma cada año al potencial productivo de la población, en número de 25,000 individuos, no tiene, en su mayoría, más campo de actividad que la burocracia oficial.

Cuba cuenta con recursos naturales y humanos para su desarrollo económico. Los primeros son los elementos de la producción y los segundos la fuerza capaz de movilizarlos y transformarlos. Un país no es rico porque su inventario registre grandes reservas de posible utilización; es necesario, además, que planifique la forma racional de explotar esa riqueza y proporcione a la población la preparación científica o técnica para lograrla. En consecuencia, se hace necesario, para el desarrollo económico de Cuba, trabajar en la investigación del medio y sus recursos y al mismo tiempo en la reestructuración de la enseñanza sistemática, extendiéndola y dándole, a la par que contenido técnico y vocacional, el superior de cultivar la conducta y el de estimular el interés por los problemas de la comunidad.

Hemos señalado, en sus lineamientos generales, los factores materiales y humanos que aparecen de una observación objetiva de la realidad cubana. Sin embargo, y para evitar equívocos, dado el título tan ambicioso para una disertación tan breve como ésta, queremos subrayar que del estudio de esos mismos factores hemos omitido detalles importantísimos, como los aspectos psicológicos y de tradición y ambiente.

Los amplios y variados recursos con que contamos, no garantizan sin embargo, por sí solos, un futuro de bienestar económico, ya que existe otro factor decisivo que añadir a este inventario esquemático y es el de la estabilidad institucional. En este sentido, hasta hace muy pocos días, los cubanos podíamos sentirnos satisfechos. Aunque penosa y lentamente, íbamos realizando el aprendizaje de la democracia. El "Golpe" del 10 de marzo in-

terrumpe ese proceso y coloca de nuevo a Cuba en el camino siempre riesgoso de la inestabilidad, retrasando nuestro proceso histórico.

Esta afirmación final podría dar una impresión pesimista, que no es precisamente la que nos domina, no obstante lo incierto de esta hora. La superación de la crisis que vivimos depende, fundamentalmente, de la capacidad y patriotismo del pueblo cubano, cuyo anhelo de progreso, es fuente de justificadas esperanzas para el logro de una economía estable y el retorno a un régimen de democracia plena.

DISCUSION

DR. MAÑACH: Para interrogar a los disertantes de esta tarde, hemos invitado a los profesores siguientes, todos del elenco de la Universidad del Aire: la doctora Dulce María Escalona y el doctor Francisco Iglesias, profesores ambos de la Escuela Normal de La Habana, el doctor Calixto Masó de la Universidad de La Habana, y el doctor Fernando Portuondo del Instituto de la Víbora. Ofrezco a cualquiera de estas personas la oportunidad de iniciar las preguntas al doctor Entralgo.

DR. MASO: En primer lugar quiero felicitar al doctor Entralgo por la Conferencia exhaustiva que nos ha presentado acerca del fenómeno cubano, en lo político, lo social, lo económico, y en todos sus aspectos. Pero quería hacerle dos preguntas. La primera es la siguiente: ¿Cree el doctor Entralgo que el problema cubano y parece esto deducirse de sus últimas palabras, es más bien un problema de líder, que de pueblo? Además, ¿cree el doctor Entralgo que el pueblo cubano, al cual casi no se ha referido, en realidad es un pueblo, o ha representado ser un pueblo, en la época ésta de los 50 años de Independencia?

DR ENTRALGO: Podría dar una respuesta que podríamos llamar escéptica, que comprendiera a su vez a dirigentes y dirigidos o a gobernantes y gobernados; pero en alguna parte de la conferencia, al hablar del Tribunal Supremo, apunto que los pueblos siempre miran a lo alto y que, por lo tanto, aquellos que asumen el papel de clase directora siempre tienen una responsabilidad extraordinariamente superior. Esa es la misma tesis que, hace unos cuantos años, en una conferencia pronunciada ante unos estudiantes vueltabajeros en El Morrillo, sostuvo el señor Gustavo Fernández. El pueblo cubano tiene virtudes, las responsabilidades son de su clase directora.

DR. IGLESIAS: ¿Cree usted, doctor Entralgo (esta pregunta se me ocurre por lo que usted hablaba sobre el Ejército), cree usted que

nuestro creciente Ejército permanente ha sido, en los 50 años de República, mantenedor del orden y de la paz material y moral del pueblo cubano?

DR. ENTRALGO: Uno de los extremos que no he podido leer por falta material de tiempo es aquel que hablo de que hemos vivido en desequilibrio. Varias veces apuntó los extremos de responsabilidad que tiene en ese particular, pero en el párrafo suprimido de la lectura puntualizo más la cuestión a lo largo de todo el proceso republicano.

DR. PORTUONDO: Dr. Canet, me parece haber entresacado de su disertación, como tesis fundamental, la necesidad de planear una intensa política educacional y económica en Cuba que lleve a la reforma indispensable para que el cubano aproveche todos los recursos de la naturaleza de su país. ¿Cabe esperar un tipo de reforma de esta naturaleza bajo un sistema de gobierno provisional?

DR. CANET: Los planes de desarrollo no pueden ser hijos nunca de la improvisación, requieren instrumentos idóneos, son motivo de estudios y de amplia cooperación. Por otra parte, el clima en que se desenvuelve el gobierno provisional no permite la serenidad de juicio y la tranquilidad de espíritu requerida; los asuntos de gobierno que afectan a las grandes mayorías deben ser conducidos de acuerdo con la voluntad y con la participación de las masas de la población.

DR. PORTUONDO: Entonces, me sugiere su respuesta esta pregunta que puedo aclarar el concepto? ¿Cree usted que debe ser un gobierno de amplio respaldo popular, un gobierno que sea producto del sufragio, quien acometa con posibilidad de éxito cualquier reforma general de carácter económico y educacional?

DR. CANET: Sin duda; no afirmarlo sería no afirmar mi condición democrática. Tiene que ser un gobierno de amplia base popular y que al arribar al Poder no deseche los planes y las obras de los gobiernos anteriores.

DRA. ESCALONA: Yo quería dirigirme al doctor Entralgo. Antes de hacer mi pregunta, quiero manifestar mi satisfacción porque él ha tenido oportunidad de terminar de leer su conferencia; pienso que los datos que aporta tienen un interés muy extraordinario para el pueblo de Cuba. Las rectificaciones de nuestros errores tienen que partir del conocimiento de los hechos, y en ese trabajo del doctor Entralgo tendrá el pueblo de Cuba la oportunidad de confrontar muchos hechos que quizás si no tendrá oportunidad de percibirlos en otro momento, ni oportunidad de compararlos. Así es que felicito muy sinceramente al doctor Entralgo por el trabajo que ha hecho, y ahora quiero preguntarle: dado el saldo negativo del Congreso que él ofrece en su trabajo, ¿cuál cree el doctor Entralgo que será la solución de ese problema, el día que tengamos la

suerte de tener una Constitución que recoja las transformaciones que la realidad nos está demostrando que requiere nuestro país?

DR. ENTRALGO: Algo apuntaba yo en la primera parte, que había leído el domingo anterior, con referencia a este punto. Por un lado, el mismo sistema, ese sistema de votos imnominados e irresponsables, en los países cuya historia conspira a favor de la irresponsabilidad, ofrece ya de por sí un resultado negativo. En segundo lugar, el sistema bicameral, que nosotros adoptamos por mero mimetismo político; aquí la Cámara y el Senado no se distinguen más que por detalles muy subalternos de edad y de funciones, etc., pero muy secundarios. La sabiduría popular apunta que "muchas manos en un plato tocan a arrebato". Todo eso ha contribuído a que el Congreso no haya podido hacer la legislación que de él se espera, y yo pienso que es un defecto de tipo netamente institucional. Mientras tengamos un gobierno dedicado a esas normas, las cosas que han de seguir más o menos igual. Ahora bien, no creo tampoco que ninguna medida de reforma institucional se podría acometer en forma precipitada.

DR. IGLESIAS: Dr. Canet, usted en su conferencia nos afirma que se puede lograr una pesca abundante en nuestra plataforma, en los mares que nos rodean. ¿Por qué los cubanos se empeñan en pescar en aguas que México considera propias, dando lugar a continuos conflictos?

DR. CANET: Opino que los cubanos continuarán yendo a pescar a México por la tentación que ofrece la plataforma mexicana, toda vez que en aguas de poca profundidad tiene una fauna comercial muy rica. Los cubanos usan el método "traicionado" (sic); la pita y el anzuelo. Cuando yo me refiero a la tecnificación de la pesca, estoy pensando en el arte de pesca que impera en las grandes empresas comerciales del Japón, los Estados Unidos e Inglaterra, el uso de redes, de cercos, de rastras, etc., y con barcos perfectamente dotados de todos los adelantos de la navegación motores con gran rapidez, etc. A mi juicio, el hecho de que próximo a nuestras costas haya corridas estacionales de especies que marchan en grandes grupos, como la albacora, el bonito, el atún, etc., dan la posibilidad para que se pesque en la misma cuantía que otros países, Perú, por ejemplo, que tiene un porcentaje de pesca 25 veces mayor que el de nosotros, con casi la mitad de nuestros pescadores.

DR. IGLESIAS: Agradecido por su aclaración, doctor Canet quisiera hacerle otra pregunta. Usted ha explicado en su conferencia la necesidad de modificaciones fundamentales en nuestro sistema educativo, pero nuestros gobiernos, a través de la vida republicana, han empleado escuelas como las Técnicas Industriales, las de Artes y Oficios, las Granjas Agrícolas, y otras más que corresponden al tipo que usted propugna. ¿Considera usted que esas escuelas han fracasado en su empeño? Y caso de ser afirmativa su respuesta, ¿por qué han fracasado?

DR. CANET: En Cuba cada gobierno ha tenido sus iniciativas, y a medida que se han sucedido los gobiernos, las iniciativas del anterior no han sido continuadas, por lo tanto la fundación de escuelas sin responder a un plan a largo plazo, a un plan vertebrado con la economía, con la sociedad, con las aspiraciones de una juventud continuamente en aumento, han provocado que esas escuelas, inmediatamente después de fundadas, pierdan el interés, el objetivo para que estaban señaladas. De esta manera nos encontramos que casi todas las escuelas fundadas, al cabo de 3 ó 4 años tienen un personal hipertrofiado, una dotación miserable y un equipo ya incompleto. Las Escuelas Técnicas Industriales, por ejemplo, no pueden responder a la misión para que fueron creadas porque la técnica avanza y el ritmo de avance de esas escuelas prácticamente no es "ritmo de avance", en ellas es estacionario; por lo tanto, el graduado de esas escuelas no tiene oportunidad de insertarse en la producción enorme del país, que requiere técnicos preparados para la máquina que está usando en ese momento. Yo creo que, efectivamente, han fracasado las escuelas esas.

DR. MAÑACH: Veo que la doctora Escalona se interesa en este aspecto pedagógico y vamos a oírla.

DRA. ESCALONA: Quiero preguntarle al doctor Canet si él cree que el problema es nada más que han fracasado porque no persisten en el empeño, o piensa él que consiste en que han sido muy supercifiales las formas en que se han creado?

DR. CANET: Convengo con la doctora Escalona en que para crear una escuela de tipo técnico vocacional es necesario hacer un estudio completo del país, de sus medios, de los recursos de que se dispone y de la forma de explotación de esos recursos, y entonces desarrollar, en un plan perfectamente vertebrado, primero el estudio técnico, los recursos en la formación de un inventario, después la preparación técnica de los individuos que van a movilizar esa riqueza en función de una actividad industrial o agrícola.

DRA. ESCALONA: ¿Y no cree el doctor Canet que otro obstáculo ha sido la concentración de alumnos en esos centros? ¿Que es muy difícil mantener la disciplina y los objetivos reales de una escuela técnica o industrial cuando hay esa aglomeración de alumnos en un mismo plantel?

DR. CANET: Yo estimo que el problema es muy complejo y que tiene una serie de facetas que son hijas de la improvisación. Se debe ir a un plan integral para una educación técnico vocacional en Cuba.

DR. MASO: Yo quiero hacer una pregunta de doble aspecto, para que la conteste, una el doctor Entralgo y otra el doctor Canet. El doctor Entralgo nos ha presentado un saldo negativo en lo político institucional. El doctor Canet nos ha presentado un saldo positivo en algunos aspectos en lo material, incluso en el último gobierno tan criticado, pues la creación

del Banco Nacional y la labor de la Comisión de Fomento, que ha resuelto en gran parte el problema de las comunicaciones, ya que él lo señala de un modo estadístico, demuestra eso. Lo que quiero preguntarles a los dos es lo siguiente: el hecho de la situación que afronta Cuba, cuyo saldo es negativo, hasta ahora, en los dos aspectos, en lo político y en lo material también, ¿puede producir alguna experiencia útil al pueblo cubano, sobre todo, en el sentido de la forma en que se produjo y en cuanto a la necesidad de que el pueblo llegue a ponerle remedio a esos males, que pueden considerarse como causa de la situación actual, y a los cuales tan brillantemente se ha referido el doctor Entralgo?

DR. ENTRALGO: El doctor Masó ha hecho una pregunta un poco amplia. ¿Me podría precisar los extremos más sobresalientes?

DR. MASO: Yo destaco lo siguiente. El hecho del 10 de marzo es consecuencia de una serie de factores, entre los cuales es indiscutible que hay que considerar los mencionados por el doctor Entralgo. Ese hecho puede determinar en nuestra historia, aunque la historia no es prever el futuro, pero considerando lo sucedido en otros países, puede determinar algo favorable, una experiencia favorable para el pueblo cubano, y desde el punto de vista material (esto para el doctor Canet) si en estos dos meses no ha tenido este gobierno no un saldo ni siquiera acercado a lo positivo, sino un saldo absolutamente inútil, ¿se puede esperar algo útil, desde el punto de vista de la superación material, del actual régimen que existe en Cuba?

DR. ENTRALGO: Institucionalmente es completamente negativo, ¿no? El propio doctor Canet lo apuntó al final; es una vuelta 20 años atrás. Es un fenómeno parecido a los de la naturaleza, por ejemplo, cuando viene un ciclón y destruye todo lo que se tenía construído. Los estragos en los que son afectados por el ciclón, ya lo sabemos que son tremendos, pues lo mismo tiene que ocurrir en el orden institucional y en el orden político. Es un empezar de nuevo.

DR. MASO: En el orden material toda mi tesis se fundamenta en la planificación, en el estudio o investigación, en la preparación del material humano que ha de trabajar sobre esa cantera de recursos naturales, y desde luego, esto no puede ser una labor de improvisación, por lo tanto, todo gobierno que tenga un cariz pasajero, temporal —como suponemos que tiene éste— puede hacer muy poco en el desarrollo material del país.

DR. PORTUONDO: En la declaración preliminar de eso que un historiador y publicista contemporáneo de mucho mérito ha llamado los "Estatutos Del Viernes De Dolores", se expresa que al amparo de los mismos, entre otras muchas cosas, se realizará el integral aprovechamiento de los yacimientos mineros de nuestro subsuelo. ¿Cree el doctor Canet.

con su experiencia en esta materia, que hay gobierno que pueda realizar eso?

DR. CANET: Cuando yo leí los Estatutos sobre la parte preliminar, me hizo mucha gracia la promesa al pueblo de poner en su producción integralmente, (la palabra integral" es la que choca un poco ahí) todos los recursos del subsuelo cubano. Eso supone que tenemos que avanzar, en un período muy breve, lo que otros países de características industriales han realizado en plazos de 60 u 80 años. Tendríamos que comenzar por hacer un inventario de esas riquezas, por planificar su explotación, por hacer estudios científicos en laboratorios y plantas piloto de subindustrialización y por preparar técnicamente a la juventud que fuera la que llevara en sí la tarea. Ese esfuerzo me parece que es un poco ambicioso para llevarlo a cabo en el plazo para que está señalada la vida de los Estatutos, que creo que es de año y medio.

DR. MAÑACH: Bueno, señoras y señores con esto hemos terminado ya nuestro capítulo de preguntas, que, como ustedes ven, se ha desenvuelto con entera libertad, tanto por parte de los interrogadores como parte de los disertantes. A todos deseo expresarles mi más profundo reconocimiento.

Mons. E. Martínez Dalmau

La recuperación moral y sus vías

REUNENSE los hombres en sociedad con el objeto de conjugar sus esfuerzos individuales y enderezándolos a un fin combinado, ordenarlos con mayor eficacia a la prosecución del bienestar común. La felicidad a que aludimos es la que se obtiene mediante el desarrollo armónico de la naturaleza humana tomada en su integridad, es decir teniendo en cuenta tanto el cuerpo como el espíritu, puesto que, salvos casos extraordinarios, que no cuentan, el cuerpo material es la base donde se afinca y echa raíces el espíritu, que por algo se ha escrito: Mens sana in **corpore sano.**

Para que el desarrollo de la naturaleza humana a que hacemos referencia, se verifique, hay que contar, antes que nada, con un medio circundante propicio. Ya que cuando el hombre, sea que se le considere aisladamente, o se le tome en colectividad, tiene que moverse dentro de un plano moral desfavorable al cumplimiento de su vocación humana, sufre indefectiblemente las consecuencias de semejante desajuste, y de no remediarse situación de tal naturaleza, sobreviene, más tarde o más temprano, junto con su degeneración, la ruina y la pérdida total de un pueblo.

Hay que fijar, pues, la atención, antes que nada, en el medio que nos circunda, para conocer con cierta aproximación, en qué mares navega la nave de la República en el año cincuentenario de su fundación. Luego habremos de tratar de lo que más directamente se refiere a la recuperación moral del individuo. Nada más que mencionándolos, será posible tratar muchos de los aspectos de un tema, por demás sugestivo, pero que demanda para

un estudio regular aunque sea, mucho mayor copia de tiempo, y más espacio del que se dispone en estas Lecturas.

I. Desde bastantes siglos atrás, es conocido el influjo que ejerce la economía en la formación del carácter y también en su deformación. Nuestros instintos no fallan, y si sentimos tan fuerte propensión a la riqueza, es porque de ellas depende nuestra seguridad económica. Santo Tomás de Aquino, perfeccionando este concepto, nos dice que es necesario un mínimun de bienestar material, para el ejercicio de la virtud, que es cuanto decir para la prosecución de la felicidad espiritual. Pensamiento que recogido por León XIII, recibió el realce que se debía, en su famosa Carta encíclica Rerum Novarum, de fines del pasado siglo.

a) Realizando una comparación entre nuestra época y las anteriores, no es aventurado decir que la República ha realizado algún progreso en lo que se refiere a la lucha por desterrar la inseguridad económica del ámbito del país. Y he dicho —algún progreso-- nada más, para que se entienda que en eso de hacer justicia a las legítimas aspiraciones del pueblo cubano, el adelanto no ha sido frontal, es decir que no ha tocado a todas las clases por igual, porque es absolutamente cierto que en algunos sectores del trabajo, como sería el campesino, se está viviendo hoy en día, dentro de la miseria y de la indefensión más completa. En nada, o casi nada ha cambiado la situación del agro cubano, por lo que respecta a las condiciones de vida y a las condiciones de trabajo. El mismo bohío sucio y antihigiénico que antes; el mismo piso de tierra criadero de parásitos; la misma alimentación deficiente a base principalmente de carbohidratos y poquísima proteína; la misma falta de espacio donde guarecerse la familia numerosa y donde se guarde el conveniente respeto a las normas de la sanidad del cuerpo y de la recatada decencia del espíritu; idéntico analfabetismo en pequeños y grandes; y encima de todos estos males, una ausencia total de organización colectiva para la defensa de las legítimas aspiraciones del campesinado contra los excesos de los contratantes de la mano de obra.

No creo que nadie pueda tildarme de exagerado, señoras y señores, cuando afirmo delante de vosotros, que el progreso que ha realizado el país en el dominio de las reivindicaciones sociales, —y me refiero a ellas en tanto cuanto nos ilustra sobre el ambiente en que se mueve el ciudadano— no se debió principalmente a la diligencia de los pasados Gobiernos, ni a que se adoptaran medidas cuya observancia dejara sentir su peso sobre la dirección de la economía nacional, de manera que resultando científicamente explotadas las fuentes de nuestra riqueza, bien sea agrícola, pecuaria, marítima o minera, se las hiciera contribuir como corresponde al incremento de nuestra República. Las circunstancias especiales en que se ha desarrollado la vida del mundo, ésas han sido nuestras providencias; ésas han sido nuestras medidas económicas, y en ésas ha consistido, en definitiva, nuestra salvación. Si me es permitida una digresión brevísima, diré que es asombroso que tuvieran que transcurrir cincuenta años, ni uno más ni uno menos, para que la República dispusiera de una Banca Central, para que llegáramos a contar con una Banca de Fomento agrícola e industrial.

Es por demás claro y evidente, y quede consignado aquí el paréntesis, sin ánimo polémico de ningún género, que de haberse aprovechado con cierta eficiencia la marea de bienandanza que aún nos invade, y de haberse empleado los grandes ingresos nacionales con criterios económicos más racionales, hubiese sido mucho más provechosa en sus rendimientos, y mucho más efectiva en sus resultados, la lucha contra el desempleo, enfermedad crónica, y verdadero azote de nuestras clases trabajadoras, que hemos dado en llamar "el tiempo muerto". Por ser el combate contra la miseria de capital importancia en la recuperación moral de nuestro pueblo, he querido adelantar las precedentes reflexiones, y estimo que tenerlas perpetuamente delante de los ojos, para proseguir esa lucha en forma persistente, es obligación y responsabilidad ineludible de todo Gobierno responsable.

b), A virtud de las mismas favorables cuanto fortuitas circunstancias de que hablamos hace unos instantes, se ha exacerbado desde hace una década poco más o menos, entre las filas del pueblo cubano, una desmedida lujuria de poseer las riquezas ma-

teriales, sea cual fuere el medio adoptado para conseguirlas; una pasión, un ansia de enriquecerse, de hacer dinero, que ha cundido por toda la nación, haciendo estragos en todos los sectores de la ciudadanía, de manera que cabe decir que cuanto se ganó por un lado, se vino a perder misérrimamente por el otro. Habíamos pasado durante las postrimerías del Gobierno del General Machado escaseces de proporciones tales, que el cinturón de la austeridad de que hablara Truman a sus conciudadanos, no daba un punto más, y superada aquella crisis de verdad terrible, con la libra de azúcar a menos de medio centavo, se nos vino encima, a virtud de la Guerra Mundial Nº II, desencadenada por los poderes totalitarios, una racha, un paréntesis de prosperidad, que aun dura, para el cual por desgracia no nos hallábamos preparados, como los acontecimientos se han encargado de demostrarlo. Lo que para nuestro bien hubiese debido servirnos, utilizando los grandes recursos que tuvimos en nuestras manos para desarrollar de una manera racional y orgánica los prodigiosos recursos potenciales de nuestra tierra, lo derrochamos de manera inconsiderada, volviéndola en perjuicio de la conciencia popular, la oportunidad única que se nos presentaba de rescatarla de una manera quizá si definitiva. La malversación de los dineros públicos, en cantidades que parecerán increíbles a nuestros descendientes, el peculado, el agiotismo, el contrabando, etc., etc., son accidentes de la Historia de nuestro pueblo demasiado cercanos y demasiado dolorosos como para que puedan ser olvidados en este recuento hecho en vista de una honrosa recuperación moral posible, cuya perpetración ha dejado abierta una herida profunda en la conciencia de todos los ciudadanos y particularmente en la de los más jóvenes, porque más propensos al escándalo, que tanto más tardará en sanar cuanto más tarden en imponerse las rectificaciones correspondientes. La creación del Tribunal de Cuentas y su implantación como órgano fiscalizador de los dineros públicos, es indudablemente un buen paso que hemos dado en ese camino.

c) Mas no de esa sola manera perjudicó a nuestras costumbres la prosperidad nacional. Recordáis, señoras y señores, aque-

llos personajes dantescos, que seguían detrás del paso de los ejércitos napoleónicos, según nos cuenta Víctor Hugo en su inmortal novela: "Los Miserables". Igualmente la ola de la prosperidad arrastra detrás de sí toda una banda, un ejército mejor dicho, de profesionales del vicio, cuyo medro resulta de la explotación de las debilidades de sus semejantes. El uso de toda la gama de los estupefacientes; tráfico criminal cuya explotación llena con increíble rapidez de oro los bolsillos de sus traficantes; el desbordamiento de la prostitución; la audacia pornográfica creciente de nuestras principales Revistas, disfrazadas hipócritamente bajo la indumentaria sagrada del Arte; el acentuarse de la nota sexual en las canciones, las músicas y las danzas; la decadencia moral de los espectáculos, ayer fuera, hoy yā dentro del sagrado recinto del hogar, son de achacarse, en parte al menos, al aumento de la riqueza circulante, y al inmoderado deseo de unos de sustraerlas del bolsillo de los otros, aunque, para realizarlo se recurra a medios que, si bien resultan más eficaces porque son los que mayormente halagan las bajas pasiones del hombre, son también los que causan mayores estragos en la salud física, nada digamos de la moral, de nuestros conciudadanos.

Es claro que los males de la sociedad, como los del cuerpo, no se producen de repente, ni se corrompe de la noche a la mañana la conciencia general del pueblo, en la forma profunda en que lo está la del nuestro. ¿No será que existen otros males que minando día a día el organismo moral, lo han reducido al estado de indefensión presente? Yo creo que sí. Yo creo que no hemos combatido con la energía debida vicios tan perniciosos como el juego y la vagancia, por otro nombre conocida por la "botella" política, más difícil de extirpar que el marabú, según la frase de un buen periodista cienfueguero: Nicolás Machado. Por la suave cuanto nefasta pendiente del vicio nos hemos deslizado, llegando por grados hasta el bochonorso estado en que nos encontramos hoy en día. Cuando el Capitán General Vives, —así nos lo asegura Saco— y lo recuerda oportunamente mi amigo el Sr. Luis de Arce en interesante opúsculo de reciente publicación— se propuso debilitar el carácter cubano, para que no se repitieran en

nuestra Patria alzamientos revolucionarios parecidos a los que en el Continente americano dieron al traste con la secular dominación española, se dió a fomentar entre los nuestros, tanto el juego como la vagancia. El éxito logrado, no pudo ser más risueño. El número de los cubanos alistados en las Guerrillas, superó al de los que lo hicieron en el Ejército Libertador, sin distinción, en cuanto a esto, entre blancos y negros, que ambas razas pecaron por igual. Si las mismas causas producen los mismos efectos, y es cierto que en Cuba juega el Estado, y juega el ciudadano desde el cabo de San Antonio hasta la Punta de Maisí, y lo es también que ya los niños en las aceras de las calles imitan la conducta de los mayores; si es una verdad como un templo, que hay decenas de miles de ciudadanos que viven a costillas del Estado, cobrando sin hacer nada de provecho, ¿qué de bueno vamos a esperar de una multitud de ciudadanos que unos se corrompen en el vicio y otros viven sumidos mansa y gustosamente en una especie de esclavitud, con no pocas de las lacras de que aquella otra se rodeaba? Siempre que pienso en estas cosas, me recuerdo de las palabras altivas y severas que una gran educadora norteamericana de la raza de color, Mrs. Mary Behune repetía incesantemente, en la época del presidente Roosevelt: Dont go on relief, relief is slavery. No aceptéis el subsidio. El subsidio es la esclavitud. Lo mismo cabe decir de la botella política: Detrás de ambos está la esclavitud.

Y veis, señoras y señores, cómo es de complicada y de difícil la tarea de la recuperación de la moral ciudadana con que se enfrenta nuestra República en el cincuentenario de su fundación. Mientras tanto, nacen cada día que pasa centenares de niños, ciudadanos del mañana, y se confunde el ánimo con el pensamiento de que cuando se les debiera preparar por nosotros un medio ambiente que les facilite la tarea, de suyo ya difícil, de la superación tanto individual como colectiva, lo que hacemos es acrecentar los estorbos y los obstáculos en su camino. ¿Qué hacer entre tanto? Antes que nada, revitalizar por todos los medios el superior instinto moral de que todos estamos dotados de por la misma naturaleza, en mayor o menor grado. No hay duda de que ésta, tan

sabia y previsora que casi nunca se deja sorprender, responde al prepotente instinto animal, de suyo tan propenso a las extralimitaciones y los desorbitamientos, con el dictado de la conciencia, vocero infatigable de las más altas pretensiones que florecen dentro del ser humano. Nuestra Tarea, me parece a mí, es ponernos de acuerdo, trabar alianza con esa conciencia, suministrándole cuantos más podamos pertrechos y armas, para que entre, con mayores probabilidades de éxito, en la lucha con los instintos interiores, primero, y contra los vicios públicos, más tarde. Con esto ya nos estamos refiriendo a la labor conjunta que han de realizar padres y maestros, el hogar y la escuela.

Por hogar, como medio de recuperación moral de la Patria, entendemos aquella sociedad cuyos componentes tienen del acto generativo y de su influencia en el destino de los vástagos que se traen al mundo, el alto concepto que tanto la Naturaleza como la Sociedad misma están en derecho de esperar. Y por la claridad de la sangre rica en corpúsculos sanos. Tiempos han de venir en que la conciencia individual, debidamente preparada por la educación, impedirá el acceso al himeneo del sifilítico, del bebedor consuetudinario, del tuberculoso, del adicto a la droga, de cuantos por una razón u otra han de ser progenitores de seres imperfectos, anormales, esquizofrénicos, paranoicos de toda especie, de los cuales anda poblado el mundo, y a cuya presencia entre nosotros se deben multiplicidad de los males que nos agobian. El hogar que cumple con la misión que la naturaleza piensa en confiarle, es aquel en que un padre y una madre, antes que en la satisfacción de sus placeres personales, piensan en las esenciales exigencias tanto materiales como espirituales de sus hijos. Donde, por ejemplo, la comida sana, balanceada, de los hijos, está antes que el traje, que el permanente, que el club, y antes que cualquier compromiso social sea cual fuere su índole, porque no hay como una dietética científicamente conducida, afirma Larry J. Babin, Superintendente de Escuelas Públicas del Estado de la Louisiana, —y lo probó con los hechos— para afinar la percepción intelectual del niño, base inexcusable de una percepción moral también afinada. El hogar que ha de ser célula sana de la

sociedad y del Estado, es aquel donde la moral, el sacrificio y la abnegación, todas esas cosas de que ha de tener repletas las alforjas el que se dispone a enfrascarse en la lucha por la vida, se enseñan, con las palabras y se rubrican con el ejemplo. Un hogar semejante, es sepultura del instinto poligámico del hombre, y renunciación de quizá si hasta legítimas aspiraciones a comenzar de nuevo la tarea de la prosecución de la felicidad, en obsequio al éxito de los hijos que se han traído al mundo, habida cuenta de que el 50% de los delincuentes juveniles, proceden de hogares destruídos por el divorcio.

La Escuela, señoras y señores, toma al niño donde lo deja el hogar doméstico. La Escuela, consolida y perfecciona la obra comenzada en el hogar, porque el maestro ocupa el lugar del padre para continuar la obra de éste, nunca para sustituirse a él. La que preconizamos, para que nuestra juventud pueda luchar, honradamente, por tener éxito en sus justas pretensiones de superación material y espiritual, es aquella en que un Gobierno cuidadoso de tan sagradas funciones que le encomienda la sociedad, les destina locales apropiados, que no han de ser necesariamente lujosos, pero que tampoco son los que hemos visto en muchas oportunidades, desprovistos no tan sólo de material escolar imprescindible para la enseñanza, sino de aquella dignidad imprescindible para inspirar respeto hacia la función del magisterio y darle a la instrucción la importancia que le compete; una escuela donde a diario se practica el deporte, cuya afición ha de cuidarse con esmero, no sólo porque crea hábitos de disciplina y es fuente de energía somática, sino porque semejantes hábitos sirven de mucho para encaminar en dirección provechosa nuestra natural afición a las diversiones y a los pasatiempos. Con la disminución de horas de trabajo que va creando el progreso social, si el tiempo libre que queda no se fecunda de alguna otra manera, se llenarán las salas de juego, los bares y las cantinas, las academias de baile más o menos elegantes, los hipódromos e infinidad de lugares similares, donde se malgastan tiempo y energías, y de donde se sale con las alforjas materiales vacías, y las del espíritu repletas de malos propósitos. Esta es la experiencia que ya se

vislumbra, en Inglaterra, por ejemplo, al decir de Andrés Mauroz y no es malo que comencemos a poner en remojo nuestras barbas, y quizá si hasta nos esté faltando el tiempo para hacerlo.

Educar, dijo Luz, es preparar para la vida. Quiere decir el tan manido cuanto sabio aforismo, que al lado de los estudios profesionales de que se ha de armar la juventud, ésta debe ser conducida por el Estado de manera que tenga un alto concepto del valor de la vida. Tan importante cometido, entonces se realiza a cabalidad, cuando desde temprana edad se cuida de que los jóvenes se aficionen a las emociones estéticas; cuando se enseña tanto o más que a leer en los textos escritos, a hacerlo en ese gran libro abierto ante nuestros ojos que se llama la Naturaleza; cuando se fomenta el culto por las Artes liberales, abriendo salas espaciosas y confortables en donde se exhiban las grandes obras de Arte; las maravillas del espacio; la infinita gama de los seres que pueblan el mundo; donde se escuchen buenos conciertos y se asista a la representación de las obras dramáticas más importantes, y que todo esto, no sea privilegio exclusivo de los habitantes de las ciudades, sino también de los del campo, como ya se ha comenzado a hacer, con las embajadas de cultura de que dió tan buen ejemplo el Dr. Cossío, en España. La escuela debe proponerse entre sus objetivos principales, el de crear hábitos nacionales tan fecundos en placeres estéticos, como son los apuntados. Si lo logra, le rinde a la humanidad, un servicio de primerísimo orden.

Mas porque estoy profundamente convencido de que aun realizadas todas estas cosas a la perfección quedaría trunca la educación nacional, deseamos que en todas nuestras escuelas, desde las primarias hasta la propia Universidad, se dé a conocer imparcialmente la Religión. Cuando de Religión hablo, me estoy refiriendo indistintamente a cualquiera, con tal que nos enseñe a vivir bajo la dependencia de Dios, considerado como Causa primera del mundo material y del de la conciencia. El testimonio de todos los pueblos, por boca de sus hombres más eminentes, concuerda en recomendar esta terapéutica como la de mayor eficacia para domeñar las desorbitaciones del instinto. Aun el propio filósofo de Koenigsberg, después de haberse privado para

su mal, del conocimiento de la realidad de las cosas, conformándose con verlas en tanto cuanto se lo consentían sus arbitrarias categorías —arbitrariedad, repito, en que incurrió por desconocimiento de la filosofía Aristotélica, que con el fenómeno— tuvo luego que echar mano al juicio de la razón práctica para volver siquiera de manera imperfecta por los fueros de Dios, y darle sólida base donde afincarse a la conciencia. Y es que del instinto humano, señoras y señores, cabe decir lo que del pueblo cubano dijo el Director de la Universidad del Aire, en célebre Discurso: "Que no es malo; pero que está maleado". La satisfacción del instinto es cosa suave y la prosecución de sus impulsos, lícita, dentro de los fines para los cuales los ordenó la sabia Naturaleza. Mas como no me cabe duda de que está maleado, —no entro ahora a discutir por cual motivo— por lo mismo tiende a propasarse en sus derechos de una manera altamente perniciosa para los verdaderos intereses del individuo y de la colectividad. No hay otra manera de impedir que este río se salga de madre, alimentándose como continuamente lo hace con las aguas de todas las prevaricaciones y de todos los incitamientos, si no se refuerza el mandato de la conciencia, en forma que su dictado se imponga con firmeza. Para que se realicen estas cosas, hace falta que el hombre se persuada de que el orden moral, cuyo vocero íntimo es la conciencia, es expresión de la voluntad del Supremo Creador como bellamente lo expresaba Cicerón en sus Disputationes Tusculanas. Entre tanto que la voz de la conciencia llegue a los oídos del instinto como de igual a igual no más, no hay esperanza de que aquella tenga autoridad ni poder para sofocar las rebeldías de quien dispone para salir triunfante, de toda la gama de la sensación material, cuya solicitación anubla el cerebro y cuyo ímpetu rinde la voluntad con su fuerza satánica.

No estoy invocando aquí, aunque pudiera hacerlo en nombre de la democracia, que se enseñe en las escuelas la religión católica. Me conformo con que sea la que nuestra Constitución señala: La Cristiana. Y digo que ésta es obligatoria de acuerdo con la Constitución, porque nos impone a todos, nativos y extranjeros por igual respeto a la moral cristiana. ¿Ahora bien cuándo aprenderá

el ciudadano, si no lo hace en la escuela, lo que es la moral cristiana, ni cómo puede enseñársele esa moral, sin hablarle de Dios, y de Jesucristo? Yo podré estar equivocado, pero estoy firmemente convencido de que la escuela pública laica, además de ser una contradicción constitucional, es un grave error pedagógico. Y voy aun más adelante: yo atribuyo a esa falla en nuestro sistema educativo, el desmesurado auge que cobra el materialismo, cuyas olas de fango y sangre nos baten sin cesar.

Yo propongo, pues, para lograr la recuperación moral de nuestro pueblo: 1º—Que se continúe la lucha contra la miseria económica. 2º—Que se decrete la abolición de la Lotería Nacional y se termine con los botelleros y paniaguados de la política. 3º—Que se refuercen los cimientos de la escuela, en un caso consiguiendo si no la supresión, por lo menos la enmienda de la Ley del Divorcio, y en otro, restableciendo en las escuelas públicas la Enseñanza de la Religión cristiana. Muchas gracias.

DISCUSION

DR. ICHASO (*) Para desempeñar el cargo de interrogadores en la tarde de hoy, hemos invitado a las siguientes personas: Profesor Manuel Gran, de la Universidad dea Habana; la doctora Rosario Rexach, de la Escuela Normal de La Habana; el doctor Juan Francisco Zaldívar, Director de la Institución Inclán, y el doctor Salvador Bueno, profesor y crítico literario. Todas estas personas pertenecen también al elenco de disertantes de la Universidad del Aire. Cualquiera de ellos tiene la palabra ahora para interrogar a Mons. Rodríguez Dalmau.

P. GRAN: ¿Yo quisiera saber qué piensa Monseñor sobre la influencia del dinero en el comportamiento de los individuos? Se le da una importancia extraordinaria al tener dinero en todas partes, y por casi todos los hombres, y en cambio no se da una importancia del mismo calibre a los valores espirituales. ¿Qué se podría hacer para resolver ese problema? ¿Qué tipo de campaña se podría hacer para ello?

MONS. MARTINEZ DALMAU: Dr. Gran, yo estoy profundamente convencido de que por lo menos cierta cantidad de dinero es necesaria para el bienestar moral. El individuo que no tiene dinero, hombres

(*) Por ausencia del doctor Mañach, presidió esta sesión el Subdirector de la Universidad del Aire, Dr. Francisco Ichaso.

y mujeres por igual, es presa fácil de los que los pueden llevar al mal; en cambio, en todos los órdenes, lo mismo en el moral que en el orden político, el individuo que tiene medios, que se puede valer por sí mismo, no cae en la tentación, se defiende más facilmente contra las insinuaciones del mal. Por eso es necesario fomentar la riqueza en todas las naciones. Los estados tienen gran interés, o deben tenerlo, por lo menos, en que el pueblo tenga cubiertas sus necesidades primordiales, para evitar la corrupción del pueblo, en todos los órdenes, que es lo que sucede cuando hay países extremadamente pobres. Ahora bien, también es un daño, muchas veces, el exceso de dinero, porque ya lo ha dicho la experiencia: el ocio es la raíz de todos los vicios. De manera que lo que se tiene que hacer es vivir en un término medio. Desde luego todos los moralizadores, que se ocupan de estas cosas, tratan de hacerle ver al individuo que en el dinero no estriba la felicidad, que la felicidad del hombre estriba en la tranquilidad de su conciencia, llevar al individuo ese convencimiento, es la salvaguarda más fuerte que nosotros tenemos contra nuestras propias pasiones, porque la lucha la tenemos nosotros dentro de nosotros mismos. Con dinero o sin dinero, el individuo tiene instintos que lo llevan a hacer el mal; la cuestión está en reforzar la conciencia para que se pueda defender, si tiene dinero, contra el abuso del dinero; si no lo tiene, contra la avaricia. Yo creo que eso es lo que se está haciendo: reforzar el instinto con la enseñanza y hacerle comprender al hombre que tiene una finalidad superior; desarrollar en el hombre ese instinto de su verdadera felicidad espiritual, para que logre comprender que el vivir bien da una grande satisfacción. Entonces el hombre desprecia la riqueza, como en el caso de Cincinato, el famoso guerrero de los tiempos romanos. De manera que eso es lo que yo creo que se debe hacer para conseguir la felicidad que usted señalaba: reforzar en el hombre el sentimiento del placer que tiene que experimentar en practicar la virtud. Además, nosotros añadimos la esperanza de los bienes de la otra vida. Cuanto al hombre más sufra, más posibilidades tiene de ganar el cielo; pero eso ya es en la parte puramente espiritual.

DR. ICHASO: Monseñor, a propósito y como una especie de apéndice a la pregunta del Dr. Gran, ¿cómo interpreta la Iglesia aquella expresión bíblica de que "más fácilmente entra un camello por el ojo de una aguja que un rico en el reino de los cielos"?

MONS. R. DALMAU: Quiere decir que las riquezas son un obstáculo. Usted sabe que allá en Jerusalén, hay una puerta que era llamada "La puerta del ojo de la aguja", por la cual, cuando el camello pasaba, pasaba con mucha dificultad; por eso se tomó entonces la expresión esa, como un término de comparación. No se entiende en el sentido material, porque eso no sería posible; no hay camello que pase por el ojo de ninguna aguja.

DR. ICHASO: Tal vez quiera decir, como dice Meritán, que tanto la miseria como la riqueza excesiva nos alejan de Dios. Quizás el estado ideal sea el de la pobreza mediocre, es decir un término medio.

DRA. REXACH: Yo quisiera, en primer término, felicitar a Mons. Martínez Dalmau, porque aun cuando yo no comparta íntegramente todas las ideas expuestas en su Conferencia, sí su fondo moral. Además, está dicha con mucha valentía y tiene mi aplauso más sincero. A mí me gustaría hacerle a Monseñor tres preguntas. La primera es ésta: ¿Puede una sociedad mantener su salud moral cuando carece de sanciones morales? Yo no quiero hablar de las sanciones penales, pero en esta fecha del Cincuentenario, una de las cosas que me tienen más acongojada como cubana es ver que en Cuba puede pasar todo, absolutamente todo, sin que se apliqnen sanciones morales. La sanción moral, para mí, no es la de la civilidad; la sanción moral tiene formas muy matizadas, y yo realmente, en estos momentos, me siento mal como cubana que ve que el ambiente no sabe siempre responder, no sólo en estos momentos, sino que le oriente también con sanciones morales de un espíritu fuerte a las transgresiones evidentes de todo principio de convivencia.

MONS. R. DALMAU: Doctora, muchas gracias por las palabras bondadosas que usted me ha dedicado. Yo creo que en realidad eso no es una dificultad; más bien abona lo que yo estaba diciendo: la decadencia moral en que nosotros nos hallamos. Yo estoy perfectamente de acuerdo con usted en que no hay sanciones morales. Es más, es terriblemente doloroso el pensar que la prensa, que es el instrumento que debiera guiar más la opinión pública, está ella misma dejando de ser un órgano de vigilancia en el aspecto moral. Yo recuerdo, en días pasados, haber leído en Cienfuegos, acerca de dos casos, que si se hubieran producido hace diez años, se hubiera quizás hasta parado el tráfico en la República: el caso de un niño de 17 años que se suicida y al día siguiente una niña de 16 años que también comete suicidio. Ni siquiera un comentario en la crónica. Desgraciadamente, estoy de acuerdo con usted en que nuestro ambiente está pasando por todo; ese cinismo de nuestras revistas, en lo que llaman "desnudos artísticos",, que pueden verlos, quizás, personas de cierta edad, pero que a la niñez están perjudicando; estas son cosas que realmente están demostrando que los órganos que debieran ejercitar esa repulsa a nuestra decadencia moral, no lo están haciendo como es debido.

DRA. REXACH: Me alegro que usted haya mencionado la prensa, pero yo haría extensiva la crítica a todas las minorías dirigentes del país. La minoría dirigente, si es minoría y aspira a dirigir, tiene que dar el ejemplo. No sólo la prensa "calla y otorga" sino también la gran sociedad y los intelectuales en su gran mayoría, muchas veces, "callan y otrgan", y así no se puede dirigir un pueblo. Precisamente mañana hace

57 años que murió Martí. Si él supo ser quién fué y es todavía para el pueblo de Cuba, fué porque nunca supo ceder a esas cosas, la sanción moral fué preferible para él al aplauso rápido, al éxito franco y al triunfo. Pero lo otro que yo le quería plantear a Monseñor es lo siguiente. Usted dice, y quizás tenga mucha razón, y quizás yo coincida con usted en muchos puntos, que la falta de un lugar cristiano en la Escuela Pública Cubana ha determinado el rebajamiento general del orden moral de nuestro pueblo. A mí, que soy una observadora de estas cosas, se me plantea esta duda: de ser eso cierto, habría un gran margen del pueblo de Cuba, el que se educa en la Escuela Pública, con un bajo sentido moral; pero la élite que se ha formado en los colegios religiosos habría sabido dar el ejemplo. Con mucho dolor quiero decirle que a la élite formada en colegios religiosos la he visto secundar y acompañar el peculado, el desenfreno y muchos otras males. ¿Cómo usted, cristiano y de buena fe, explica eso? ¿Es bastante, entonces, dar religión en las escuelas para afincar los valores morales de un pueblo? ¿Tal vez no sería otro el procedimiento? La gran élite de Cuba no se educa en la Escuela Pública, se educa, sobre todo las mujeres, en colegios religiosos, y esas mujeres no ponen reparo apenas en aprobar lo que ninguna moral puede sancionar, como es el peculado de los hombres en la política, como es el abandonar los hijos en manos de las manejadoras y estar jugando todo el día, etc., etc. ¿Por qué es eso así?

MONS. R. DALMAU: Indudablemente hay una gran cantidad de eso que usted llama los dirigentes del país que se educan en las escuelas católicas. No voy a combatirle esto por mero parti pris, como dicen los franceses, sino con honradez, reconociendo la parte de nuestros errores. Hasta hace poco tiempo, usted sabe que nosotros nos limitábamos exclusivamente a las Escuelas Primarias, pero no a las Secundarias. Hasta hace muy poco tiempo, hasta la época que el Dr. Federico Laredo Brú, fué Presidente de la República, en la provincia de Las Villas no había nada más que el Instituto de Santa Clara, y en ese Instituto se desbarataba, en forma, no diríamos deliberada, pero poco menos, la obra religiosa que nosotros habíamos realizado en nuestra escuela. Yo lo sé por quejas que me venían de los muchachos. Después, lo que se deshacía en el Instituto de Segunda Enseñanza se acababa de echar abajo en la Universidad, donde profesores como Lendián, de gran mérito como historiador, y otros igualmente descreídos, luchaban positivamente por inculcar ideas materialistas. De manera que en eso ya hay una grande obra de destrucción; no era cierto que toda esa élite saliera de nuestra mano, como la habíamos hecho nosotros, sino que ya había sufrido una deformación. Pero además, cabe preguntar qué hubiera sido de esos cubanos si no hubieran tenido esos principios religiosos; se hubieran comportado todavía mucho peor que otros. Dicho esto, queda una parte de verdad en lo que

Ud. dice, y nosotros tratamos de remediar eso haciendo que no se desconecten completamente de nosotros. El ambiente corrompe a los de las escuelas particulares o de las escuelas públicas, pero el que tiene un poco más de instrucción religiosa tiene más posibilidades de ser bueno. Los de "abajo", que tienen quizás hasta más necesidad, por las dificultades materiales de la vida, son aquellos a quienes precisamente se les priva de esa enseñanza. No digo esto porque yo sea sacerdote, obispo; hasta nuestras escuelas que no tienen gran formación religiosa están pidiendo que se dé esa enseñanza. Pero reconozco que hasta que no esté organizada de una manera más efectiva, como se está haciendo ahora con las instituciones escolares y demás, para tener a estos muchachos más unidos a nosotros, cosa de que no pierdan la dirección, se seguirá perdiendo gran parte del trabajo que nosotros realizamos.

Medardo Vitier

La superación por la cultura

NO hay duda: el Dr. Mañach ha escogido el tema de más complicación y me lo ha impuesto. Que se atenga a las consecuencias. Por lo pronto, parece que con respecto al título de nuestra lección, **La superación por la cultura**, estamos de acuerdo sobre lo que es superación y lo que es cultura. Sin embargo, hay necesidad de aclarar algo en el primer concepto y todo en el segundo. Después veremos qué luz nos guía.

Hemos de superar nuestras instituciones, nuestro sistema de enseñanza, nuestros hábitos de lectura. Mucho más en el orden intelectual; pero sobre todo urge superar el nivel de la ciudadanía y de las costumbres. Sí, porque se plantea en seguida la pregunta: ¿Qué se pretende superar, las realizaciones públicas o al hombre en sí? Un razonamiento que no se detenga bastante admite que esas conquistas marchan paralelamente. No es así en todos los casos. Donde intervenga la técnica no es así, porque pueden realizarse obras superiores a las precedentes sin que mejore la calidad humana, y aun empeorando ésta.

Por eso, está bien lo de "superar", pero hay que distinguir, pues en Cuba la técnica ha superado ya muchos menesteres: edificación, maquinarias, industrias diversas... Cuando una obra es técnicamente admirable, pero a la vez, condenable, porque en la construcción se han apropiado de la cuarta parte del crédito, la técnica se lava las manos, como Pilatos, y dice: "Yo no participo en este crimen". Y es verdad porque toda técnica consiste en **medios**, no en **fines**. Los fines se sitúan en el mundo de la

libertad, se escogen, se deciden. En los fines está la bondad o la culpa. Hemos superado nuestros medios; los fines muy poco. La riqueza misma, bien considerada, debe ser un medio, no un fin. Quien la cultive como valor, en sí, se materializa pues pierde de vista los fines ennoblecedores del hombre.

Decía el Dr. Mañach que en las realizaciones culturales de la República ha habido más cantidad que calidad. Por mi parte, y a la luz de mi tema, echo de menos la calidad en la ciudadanía. La ley es a este respecto el índice. La calidad cubana en el mundo, en la Historia, será medida por nuestro sentido de la ley.

En cuanto al concepto de "cultura", ya noté que necesita aclararse. Ha sido objeto de mis últimos estudios. Obsérvese que comúnmente, cuando pensamos en la cultura no relacionamos el término con **cultivar, cultivo.** Y es que las palabras se desgastan y quedan desprendidas de su origen, así en lo morfológico como en la significación. Tanto es así que hay necesidad de recordar que cultura expresa idea de cultivo, de asistencia, de crianza inclusive como en puericultura. Y la crianza —la buena al menos— supone que lo es de todo: del cuerpo, de la mente, de las maneras.

Se emplean las frases cultura científica, cultura artística, y así jurídica, histórica, etc. Pero no decimos casi nunca cultura ética. Y es que el lenguaje registra lo existente. Nuestros sistemas de enseñanza —no sólo en Cuba— cultivan los varios intereses del intelecto. La calidad de la conducta, si entra en los planes, es de un modo ineficaz. Además, usamos como equivalentes **saber** y **cultura**, por confusión.

El saber forma, intelectualmente, al individuo. No hace feliz a nadie. Esa no es su función. Lo que pasa es que mediante el conocimiento nos situamos en plano de libertad. Viene a ser un modo de sentirse uno libre. Esto se explica porque se nos muestran iluminados los caminos y podemos elegir el nuestro si se trata de actuar. Por lo demás, las ramas diversas del conocimiento nos ofrecen datos y teorías que son la base de nuestros juicios. Nos pasamos la vida formulando juicios. Tanto el pensamiento científico como el corriente termina en juicios. Y muchas personas forman juicios acerca de lo que saben y de lo que desconocen. Lo grave de esto es que la armazón de la vida individual reposa so-

bre los juicios y éstos los formamos, muchas veces, a tenor de nuestros intereses y deseos. La cultura puede limpiar los juicios de todo elemento extraño a la verdad, pero hay personas muy cultivadas que no lo consiguen. Y es que nuestra raíz vital no está en las ideas sino en la voluntad y en las apetencias. Con las ideas se alcanza una forma de felicidad mental porque se iluminan zonas extensas de la realidad, pero quien busque la felicidad profunda no la encuentra sino en un camino: el de la bondad personal. Esto no es mero criterio: es una condición del espíritu.

El problema de la cultura se complica por día. Un pensador alemán, de sesgo sociológico, Simmel, ha estudiado el punto, y cree que origina una tragedia en la historia. Se funda en que los productos del espíritu (y en ellos consiste la cultura) al no ser concordantes entre sí y con la vida real, se vuelven contra el hombre. Dicho de otro modo: las creaciones culturales —Arte, Derecho, Ciencia, Técnica, costumbres— forman cristalizaciones que pretenden estabilidad y chocan con el fluir viviente de la existencia humana. Parece, en un momento dado (la observación es mía) que las realizaciones de la cultura no se deben al hombre sino que le son extrañas y surge la pugna entre ellas y la vida.

Véase la contradicción. Allí donde esperamos luz para superarnos, encontramos "conflictos interiores", según la frase de Simmel. Y es que suele hablarse de cultura como de algo, no diré acabado, pero sí concordante en su proceso, lo cual no es cierto. Considerénse tres direcciones de la cultura, por ejemplo, la filosófica, la política, la científica. En las tres hay discordancias, antítesis que parecen irreductibles, y cuando menos, problemas abiertos. En la dirección humanística hay menos oposiciones internas porque el humanismo —dígase mensaje de la antiguedad grecolatina y literatura modernas— no se ha empeñado en explicaciones sino en reflejar lo que positivamente ha hecho el hombre en la historia: lo que en la práctica prevalece y lo que sin tregua y con dolor buscan los mejores espíritus.

Esos conflictos de la cultura aturden un poco, pero es así, y ello no quita valor formativo al conocimiento científico en sus varias zonas. Por lo pronto, esas discordancias desalentadoras

están demostrando que el hombre busca la verdad con un afán que es inherente a nuestro ser, y eso ya nos coloca en plano de seguridad. Lo erróneo está en buscar sosiego, paz, en el mundo. Esos estados no existen sino de manera intermitente en lo social y en lo íntimo humano. Hemos de aceptar, como realidad previa, el sufrimiento, no como soledad mística sino como cáliz de la actuación reparadora, mirando en torno los brotes del mal.

La tragedia de la cultura, según he apuntado, consiste en que sus construcciones se vuelven contra el hombre mismo que las origina. En Grecia, la actitud crítica individualista de los sofistas, contra la estabilidad general de las instituciones; en la Edad Media, el Derecho escrito contra el Derecho consuetudinario; en los siglos modernos, la enseñanza científica contra la humanística, y el Romanticismo contra el Clasicismo; ahora mismo, una teoría del Estado, el Socialismo más o menos radical, contra el régimen democrático, liberal. Y así en tantos casos más, porque la cultura es proteica y es sucesiva, pero esa multiformidad no ampara la falacia de decir que el hombre no tiene naturaleza. Si así fuera, carecería de sentido todo este programa de la Universidad del Aire. En ese modo multiforme y sucesivo de lo humano van fijándose los contenidos perennes. La cultura vale cuando fija modos propios del hombre. Por ahí es salvadora. No digo salvación ultraterrena, que es instancia de fe, y tanto mejor para quien la posee. Digo salvación laica, si puedo usurpar a la Iglesia ese vocablo —salvación— que desde los días del Evangelio reluce en las alturas.

Cultura implica ordenación de conocimientos, y además, nexos entre las diferentes ramas del saber. Pero sustancialmente, no es eso, aunque lo tiene en la base. Cultura es formación, resultado de un cultivo. Alguna vez he dicho que consiste en una como sedimentación fina en el espíritu. De todos modos es una fuerza fijadora que busca el mínimo de lo estable, y a la vez una actitud móvil, abierta a lo emergente, no para acogerlo todo sino para comprender y decidir.

El trabajo de la cultura se reparte en tantas faenas como sesgos presentan los hombres superiores. En Cuba, Saco se afanó en las

instituciones; Luz en los **valores**; Martí en los **hombres**; Varona en la **sociedad.** Todos ellos buscaban lo mismo, pero Saco creyó ver en las instituciones coloniales nuestro mal, y en su forma nuestra ventaja; Luz percibió como entidades reales la verdad y la justicia y a entronizarlas se consagró; Martí confió sobre todo en los hombres que merecen el nombre de tales, y cuando daba con uno lo pregonaba; Varona se fijó en la composición de la sociedad cubana, de endebles fundamentos, con negreros aristócratas y modelos de pillaje en la administración. Esos cuatro modos de ver el remedio eran correctos y tienen actualidad. Aquella gente (incluyendo a otros, sin duda) tenía cultura de propósitos, no mera información. Vivían con el oído atento a las voces europeas y a las urgencias cubanas. Estudiaban para influir y alterar. Cultura es ambién eso: alteración gradual de los credos y las instituciones. A veces tenemos la ilusión de haber alterado ideas estériles o dañinas, y prácticas que le son concomitantes, cuando lo cambiado no pasó de la forma, sin llegar a lo sustancial. Por eso Varona creyó ver reproducidas en la República terribles fallas de la colonia y lo denunció por 1915.

Volviendo a los grandes problemas de la cultura, importan mucho las tres recepciones que acontecen en Europa. De sus efectos vivimos nosotros, en lo intelectual y en lo moral. Me refiero a la recepción del Cristianismo por los pueblos germánicos, a partir del siglo VI; a la recepción del Derecho Romano, efectuada en los siglos XII y XIII y a la recepción del Humanismo, que se inicia débilmente en la Edad Media y se completa en el Renacimiento.

El Derecho Romano contribuyó —frente al Derecho foral y al consuetudinario —a la unificación jurídica y al orden social, sin perjuicio de que Europa fuese generando el Derecho moderno y las doctrinas. El Cristianismo miró a lo sustancial humano para avivar sus apetencias superiores. El Humanismo vinculó, con el mensaje de sus clásicos, la sociedad europea, desde Homero hasta Erasmo y si a partir del siglo XVI la ciencia ha disputado la preeminencia a la cultura humanística, hay en ello confusión, porque la actitud racional y crítica del Humanismo es base de la

Ciencia y porque hoy se concilian los aspectos en apariencia antagónicos y se rehabilita la función educativa de los clásicos.

Pero todo esto vale, con referencia a nuestro tema, no tanto por las operaciones históricas que de pasada he mostrado, sino mucho más por ser la prueba de que la cultura vive de su unidad. Las alteraciones que en sus zonas ocurren en cada siglo no desdibujan el contorno general, al menos en tanto el hombre conserve sus reacciones fundamentales. Lo que somos, lo expresamos por reacciones, y éstas, en un reducido cuadro, son esencialmente las mismas desde que se establecieron en Grecia las primeras oleadas de inmigrantes. No tendría sentido hablar de la cultura como instancia salvadora si no anotásemos en su haber un mínimo de unidad y continuidad.

Esto nos lleva en seguida a nuevas reflexiones. Hoy se teme la desintegración de la cultura occidental. Positivamente se registran ya varios movimientos de ideas encaminados a remover los supuestos mismos de construcciones que han durado siglos. En literatura se desarticulan los géneros y se desacreditan las normas; en teoría política, se transforma la concepción del Estado; en Lógica se va desechando la vieja nomenclatura, se reelaboran los temas y la revisión afecta aún a los postulados. Lo que nos interesa aquí es preguntar: ¿Se trata de una verdadera desintegración, y en caso de serlo, abarca todo lo sustancial de la cultura? Creo que no, aunque la remoción no tiene nada de superficial. Pero el asunto daría de sí extenso desarrollo que de ningún modo puede ni empezarse en estas notas. Por lo pronto, ocurre que no pensamos bastante en la riqueza de posibilidades que existe en el espíritu humano. Esta idea pertenece a Ranke, el famoso historiador. En efecto, la cultura llega a constituir una armazón que induce a creer en la fijeza de la imagen del mundo, y cuando sobreviene el impulso innovador nos asustamos; parece que bajo nuestras plantas se estremece la tierra y que la tabla de valores más o menos acatada por todos, se quiebra y quedan tachados sus mandamientos. Pocos notan que ese cambio no es súbito, sino que venía anunciándose. Hoy se sabe que el Renacimiento brotó cuatro veces en la Edad Media, sin fuerza en nienguna de

ellas para prevalecer. Así pasa con otras revoluciones. Nuestra juventud necesita pensar históricamente. Disciplinados así, descubrimos, en las construcciones históricas más firmes, piezas que se aflojan, resortes que fallan, y percibimos cambios graduales allí donde la mayoría tiene la ilusión de la estabilidad.

La estabilidad que nos importa de veras es la de la dignidad del hombre, aunque el marco de su acción sea diferente o se valga de medios no empleados hasta ahora. Todo fluye, dijo un filósofo antiguo. Sí, en el mundo físico y en el del espíritu. Fluye el río, pero el cauce es fijo, relativamente, y las aguas que se renuevan tienen igual composición, y la onda refleja en su seno las mismas riberas y las mismas estrellas. Si la cultura nos eleva es porque se asemeja a la ondulación de esa corriente, tantas veces calumniada, motejada de pérfida y fugitiva.

Una reflexión final. El jovencito, digamos hasta sus 21 o 22 años, no está para dirigir ni para dar soluciones, sino para aprender. Pero sí está para presenciar lo que pasa. ¿Y qué es lo que pasa? Tantas cosas, de las cuales sólo una señalo aquí. El joven ve que disfrutan y son envidiados muchos que han hecho daño a la Nación desde sus altos cargos, y ve que muchos califican hasta de infeliz al ciudadano que toma en serio el destino del país. Esto lo ve el joven, que ya es ver, y encargamos al Magisterio y al Profesorado que operen el milagro de orientar en la virtud, es decir, en la base de la República, si tiene razón Montesquieu en su obra **El espíritu de las leyes.** Muy lentamente y con dudosa eficacia difundirá la cultura sus dones mientras no se adopte un sistema educacional que en su primer artículo diga: "La Nación cubana no confía la Educación exclusivamente a las instituciones docentes, sino que los tres poderes públicos están obligados a actuar en consonancia con los principios de ciudadanía que la Escuela propugna". Consignarlo así sería sólo el primer paso, pues la ley escrita no es suficiente. Ya lo sé, y ustedes también.

DISCUSION

DR. ICHASO: Y ahora concedamos la palabra al Dr. Zaldívar para que interrogue al Dr. Vitier.

DR. ZALDIVAR: Dr. Vitier: Cuba le debe a usted, como luminaria rectora de la conciencia, grandes servicios durante toda su vida; yo soy uno de los que tienen ese débito, para agradecérselo. De su Conferencia transciende una realidad; quisiera que usted respondiera a esta breve pregunta. Generalmente se considera, de un modo erróneo, a mi modo de ser, que cultura es abastecimiento de conocimientos, riqueza de información. ¿No cree usted que la cultura específica, la verdadera, la fundamental, la que está necesitando nuestro pueblo, es el abastecimiento de un sentido espiritual de la vida que se vierta después en la conducta humana?

DR. VITIER: Estoy enteramente de acuerdo, y por eso he subrayado el hecho de que apenas empleamos la expresión "cultura ética"; pero creo que para distinguirla sería necesario cambiar nuestro sistema educacional de un modo íntegro, para dar cabida a fines que hoy apenas cuentan.

DR. MORENO: Una pregunta muy breve, más bien una aclaración. Entonces ¿usted cree que cualquier obra de superación cultural deberá aquilatarse primero y previamente en una superación moral? ¿Es decir, que sería inútil una empresa de superación cultural si no se basara en esos postulados morales?

DR. VITIER: La cultura nunca es inútil, pero es que hemos dejado al margen esa vivencia personal que obliga al individuo a reaccionar de cierto modo. Las reacciones morales son las que tenemos que defender; pero no creo que debemos separar demasiado la cultura, en términos generales, de la cultura ética; hay vinculaciones siempre...

DR. ICHASO: En el Renacimiento fué frecuente el caso de Benvenuto Cellini, que desde el punto de vista moral era desdeñable, pero era un gran artista. ¿Era realmente un hombre culto, de acuerdo con esa convicción, con la cual, debo decirle, estoy de acuerdo en gran parte?

DR. VITIER: No era un hombre esencial ni integralmente cultural.

DR. ICHASO: Entonces ¿usted piensa que es cierta la expresión aquélla que decía que puede haber una gran cultura sin plástica y sin técnica, pero no puede haberla sin misericordia?

DR. VITIER: Estoy de acuerdo.

DR. ZALDIVAR: El poco tiempo que quedó después de la otra Conferencia me privó de tener el gusto de dirigirme a Monseñor; pero como el punto también el Dr. Vitier lo ha tocado, yo quisiera preguntarle lo siguiente: Lo frágil y las defraudaciones de nuestra obra educacional ¿usted considera que se debe a que la agencia de cultura ha sido mixtificada por la interferencia perturbadora de los gobiernos, la ausencia de una vinculación del pueblo a nuestra escuela, la falta de un sentido rector con vista a nuestras propias necesidades, y el empeño siempre perseguido de copiar lo que en otros pueblos se hace, sin contar con nuestras realidades propias?

DR. VITIER: Yo creo que la culpa y la responsabilidad están repartidas. Tendríamos que hacer una enumeración exhaustiva, pero le expondré a usted mi juicio: creo que estamos necesitados de un buen sistema educacional conciente.

DR. ICHASO: Bien señores, creo que se nos ha ido el tiempo ya para preguntas. Muchas gracias, doctor Vitier, muchas gracias doctores Zaldívar y Moreno.

Enrique León Soto

La superación económica de Cuba

LA superación económica de Cuba después de sus primeros cincuenta años de vida independiente plantea el moderno problema de cómo intensificar el desarrollo de la economía cubana.

En primer lugar conviene aclarar que en el campo de la ciencia económica el concepto de desarrollo ha adquirido singular relieve al estudiarse por distintos economistas, y en reuniones internacionales diversas, en qué forma los países denominados "retrasados" pueden lograr el crecimiento de sus respectivas economías no sólo a base de la actuación espontánea y natural que se produce a través del sistema de libre empresa, sino en forma deliberada y consciente, tendiendo cada comunidad por sí, y a veces con el auxilio externo, a la obtención de fines u objetivos que aceleren el desarrollo nacional.

Conviene aclarar también que la medida del desarrollo económico de una nación no puede apreciarse siempre por el aumento del ingreso real per-cápita, ya que ese aumento puede resultar y resulta muchas veces consecuencia de factores o circunstancias accidentales o cíclicas y no de carácter permanente.

Por esto no debe entusiasmarnos demasiado comprobar que el ingreso nacional real (ajustado al índice de precios de 1939) ascendió desde 467 mllones de pesos en ese año hasta 702 millones en 1950 y que el ingreso real per-cápita se elevó dichos años desde $103.00 hasta $131.00, o sea, un 27% aproximadamente, pues no obstante el progreso que estos números indican, expresivos del auge que hemos vivido durante los años posteriores al inicio

de la Segunda Guerra Mundial, ese progreso no resulta tan alentador si nos atenemos al juicio que la Misión organizada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha expuesto en su "Report on Cuba" (1951), en cuya página 65 dice:

> "Cuba goza de un nivel de ingreso y un standard de vida entre los más altos de la América Latina y probablemente el más alto entre todos los países tropicales. Sin embargo, las bases productivas de esto fueron establecidas principalmente antes de 1925, durante los períodos del desarrollo agrícola e industrial de la producción azucarera. Desde entonces la economía cubana ha hecho relativamente poco progreso. Los ingresos cubanos han fluctuado con el mercado mundial del azúcar —grandemente afectado por los ciclos económicos, tarifas, cuotas y guerras—, pero ha mostrado, si es que hay alguna, una pequeña tendencia a progresar. En vez de haberse desarrollado dinámicamente luce que ha permanecido en un estado de estancamiento."

Y agrega:

> "Una economía estancada e inestable, con un alto nivel de inseguridad crea resistencia a los mejoramientos de la eficiencia productiva y esos mejoramientos son la clave para crear una economía más progresiva y más estable. Este es uno de los muchos círculos viciosos que tienen que ser rotos, a fin de que Cuba pueda aumentar y diversificar su producción, tener mayores y más estables empleos y encaminarse al logro de niveles de vida progresivamente más altos.
>
> Ese es, en efecto, el más importante de todos los círculos viciosos que Cuba necesita atacar y con alguna exageración puede considerarse "el problema económico de Cuba."

Como vemos, si bien es cierto que al arribar al cincuentenario nuestra República ha alcanzado el nivel económico más alto de su historia también puede afirmarse que dada la estructura de nues-

tra economía se hace cada vez más apremiante la concepción de un programa que promueva intensamente el desarrollo económico de nuestra nación.

La urgencia de este programa se hace inaplazable porque está pasando ya lo que se ha llamado "la segunda oportunidad" para un esfuerzo eficaz en favor del desarrollo económico, oportunidad nacida del aumento de la demanda exterior de nuestros productos con motivo de la Guerra de Corea y cuya demanda ha comenzado a declinar en los momentos en que nuestro país obtiene la zafra azucarera más grande de su historia y en los cuales, con olvido de las experiencias del decenio de 1925-35, parece que vamos a reincidir en los mismos errores de ese período.

Pero antes de continuar aclaremos ¿qué entendemos por desarrollo económico? Para nosotros, siguiendo el concepto del Dr. Felipe Pazos, un país se está desarrollando económicamente cuando el aumento de su capacidad productiva y de la producción total se verifica en magnitud superior al crecimiento de su población, o sea, cuando es posible lograr permanentemente que aumenten a un ritmo mayor que la población la cantidad de bienes y servicios a disposición de la misma.

¿Y cómo podrá Cuba lograr que el ingreso real per-cápita de sus habitantes se mantenga, por lo menos, al nivel actual, creciendo su población en unos 60,000 personas cada año y que la producción y la productividad de nuestra economía se eleven a un ritmo mayor que el de su población?

Esto plantea tres nuevas cuestiones:

1) ¿Está Cuba en condiciones y tiene recursos productivos suficientes para acelerar su proceso de desarrollo a un ritmo satisfactorio?

2) ¿Quiénes deben planear y llevar a cabo el plan para lograrlo? y

3) ¿Cuáles deben ser los objetivos de un programa para el desarrollo económico nacional?

En primer término todos sabemos que en Cuba existen recursos naturales, fuerza de trabajo e instalaciones de capital que están siendo utilizados parcialmente, padeciéndose un desempleo

crónico y estacional de esos factores. Baste sólo señalar que según cálculos estimados, en Cuba no se utiliza el esfuerzo productivo de 500,000 hombres cada año y que la tierra cubierta de marabú asciende a 268,152 Has., o sea, el 3% del área aprovechable de nuestro país.

En cuanto a la dotación de capital el Profesor Wallich ha afirmado que "Cuba es casi seguramente el país más altamente capitalizado en relación con su población de toda la América Latina", siendo evidente el subempleo de esa dotación de capital y la existencia de recursos financieros no utilizados.

Por consiguiente, es posible intensificar la producción de gran cantidad de mercancías e iniciar la explotación de otras nuevas sin que se afecte sensiblemente el nivel de la producción presente. Pero no cabe duda que la explotación de nuestros recursos productivos se ve obstaculizada por un complejo de factores que están conspirando contra el progreso económico de nuestro país, entre los cuales tenemos los siguientes:

1) En cuanto a la técnica utilizable ésta permanece retrasada de acuerdo con las necesidades de Cuba por los siguientes motivos, entre otros:

a) La organización sindical de los trabajadores obstaculiza el aprendizaje de los hijos de su clase, desalentando la preparación de la juventud.

b) El engranaje legal cubano frena la incorporación de la técnica extranjera, y

c) El sistema educacional no está respondiendo a los requerimientos del fomento económico del país. Si consideramos que en la actualidad el presupuesto de gastos para educación sobrepasa los 80 millones de pesos y observamos solamente la distribución de ese presupuesto comprenderemos que lejos de contribuir al progreso económico de Cuba mediante la promoción de los conocimientos técnicos necesarios está lastrando ese progreso.

2) Por otra parte, Cuba no propicia seriamente lo que el economista Easterbrook ha llamado el "clima de la empresa", integrado por las formas, ética social, empresarial y política de la seguridad, o sea, un conjunto de condiciones que representen la mayor garantía posible para la iniciativa y las actividades del

empresario libre, que si bien, según la moderna tesis del "desarrollo derivado", ha perdido importancia, es indudable que en Cuba tiene y ha de tener un peso decisivo tanto mayor cuanto más acogedor se haga dicho clima.

3) Además, en relación con el trabajo, como todos sabemos, existe una serie de disposiciones oficiales y se ha desenvuelto un conjunto de modos de acción colectiva que en vez de contribuir al desarrollo económico y al mejoramiento de la clase obrera propician el estancamiento, con el resultado consiguiente, de un aumento de la desocupación de la fuerza de trabajo y de los demás factores productivos.

Con respecto a la segunda cuestión, o sea, ¿quiénes deben planear y ejecutar el programa de desarrollo? es indudable que el role principal corresponde al Gobierno y que su contribución debe ser directa y a través de los organismos e instituciones semioficiales que cooperan a su labor, sobre todo en lo que se refiere al establecimiento de la carrera administrativa, a los planes de obras públicas, al mejoramiento de la educación y a la política institucional, pero no cabe duda, como dice la Misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que la obtención del pleno desarrollo de una nación tiene que descansar en la energía, iniciativa y habilidades diversas de todo su pueblo y que nunca puede concentrarse en una minoría por capacitada que ella sea. De ahí que con criterio estrictamente técnico estimemos que en el momento presente un plan para acelerar el desarrollo económico tendría más éxito en la medida en que la estructuración de las instituciones políticas tuviera un carácter más permanente y también mediante la colocación en sus órganos rectores de funcionarios que tuvieran el asentimiento popular en forma manifiesta y concreta, pues sólo cuando el pueblo siente la estructura institucional y el mandato de sus dirigentes como algo surgido de él es capaz de aceptar plenamente los sacrificios que conlleva la realización de un programa para el desarrollo económico, especialmente en sus etapas iniciales.

En cuanto a sus objetivos creemos que deben ser los siguientes:

a) Hacer a Cuba menos dependiente del azúcar crudo, pero no disminuyendo su producción, sino promoviendo otras activi-

dades productoras, ya que siendo el azúcar la base de nuestro comercio de exportación hay que tener muy presente la opinión del Profesor Prebisch cuando afirma que la solución está no en crecer a expesas del comercio exterior, sino en saber extraer de un comercio exterior cada vez más grande los elementos propulsores del desarrollo económico.

Por eso creemos que son tareas urgentes: consolidar y desarrollar al máximo los mercados consumidores de azúcar cubano mediante una inteligente política comercial que trate de aumentar, o por lo menos mantener nuestra cuota actual en Estados Unidos; incrementar las importaciones europeas con vista a elevar nuestras exportaciones a los países de Europa; realizar los mejores esfuerzos por renovar el convenio internacional azucarero y concertar convenios bilaterales temporales tendentes a garantizar nuestras exportaciones azucareras a Europa a partir de este año de 1952.

2) Desarrollar y crear nuevas industrias que utilicen el azúcar como materia prima y obtener la mayor cantidad de subproductos derivados de ésta, así como facilitar en primer término que mediante el aumento de su productividad la industria azucarera se coloque en posición ventajosamente competidora en el mercado mundial.

3) Promover e impulsar las exportaciones no azucareras para reducir la dependencia de nuestro país de las exportaciones de ese producto, tendiendo cada vez más a un tipo de exportación más industrializado.

4) Desarrollar y diversificar nuestra producción agrícola, tratando de mecanizarla y de tecnificarla cada vez más, pero previendo, mediante la industrialización interna de esa producción y de otras la absorción de la fuerza de trabajo que ese proceso de mecanización de la agricultura pueda desplazar.

5) Desarrollar industrialmente las producciones para el consumo doméstico y de las materias primas para las industrias establecidas, así como de otros artículos de industria no estrictamente ligera.

Ahora bien, como es sabido, todo plan para el desarrollo económico exige un proceso continuo de inversiones privadas y públicas y en nuestro caso de inversiones extranjeras que suplementen la inversión doméstica.

Es decir que Cuba necesita forzosamente aumentar su tasa de inversión anual y para ello es indispensable que aumentemos el tanto por ciento que se ahorra del ingreso nacional, propiciando la formación de parte del capital necesario para ese programa de inversiones.

Ante todo esto ¿qué puede hacer el pueblo para estimular el desarrollo económico de nuestro país?

1) Popularizar la importancia que tiene adoptar las medidas recomendamas por la Misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, como son, entre otros:

a) El establecimiento de una Fundación Cubana para la Investigación Tecnológica.

b) El mejoramiento de nuestro sistema educacional administrado por un Consejo Nacional de Educación (apolítico) y fiscalizado provisionalmente por un Comité Cívico para el desarrollo Educacional.

c) El establecimiento de la carrera administrativa.

d) La eliminación de las formas de producción que por criterios técnicos retrasados o por costumbres o tácticas patronales u obreras determinan una baja de la productividad nacional.

2) Aumentar la propensión a ahorrar para contribuir así a la formación en mayor medida del capital cubano necesario para el programa de inversiones que necesita nuestra economía.

3) Reducir el consumo de lujo que se satisface en su mayoría con artículos extranjeros, cuya reducción contribuiría al aumento de la tasa de ahorro y de inversión.

4) Sustituir en la mayor medida posible el consumo de artículos alimenticios y de otra índole de importación extranjera por los similares de producción nacional, sustitución que podría alcanzar un valor de 150 millones de pesos anuales.

5) Cooperar con aquellas inversiones tanto nacionales como extranjeras que resultan más convenientes para la economía del

país en vez de estimular otras, como la industria de edificación, en la cual se han invertido durante el último año más de 70 millones de pesos por el desaliento que existe para empresas más productivas, pero de características más riesgosas y complicadas.

6) Convencerse cada vez más de que en el campo económico muchas actitudes y tipos de conducta que son aparentemente correctas en un orden personal son negativas para el desarrollo económico nacional, conduciendo, paradójicamente, a la pobreza individual, al contribuir al retraso económico colectivo.

En resumen, aprender bien que cuanto más contribuya a propiciar el aumento de la productividad nacional, de los ahorros nacionales y de las inversiones domésticas y extranjeras tendremos más ingresos reales equivalentes a más bienestar para toda la nación.

DISCUSION

DR. MAÑACH: Hemos invitado esta tarde para actuar como interrogadores al Dr. Raúl Maestri, comentarista de Asuntos Económicos del Circuito CMQ; el Dr. Rufo López Fresquet, también economista muy distinguido, que hasta hace poco ocupó un alto cargo en el Banco de Fomento Agrícola e Industrial; al Dr. Rogelio Pina, abogado, ex-Ministro del Trabajo y publicista en materias sociales, y a la Dra. Elena Mederos de González, una de las fundadoras del Lyceum y animadora de las actividades sociales de esa prestigiosa institución. Cualquiera de estas personas puede interrogar al Dr. León.

DR. MAESTRI: La dificultad que plantea una Conferencia tan estimulante como la que acabamos de oír de labios del Dr. León, es precisamente por dónde empezar. Yo quisiera sacrificar otros puntos numerosos que ha sugerido él y dirigirme a un tema de gran actualidad. Tengo la seguridad de que en la mente de todo el mundo está conocer más de cerca la opinión de nuestro brillante disertante, a saber: el vendedor único y la limitación de la zafra de 1953, temas sobre los que veo que el Dr. León ha tomado una posición crítica negativa. Sería ciertamente muy interesante que el Dr. León nos dispensara un poco más de su pensamiento a propósito de esto.

DR. LEON: Con mucho gusto Dr. Maestri, pues es un punto de gran interés ese que usted ha tocado en su pregunta. En relación con la política que nuestro país está siguiendo en el campo azucarero, que puede considerarse fundamento de toda la vida nacional, resulta muy conveniente

leer o volver a leer lo que la Foreign Policy Association escribió en "Problemas de la Nueva Cuba el año 1934", enjuiciando todas las medidas de control de nuestra producción azucarera a partir de 1926. Si se lee eso se observa que hay una gran similitud entre este momento y aquél que comenzó en la primavera de ese año y el cual contempló también un movimiento de colonos iniciado en Oriente y en Camagüey, para lograr la restricción de la zafra de aquel año, reduciéndose en un 10%. Eso lo hicimos sin contar con la cooperación de los demás países productores de acuerdo con la Ley Verdeja, que también restringió la zafra del 27 a 4 millones 500 mil toneladas y el efecto fué que Java expansionó su producción enormemente con la P.O.J. 2868, y que otros países del mundo también expansionaron. Concretando en cuanto al problema del vendedor único, a mí me parece que Cuba tiene que enfrentarse valientemente con la realidad azucarera que estamos viviendo, la cual Mr. Meyer, Jefe del Dpto. Azucarero del Ministerio de Agricultura de E.U. consideraba crítica cuando decía que el problema de los sobrantes en el mercado mundial era insoluble si no se llegaba al Convenio Internacional Azucarero, añadía que si no había ese Convenio, los países productores tendrían que lograr acuerdos bilaterales temporales con los países de Europa que por determinadas razones de divisas, etc., no pueden adquirir azúcar. Yo creo que esa debía ser nuestra política y que Cuba, en lugar de desarrollar toda la actividad que está empleando en asuntos internos con una serie de criterios encontrados, debería estar peleando en el campo internacional con un grupo de grandes negociadores expertos en esta materia, que son los únicos que pueden resolver el problema. El vendedor único y la restricción en 1953 no son más que paliativos frente a circunstancias internacionales: si nosotros restringimos y el resto de los países no restringen, lo que haremos será estar sosteniendo el precio a un nivel irreal que en definitiva dependerá, no de nuestra propia acción en cuanto a la oferta, sino de la acción de los países que han de ir supliendo la demanda que nosotros no suplamos, si los precios a que se está vendiendo en el mercado internacional continúan estimándose no satisfactorios para los excedentes cubanos controlados por el vendedor único.

DR. PINA: Felicito al Dr. Enrique León por su breve, pero buena Conferencia. Coincido con él en todos los puntos, pero sobre todo en uno en que él puso un poco de énfasis: la necesidad para el desarrollo de la economía cubana y de la situación cubana del mejoramiento de las instituciones de gobierno. Como él ha dicho, quizás pocos países en el mundo estén en tan buenas condiciones físicas, materiales, como Cuba para ser un país definitivamente próspero, de hacienda y economía perfectamente estables. Pero creo como él que nada de esto se puede conseguir, o por lo menos demorará mucho, si no se cuida de mejorar los gobiernos.

¿Qué cree el Dr. León? Yo quisiera que él explicara un poco ese punto que a todo el mundo interesa tanto: ¿qué medidas se pueden tomar para que mejoren las condiciones políticas, las condiciones de gobierno?

DR. MAÑACH: Dr. Pina, la pregunta resulta un poquito marginal al tema de la Conferencia, porque el tema de ésta es simplemente económico. El domingo que viene, precisamente, el Dr. Cosme de la Torriente nos hablará sobre la vía de superación política; tal vez entonces tendría más pertinencia la pregunta. ¿No le parece?

DR. PINA: Bueno, trataré de hacer otra. ¿Entiende el Dr. León que podrán superarse las dificultades sin gobiernos que estén preparados y dispuestos a ayudar? ¿qué medidas pueden tomarse para que las inversiones de dineros extranjeros y cubanos se dediquen a nuevas industrias, a cosas que produzcan, que no den una renta efímera, que satisface al que la disfrute, pero que no produce nada en beneficio del país? ¿qué medios cree usted que pueden tomar el Gobierno y los cubanos para fomentar la confianza, para que venga aquí dinero extranjero y se invierta y que los cubanos se decidan también a invertir el suyo en Cuba, y no en otros países?

DR. LEON: ¿Concretamente en el campo laboral? ¿O en todos los campos?

DR. PINA: En el campo laboral desde luego.

DR. LEON: Los obstáculos al desarrollo económico son muchos y es claro que unos tienen que ser removidos por el propio gobierno, pero éste no puede por sí solo acometer esa tarea, porque no siempre el interés económico de una nación coincide con determinadas razones éticas y sociales que el Gobierno se ve forzado a tomar en consideración.

El promover el desarrollo económico de los estados modernos incumbe a todo el país, incluyendo a las clases trabajadora y patronal y a la propia clase profesoral a la cual pertenecemos nosotros y en la que se ha hecho un "relief" de las cátedras en muchos casos. Todos los profesores, somos propensos a criticar cuando se roban el dinero de una obra pública, sin embargo, casi nunca oímos a los profesores que somos los que tenemos la dirección moral de la juventud, criticar cuando no damos muchas horas de clases, cuando el gasto público que se emplea en la enseñanza no es compensado por la productividad de ese gasto. Nosotros los profesores tenemos que afrontar ese problema valientemente: Cuba gasta 80 millones de pesos en Educación y la productividad de ese gasto es según creo inferior al 20%. Es decir, el sistema educacional cubano está siendo un lastre para el progreso económico del país y somos los profesores los primeros que al igual que criticamos una obra pública mal hecha, debemos criticar también que el sistema educacional cubano, en lugar de propender al progreso económico, esté retrasando ese progreso.

DR. MAÑACH: Yo entendí, Dr. León, que la pregunta del Dr. Pina, aunque muy larga y extensa, se refería claramente, sin embargo, al problema de las inversiones, al inversionismo. ¿Cree usted que la pregunta sea susceptible de una contestación breve?

DR. LEON: El problema del estímulo a la inversión estriba no sólo en la rentabilidad de ellas. En Cuba hay un conjunto de inversiones de industrias que pudieran ser rentables. Lo que pasa es que la decisión del empresario se frena porque las condiciones objetivas en que la inversión se realiza no siempre tienen carácter permanente, como sucede en la legislación laboral que por otra parte crea obstáculos insuperables, pero como dice la Miron Truslow: "En Cuba es más fácil separarse de la esposa que separarse de un empleado". Aunque también añade que "la mayoría de las veces es más difícil encontrar un empleo que encontrar una esposa". Es decir que todas estas normas y leyes que hacen que las relaciones patronales-obreras se desenvuelvan en un ambiente difícil están retrasando en gran parte las inversiones.

DR. LOPEZ FRESQUET: El desarrollo económico dentro del sistema de libre empresa que de modo general puede considerarse que es el nuestro, requiere la actividad económica. Es el empresario quien toma los empleados, coordina su función, le paga a cada uno un precio y realiza la actividad económica.

En el caso de Cuba, es el fenómeno empresario, todavía de mucha mayor importancia, por su ausencia casi general al tratar cualquier actividad económica. Pero el hombre de empresa, el hombre económico, que pudiéramos llamar, vive en sociedad, dentro de un orden legal social, que es el que determina su conducta, determina la naturaleza de su actividad económica. Exclusivamente en atención a una valoración económica desde un punto de vista estrictamente científico, yo quisiera oír la opinión de nuestro disertante de hoy, sobre cómo la coyuntura política actual de Cuba afecta e influye sobre la conducta, la decisión del hombre de negocios.

DR. LEON: Bueno, realmente en la propia pregunta del Dr. López Fresquet está implícita la respuesta. Como yo decía en la Conferencia el desarrollo económico en nuestro sistema de empresa libre mixta (calificado así por la intervencaón del Gobierno en la actividad privada) se produce con mayor intensidad cuando el empresario, que es un elemento energético en gran escala, encuentra condiciones objetivas, legales e institucionales que tienen un carácter de mayor permanencia. Quiere decir que en el momento actual yo creo que sería una decisión correcta de las personas que hoy están rigiendo la coyuntura política cubana, ir rápidamente hacia un sistema en que se diera la mayor dosis de estabilidad y permanencia a toda la estructura legal e institucional en que se desen-

vuelve la empresa en nuestro país, pues a pesar de todas las críticas que se hacen, bajo el régimen de la Constitución del 40, con las dificultades que había para la modificación de esa Constitución por las vías normales de la cláusula de reforma, el empresario sabía que frente a las violaciones de esa Constitución podía recurrir a los órganos estatales que tenían la función de velar por el mantenimiento de la norma. Cuando no hay una estructuración permanente, en cualquier momento, mediante una ley decreto puede producirse una medida que afecte a la seguridad que la empresa necesita. Por eso yo decía que la seguridad política es indispensable para un régimen de empresa. De manera que en este momento sería una decisión correcta de los órganos rectores de la vida nacional ir rápidamente hacia un ambiente en que la seguridad política, es decir en que la permanencia de la Constitución le diera a la Empresa más posibilidades de tranquilidad y de confianza.

DR. MAÑACH: Bien señores, con esto podemos dar por terminado el interrogatorio, al menos por el momento. Si hay tiempo después, ustedes podrán hacer nuevas preguntas al Dr. León. Muchísimas gracias.

Martín Castellanos

La superación social: Clases y razas

SEÑORES radioyentes:

Desarrollamos el tema propuesto por la Universidad del Aire: "Problemas Sociales de superación: Clases y Razas".

El título es eufemístico. Quizás quiera decir: La cuestión negra de Cuba ¿es de clase?; ¿es de raza? ¿Cómo se supera? ¿Por quién?

Lo magno y problemático del tema requieren más de unas cuartillas, pero no tenemos más.

La cuestión negra fué, es y será de clase, y su superación ha sido, es y será obra suya fundamentalmente, y pese a la secular resistencia, capaz de vencer un impulso que no fuera el negro, motor principal del progreso y la Revolución de Cuba, términos equivalentes.

En la superación negra, planteada con el primer cargamento esclavo de 1551, han luchado las ideas retrógadas, asentadas en una filosofía reaccionaria, idealista, esclavista, y por ello oscura, pertenecientes a los blancos dominadores; y las ideas de avance, materialistas, revolucionarias, y por ello diáfanas y comprensibles, inclusive aunque ignoren muchos blancos y negros estar afiliados a una u otra cuando opinan sobre Aponte o la Autonomía, o de darse su lugar, sobre la coeducación; de libertad "sensata" o plena, de raza cubana o raza contigua, y así hasta que se supere el problema.

Mis palabras harán poco en la superación, que es obra del hombre y no de una filantropía excepcional y en Cuba rarísima. Porque biológicamente el hombre es egoísta, y más en Cuba, donde siem-

pre se ha querido alejar al negro de la riqueza por los usufructuarios del privilegio. Pero los historiadores a su servicio han falseado toda la historia de Cuba, respecto al problema; ya esclavizado el negro por la fuerza, lo presentan como bajo, sin inteligencia, ni limpieza, ni moral, medio exclusivo de justificar la opresión inicua aludida por Calcagno: "Un esclavo que piensa es un juez mudo y terrible que está estudiando el crimen social; y no le tememos porque lo conservamos bien desarmado, pero nos avergonzamos ante él' y por Figueras; "Cuba no podrá exentarse de tan nocivo influjo, y la institución funesta (la esclavitud) ha dejado huellas tan profundas sobre el carácter de sus hijos, que a pesar de su desaparición, esas huellas habrán de aparecer en él, por muchos años todavía, como las cicatrices en el rostro del vicioso". Y como el vicio no puede ocultar sus cicatrices, tiene que falsearlas.

Y eso es lo hecho con el negro en siglos, falsear la realidad de su opresión, falsear la realidad de sus acciones, falsear su historia. Y ¿cuál medio mejor? La filosofía, "que es una explicación del mundo; instrumento para su transformación; que tiene espíritu partidarista desde siempre, y lo tendrá mientras haya lucha de clases".

Son miles las falsedades:

Se dice que el negro vino a Cuba. No. ¡Lo trajeron; y en qué forma!

Otra falsedad; no es factor de progreso, dicen abiertamente Arango y Parreño, Saco, Luz, Trelles y Menocal; y encubiertamente los autonomistas, los conservadores y todas las élites o minorías, desde el A B C hasta los minoristas.

Sin embargo, es él primer factor del progreso cubano, aceptado que el proletariado cubano negro es mayoría y que el trabajo es la base del progreso.

¿Quién ha trabajado más o siquiera tanto como el negro en Cuba, si lo trajeron para trabajar ¡y cómo! ¿Quién da más millones de pesos a Cuba? ¿Qué son, si no, los cálculos de lo producido por los esclavos?

¿Qué es la zapa? ¿No es ello lo que hace social y no racial la cuestión?

Es factor de progreso, porque mucho antes que el blanco, fueron revolucionarios, y nadie niega que revolución es progreso. Dice Blanchet: "Desde los comienzos de la esclavitud en Cuba, ya hay amagos de guerra civil". Lo sigue siendo, porque según el mulato: "Mientras haya una injusticia que reparar la revolución no ha terminado".

Pero aun más: era negro en 1868 el 70% de las fuerzas cubanas, y en 1900, el censo (que nunca hace negros) arroja la pérdida de más de 100,00 negros que adoquinaron la ruta de la Invasión.

Otra falsedad: no es amante del estudio ni perseverante. He aquí datos.

En 1800, Fray Quesada logra excluirlo de las escuelas.

1825: El seminario de San Carlos tiene excluídos a los que procedan de negros o mestizos, aunque su defecto se halle escondido tras de muchos descendientes.

1850: J. de la Luz niega entrada a los negros en el proyecto de Instituto Cubano. Del Salvador: ¡ni hablar!

1887: Escuelas separadas; sabe leer el 13% negro.

1907: Lee el 46%.

1917: Lee el 54%.

1931: Lee el 64%.

1943: Lee un 74%.

Manzano aprende de noche, casi a oscuras, solo. No quieren que Ana Pastor enseñe, y sigue enseñando.

Les dejan saber contar sólo para compras del amo, y siguen aprendiendo.

Le crean todos los obstáculos, y el Directorio Central de Sociedades de Color, inspiración de Juan Gualberto, hace fundamental aprender. Pese al filtro contra el negro, en 1852 había en Cuba 11 maestros, y en 1952 hay más de 5,500.

La población negra baja, en un siglo, del 52% al 26% y pese a cuanto pasó, las maestras han aumentado en un 500%. Además, White, Salas, Guillén, Regino Pedroso, y tantos aportes a la Cultura Nacional.

Pero los sacrificios y esfuerzos negros se encuentran, salvo excepciones, con una actitud excluyente, prejuiciosa, es decir opresiva, esclavista. Todo lo negro, aun causado por los opresores, halla reacción adversa. Se le ridiculiza, se le aleja; cuando más, se le mira con displicencia compasiva. En la esclavitud no es lo más negro. En el coroto vale menos que el gallejo, y en la Universidad se prefiere bajar la clasificación antes que aceptarlo como profesor.

Las necesidades del trabajo, de la guerra y de la política demandan utilizar al negro, pero se le sigue temiendo; por eso, libertado en el 68, en la realidad no se liberta. (Véanse datos de Zambran y de Cepero Bonilla); se le da libertad en el 95, pero es libertad sensata; le dan plena libertad en la Constitución de la República... pero no se le trata igual: debe trabajar menos y por menos, es hampa afro-cubana, es raza contigua y debe darse su lugar. ¿Cuál lugar?

Se le acusa de una corrupción privada y pública que no creó él, que no mantuvo, y a pesar de su ausencia, unas veces total y otras casi total, de la dirección en los asuntos públicos. Acúsanlo Cruz y Varona cuando dicen: "Por el negro no pudo la Isla de Cuba secundar con una insurrección el separatismo de Hispano-América... los fracasos sangrientos de Narciso López y sus antecesores, hay que atribuirlos en primer término al miedo al negro". Ni Varona cuando exclama en 1915: "Nuestro triste pasado se ha erguido de súbito para lanzarnos al rostro que en vano hemos pugnado, nos hemos esforzado y hemos sangrado tanto. La generación de cubanos que nos precedieron y que tan grandes fueron en la hora del sacrificio, podrá mirarnos con asombro y lástima, y preguntarse estupefacta si éste es el resultado de su obra, de la obra en que puso su corazón y su vida. El monstruo

que pensaba ver domeñado resucita. La sierpe de la fábula vuelve a reunir los fragmentos monstruosos que los tajos del héroe habían separado. Cuba republicana parece hermana gemela de Cuba colonial".

Prima lo blanco en Cuba como psicológica negación del negro; en el traje, el jipi, la guayabera, aunque al romperse haya costado más limpiarlos que comprarlos; el "adelanto racial" es norma de unión sexual; los apellidos compuestos apuntan a negar la ergástula; los gritos de ¡dale! ¡cógelo! ¡mátalo! son restos de la antigua persecución del negro esclavo. La contradicción entre los raudales de sangre negra y la negación de su existencia, marcan las altas cifras de neurosis que sufrimos, nuestro carácter irritable, la alusión constante y ofensiva a la madre de los demás; la negación de nuestra música, y tanto más. No se comprende ni el significado de Aponte ni el de Baraguá ni la indiferencia ante la promulgación de la Constitución en tiempos de Varela (constitución que no libertaba al negro), ni la indiferencia ante la crisis constitucional presente, pues la Constitución del 40 rigió 12 años, y no fué posible redactar las leyes complementarias capaces de darle al negro algo de lo mucho que merecen sus largas luchas en defensa de la nación. El "a mí qué me importa" y el "ellos son blancos y se entienden" son muchas de las actitudes sorpresivamente indiferentes que adoptan los hombres oscuros cuando no ven lesionados sus intereses ni quieren luchar junto a los usufructuarios de la situación cubana. La forma burda de humor, el choteo, o cuando menos la actitud silenciosa, la adopta el hombre oscuro cuando le llaman a morir o a luchar por un beneficio que no le dan o no les dieron.

"Deben irse los americanos"; ustedes los llamaron, dicen con su indiferencia. "La tierra se va de nuestras manos"; "ustedes no la repartieron", responde la diferencia. "Los polacos y chinos se cogen el comercio"; ustedes no emplean negros en el comercio, responde la indiferencia. "La industria azucarera se arruina"; "ustedes prostituyeron el salario trayendo haitianos y jamaiquinos". En una palabra, la calle está llena de las frases cáusticas y el canto populachero, medios de descargar la gran tensión, según

conocidos estudios psicoanalíticos que se resumen, y no por azar, en el canto de Sindo Garay: "Que canten los que comieron".

Pese a las manifestaciones de indiferencia, justas la mayor parte de las veces e injustas pocas, adoptadas por el negro, éste quiere a Cuba; lo ha probado durante siglos y lo seguirá probando. Porque en Cuba lo negro responde presente en todo, aunque no lo llamen. Por eso nuestros avances, retrocesos y paradojas históricas lo llevan contenido. Pero como no se quiere reconocer su derecho a una igualdad merecida, la filosofía en Cuba, desde siempre, ha tratado de justificar esa peculiarísima paradoja social de ser el negro necesitado y no querido. De ahí la filosofía idealista, metafísica oscura, desde los inicios del pensamiento cubano hasta ahora: hay que negar la realidad que es el negro. Y como no puede negarse en lo material, se lleva a lo filosófico. La realidad no existe para ningún pensador cubano en el terreno de la filosofía, desde De Varela a Mañach, con Luz, los Krausistas, los Neokantianos, Varona o Aguayo. Basten solamente tres citas. Varona: "Vivo en un mundo de ilusión donde, por más que braceo, no logro asir sino el aire". Los negros asían el machete de sol a sol.

Aguayo: "Todas son observaciones de la mente, meras aproximaciones a fórmulas, ideas inasequibles a la inteligencia. Todo es incierto en este mundo". Pero le honra un país donde el combate la coeducación racial.

Mañach: "se trata de algo superior y anterior a todo juicio... ajeno a toda racionalidad y, por tanto, impermeable al puro raciocinamiento ético'.

Con toda esa fraseología se duermen los negros tontos. Léase a César Pinto, el filósofo cubano, y se aprenderán muchas cosas al respecto. El breve espacio disponible sólo me permite decir que el idealismo, abierto o encubierto teologismo siempre oscuro, persigue ocultar la realidad de la vida social cubana, como medio de justificar las cicatrices que porta el pensamiento filosófico blanco; es decir, la opresión de su hermano el negro.

¿Soluciones? Ya no tiene vigencia la del Directorio Central de Sociedades de Color; es decir, el estudio como base exclusiva.

Tampoco la tiene la de los Independientes de Color, que estalló como una bomba de sangre negra en 1912. Ha sido discutida la cuestión entre Pla y Poveda en 1918, opinando éste que era la cultura, y al otro que era el dinero. Antagónicos son también, en cierto grado, los criterios aislacionistas de unos y la "harmonía" de Urrutia, con su nuevo negro nacido en Diario de la Marina, y la roja. De todas formas, la superación era revolucionaria. Traerá por la mano a la raza cubana, no la de Saco, Menocal o Figueras, que es decir lo mismo, sino la mestiza de Arce. Vendrá o no con la liberación proletaria, pero será siempre igualitaria, no de un hermano menor; y seguramente con lucha, pues nadie da mansamente lo que tiene, y menos cuando la superioridad falsa se asienta en el prejuicio que divide a blancos y negros trabajadores (y por ello, revolucionarios). Pero el negro va. Corresponde a los blancos menos prejuiciosos evitar con su acción daños mayores que otros acaecidos.

El negro siempre quiere la unión, pero se alerta más cada vez. No repetirá sus errores y arribará a la evolución, es decir, al progreso de Cuba y a la integración de la nacionalidad.

DISCUSION

DR. MAÑACH: Vamos a interrogar al Dr. Castellanos, a quien debo agradecerle mucho su Conferencia, porque pone de manifiesto la libertad de que se disfruta en La Universidad del Aire, hasta para agredir a su Director. Doy la palabra al Dr. Maestri.

DR. MAESTRI: Usando de esa libertad, yo quiero, con la brevedad del caso, confesar la decepción que invade mi ánimo, porque yo esperaba oír una Conferencia sobre la superación de las clases, y lo que he oído es precisamente, todo lo contrario. Lo que he oído, dicho sea con todos mis respetos, no merece ser discutido, porque creo que no tiene consistencia alguna desde el punto de vista histórico o sociológico. Es meramente esa caricatura del pensamiento propia del marxismo vulgar, del bolchevismo vergonzante. De manera que no voy a recoger el guante, que tal cosa considero que ha sido esta Conferencia, sino meramente decir, como un cubano cualquiera, que efectivamente en Cuba se ha producido, a pesar de los muchos desfallecimientos de nuestra historia, una superación sobre todo en el orden racial que en el de las clases.

Esa superación se está produciendo, no solamente en el plano biológico. Cada vez es más sincero y mayor nuestro sentido cristiano de la libertad del hombre y de su derecho a producirse y a ser aceptado en todos los planos, familiar, social, etc., etc. De manera que si en estos 50 años se han ofrecido evidencias de esa superación social, evidencias que se producen si no en virtud de los antecedentes del siglo anterior, en el cual se pusieron ya las semillas de esa superación racial, semilla abonada con sangre, no solamente de negros, sino de blancos, porque afortunadamente la historia de Cuba es una empresa común de blancos y negros, libertados unos y otros positivamente de resentimientos y de complejos, contemplando un futuro que es de ambos y que día a día están realizando comúnmente. Yo creo que el futuro, y en este único punto coincido con nuestro disertante, creo que el futuro nos reserva etapas de una superación más plena, de más completa plasmación todavía. Y yo, como uno de los tantos cubanos que han oído esta Conferencia, quiero decir en respuesta a ella, que debemos dedicarnos de ahora en lo adelante, con el mismo empeño de siempre y todavía con más si cabe, a la realización de esta superación de las razas y de la superación de las clases, en lo que la palabra pueda tener también de divisionismo social y humano, porque si las clases tienen un sentido orgánico, sociológico, económico, etc., no es eso causa o justificación para la serie de imperfecciones a que puede dar lugar el concepto de clase desde un ángulo sectario, desde un ángulo de lucha. Por lo tanto yo ruego que se me acepte una palabra, no de crítica, ni de contestar lo que he oído, por supuesto, que con mucha atención y con gran interés, sino meramente como un cubano de tantos que se enorgullece de que hayamos superado las divisiones de razas y que hayamos superado en lo superable la de clases, que debemos seguirlas superando y que a eso debemos dedicarnos todos en lo sucesivo.

DR. MAÑACH: La Dra. Elena Mederos tiene la palabra.

DRA. MEDEROS: Como persona que ha dedicado considerable tiempo e interés a los problemas sociales, yo también he sentido cierta defraudación al ver que no se ha tratado más que uno de los aspectos del problema a que se refería el título de la conferencia. Yo quería preguntarle al disertante si él estima que el prejuicio racial está en vías de liquidación dentro de nuestro país? ¿Si no existe menos prejuicio hoy del que existía (no vamos a decir cuando se inició la República), digamos hace 25 años?

DR. CASTELLANOS: Faltando un poco a la norma de La Universidad del Aire, sin que sea ello mi intención, quiero decir primeramente que la alusión al Dr. Mañach, que me ha sorprendido al mismo tiempo su alusión a mí en este momento; no se refería a la persona física del Dr. Mañach, por quien tengo, en el orden personal, el mayor respeto, si no a lo que he leído del Dr. Mañach y que es lo que comento. En nin-

gún momento tuve, con una persona tan gentil y tan caballerosa conmigo, la intención de molestarle ni de zaherirle, sino que es un problema político social que se debate, y cualquiera que sea la persona que lo dijo, tiene uno que hacer el comentario y lo considera su deber.

DR. MAÑACH: ¿Me permite, Dr. Castellanos, antes de que Ud. pase a contestar a la Dra. Mederos? Mi único reparo sería en cuanto a la manera como Ud. ha interpretado la frase que extrajo de uno de mis escritos. Esa cita es de un artículo en que yo precisamente abogaba, de un modo férvido y sincero, por la superación del prejuicio racial, cosa que he hecho muchas veces. Ultimamente, por ejemplo, en el seno de la Sociedad de Amigos de la República, y el Dr. Pina, aquí presente, que en esa ocasión me oyó, no me dejará mentir. Usted ha confundido la descripción, el planteamiento de un problema, con la fórmula para resolverlo. Lo primero que uno tiene que hacer para encontrar una solución verdadera, es ver el problema en su raíz. Para mí la raíz del problema racial, del prejuicio racial, es psicológica, no económica ni puramente cultural. Por eso escribí que se trata de "algo superior y anterior a todo juicio, ajeno a toda racionalidad, y por tanto impermeable al razonamiento ético". Esto no es justificar el prejuicio, sino describirlo en toda su profundidad y gravedad. Yo no creo que eso haga insuperable el problema; pero sí indica por qué es tan difícil de resolver. Si mi planteamiento es correcto, los modos de eliminar el prejuicio han de ser fundamentalmente psicológicos, y no sólo económicos ni culturales. Es todo lo que por el momento quiero aclararle. Ahora puede usted contestar a la Dra. Mederos.

DR. CASTELLANOS: Yo tengo mucho gusto en decirle a la doctora Mederos, no obstante la contrariedad que involuntariamente les he producido a ella, el Dr. Maestri y al Dr. Mañach, que yo tengo mis dudas acerca de si el prejuicio ha disminuído o no en Cuba desde el inicio de la República hasta este momento. Precisamente ese propio tiempo de continuidad está diciendo que hay un elemento de separación, evidente y pleno, inclusive por la definición de los términos; que efectivamente no hay integración nacional; y que los hombres negros lucharon por un ideal que no se les cumplió. Nosotros, efectivamente, tuvimos un avance extraordinario en algunos años; pero sólo en la medida en que el dominio de la cosa pública cambiaba de una mano a otra. ¿Hemos notado reales avances en el beneficio del hombre negro de hace 25 años a esta parte? Es la pregunta que formula la Dra. Mederos. Yo considero que algunas actitudes generosas de algunas personas no contribuyen a la solución de los problemas. Hay una profunda desilusión en todos los hombres de piel oscura que han luchado en Cuba y que se encuentran ahora, no sólo desplazados en el dominio político, si no en el dominio de las actividades tanto comerciales, como del trabajo, etc. Ahora mismo, cuan-

do planteó el doctor León el problema de los aprendices, manifestó que hay un filtro gigantesco en la medida en que se va ascendiendo a la clasificación de los cargos. En el específico problema de los aprendices (no para tomarlo como índice, ya que los aprendices no pueden marcar una pauta en la economía de Cuba, pero son un factor indiscutiblemente) nosotros mantenemos que los pocos aprendices que entran, son blancos. El predominio en muchas actividades del trabajo es de los obreros blancos, y es mayor mientras más solicitado es el oficio. En general, de cada 10 individuos, 2 son negros. Desde el punto de vista del desarrollo cultural y del estudio, ¡claro! de 11 maestros hace siglos, a 5,500 en esta fecha, hay una cierta superación desde el punto de vista fundamental del hombre negro; pero desde el punto de vista fundamental del hombre blanco no la noto en ninguna de las actividades sociales, por la sencilla razón de que se quiere encubiertamente mantener el privilegio. Es mi punto de vista.

DRA. MEDEROS: Yo quería decirle que he seguido el proceso paralelo que tiene el desenvolvimiento de las actividades cívicas, de las actividades de orden económico, etc., etc., y los prejuicios con que se trata esa superación, conjuntamente con el movimiento de la raza negra en este país. Todo proceso de abandonar privilegios es difícil de lograr; pero el esfuerzo que ha llevado a cabo la raza negra en Cuba es verdaderamente admirable, yo creo que está dando los resultados normales y lógicos que se puede esperar dentro del desenvolvimiento de nuestro país. Quizás sea esto, como una nota optimista para usted y para otros que piensen en su misma forma.

DR. PINA: Yo he tenido una decepción también al oír al Dr. Castellanos. Soy un poco viejo ya, he visto que los cubanos todos han luchado, en todas partes y en todo tiempo por la superación de la raza negra. En la revolución, en las guerras de independencia, fueron hombres de ambas razas los que lograron la libertad de Cuba. Esto hizo creciente el afecto entre las dos razas, y ésa es una de las cosas que más me ha enorgullecido como cubano. Por eso he sufrido una decepción al oír a un hombre de color quejarse y hablar de revolución en el sentido de que hay que conquistar derechos por la fuerza, por la violencia. Esto no es necesario; aquí somos hermanos todos y debemos luchar con alma abierta por la conquista del bienestar para todos. El mismo Dr. Castellanos lo está diciendo; es patente lo que ha adelantado la raza negra, y cómo hay cientos de cubanos de color que honran a Cuba. Ya se lo dijo Mañach. Yo presencié en la Sociedad Amigos de la República un debate de lo más curioso, pero al mismo tiempo de lo más confortante; ví a Mañach producirse contra la discriminación racial, y oí a un hombre de color decir que él estaba conforme, pero que también estaba en contra de los hombres de color y de los mismos hombres blancos que

hacen de eso un arma política, y entonces yo me levanté y dije: "Los felicito a ustedes, tanto al blanco como al negro; ustedes son cubanos, ustedes son hermanos".

DR. MAÑACH: Bien, señores, aunque el tema es muy interesante, nos vemos obligados a ponerle término a nuestra audición de hoy. El domingo que viene terminará el Curso del Cincuentenario. La Dra. Elena Mederos de González a quien ustedes acaban de escuchar como interrogadora, nos hablará de la superación de Cuba en el orden de las actitudes y las costumbres. El insigne repúblico, Dr. Cosme de la Torriente pronunciará la última Conferencia de este Curso, que se titulará "La Superación Política". Será una sesión interesantísima que ustedes no se querrán perder. Muchas gracias y muy buenas tardes.

Elena Mederos de González

La superación de actitudes y costumbres

LAS costumbres son en su origen, actitudes individuales que se han ido infiltrando en la sociedad a través de la influencia recíproca de los individuos unos sobre otros. Ellas, a su vez, tienen un papel preponderante en la formación de la personalidad individual. De aquí que para tratar de mejorar nuestro estilo de vida, sea necesario hacer una valoración integral de actitudes y de costumbres.

Lo primero a reconocer es que las formas, y en cierto modo el espíritu, que dan tono y color a las actitudes imperantes en Cuba menoscaban nuestra cultura nacional. Una vez admitido esto, se impone la urgencia de canalizar las costumbres hacia metas de auto-superación.

En este año del Cincuentenario de la Independencia, en el que se han hecho numerosas revisiones críticas de nuestro pasado y de nuestro presente, se advierte que hay suficiente evidencia en el desenvolvimiento y progreso alcanzado por nuestro pueblo para poder asegurar que en muchos aspectos si no en todos, el balance es positivo, muy especialmente, porque nuestros defectos se deben más que a males específicos insuperables, a condiciones tempera-

(*) Por haberse tenido que correr la fecha debido a determinadas circunstancias, la audición a que pertenecen esta conferencia y la siguiente del Dr. Cosme de la Torriente se efectuó el 1º de Junio. Se incluyen, sin embargo, en este Cuaderno del mes de mayo para concluir con él el Curso del Cincuentenario.—N. de la D.

mentales que, en nuestro medio —carente aún de una madurez social básicamente integrada— no han sido debidamente orientadas.

Sin entrar en el estudio de las causas de esta falta de madurez y desorientación, en la que inwluye una constelación de factores geográficos, históricos, económicos, étnicos y sociales, enfocaré ciertas características de conducta cuya desorbitación determina algunas de las formas deprimentes de la personalidad cubana.

He de apuntar como la poca raigambre de nuestros principios hace que nuestra postura habitual frente a muchos de los graves problemas que afronta el país, sea unas veces la de una manifiesta tolerancia y otras de una estridencia efímera que deriva posteriormente en una despreocupada aceptación de los hechos. Con suma facilidad somos inconscientes, dados al embullo pasajero pero sin firmeza para llevar adelante tarea que requiera constancia en el esfuerzo.

Nuestra espontaneidad, nuestra casi total carencia de inhibiciones nos ha valido la bien ganada fama de simpáticos y acogedores. Pero ese incontrolado impulso de hacer en cada momento lo que naturalmente preferimos nos lleva a la irresponsabilidad que tan grandes repercusiones tiene en la vida ciudadana, ya que toda convivencia obliga a compartir deberes con plena conciencia de lo que a cada cual corresponde aportar. En el orden familiar ésta se comprueba en la elevada proporción de los divorcios y en el hecho de que la niñez desamparada constituye un problema social importante en relación con nuestro nivel económico.

Es frecuente observar en nuestro medio, y aun dentro de las esferas de acción más destacadas, actitudes que demuestran una ausencia total de sentido de responsabilidad.

Hay una tendencia extraordinaria a utilizar el soborno como un recurso para lograr que se nos ofrezcan con mayor efectividad los servicios públicos a que tenemos derecho. Una oficina pública cualquiera presenta diariamente pruebas concretas de esta actitud corruptora que implica un doble aspecto desmoralizador, para el que realiza la gestión y para el empleado.

Otra forma de irresponsabilidad se constata en aquellos aspectos de la vida que entrañan relaciones económicas entre individuos o entidades públicas y el Estado. No ha existido, ni aun en los períodos más normales de nuestra historia, una conciencia clara de que burlar al fisco es un acto inmoral y esto se comprueba tanto en la forma en que muchos de nuestros hombres de negocios liquidan sus impuestos como en la manera en que damas de todas las clases sociales escamotean en el muelle el pago de impuestos por las mercancías traídas de Miami o de México, unas veces para su uso personal y otras tantas para vender a sus amistades. Falta de responsabilidad es también la causa de nuestro elevado índice de accidentes del tránsito.

Para la opinión de muchos de nuestros conciudadanos éstos son pecados veniales que no deben valorarse al lado de los escándalos del peculado o de las impudicias de nuestra política nacional. Pero si tuviéramos un sentido de responsabilidad más desarrollado y una mayor madurez de carácter sentiríamos cada una de estas prácticas dolosas como una quiebra de nuestra moral, porque todas ellas contribuyen junto con los grandes desafueros, a la debilitación de las costumbres y a la frustración de nuestra vida nacional.

Aquí cabría recordar aquel símil acertadísimo que usó Varona refiriéndose a la indiferencia perezosa por la observancia de preceptos que se nos antojan incómodos o nimios:

> "Parece tan poco dejar correr un nudo entre mil, romper una pequeña malla entre centenares. Por pequeña abertura se escapa fácilmente el espíritu de solidaridad; y éste, sin embargo, contiene en sí la levadura de vida de todo agregado que aspira, que debe aspirar a la perfección moral..."

Derivada de estas dos características, la tolerancia desmedida y la irresponsabilidad, es la crisis de valores éticos que deja huella en diversos aspectos de nuestro carácter y de nuestra vida diaria. Un ejemplo concreto lo tenemos en nuestra reacción frente a factores económicos. Somos despreocupados en la administración de

nuestro dinero, lo que en muchas ocasiones contribuye a hacernos gastadores hasta la prodigalidad. La afición al juego de azar hace posible la existencia de la lotería, íntimamente ligada a la política, que ha servido a los distintos gobernantes para fines no lícitos constituyendo al mismo tiempo, un elemento corruptor de la ciudadanía, ya que nada mina tanto la moral del hombre como esa esperanza ilusoria de hacerse rico sin trabajar. Ejemplo de esta crisis de valores en el orden nacional, es la ineficacia de nuestra maquinaria gubernamental, descontrolada por la "botella", verdadera sinecura que existe en número considerable en todas las dependencias del Estado; por las nóminas imaginarias viabilizadas a través de una cadena de fraudes y por la incompetencia o inercia de la gran mayoría de los empleados públicos, carentes de una adecuada supervisión, organización, estímulo y seguridad.

Lacra principal de nuestra vida pública es el peculado, producto a mi modo de ver, no de un mal ingénito, sino de esa falta de responsabilidad colectiva y de esa tolerancia a las que acabo de referirme, y a veces, de un impulso primitivo que compele a salvaguardar los intereses tanto básicos como superfluos del propio núcleo familiar.

Nuestro anhelo de libertad, loable impulso que nos ha llevado a incontables logros en el orden social y aun en el político, engendra en ocasiones una esencial falta de autodisciplina y fomenta el cultivo de un individualismo miope que impide al cubano vincularse íntimamente a grandes empeños de dimensión nacional.

Contra todo esto es preciso reaccionar y el no hacerlo sería suicida. Acaso la única fase positiva que pudiera la ciudadanía derivar del "madrugón" del 10 de marzo, —por lo mismo que ha herido en lo más hondo la sensibilidad de nuestro pueblo— sea la de provocar una reacción que la obligue a ahondar en sus convicciones, a hacerse dueña de sí misma y con las propias energías que ha de acumular para superar una situación creada por la fuerza, alcanzar su madurez. La callada respuesta del pueblo a la agresión inferida a sus más arraigadas convicciones democrátics permite esperar que se esté fraguando un proceso de crecimiento integral que, debidamente orientado, puede ser factor de progreso a largo plazo.

Como aspiro a que de esta oportunidad de exponer mis puntos de vista, se derive un resultado útil y positivo, voy a permitirme apuntar algunas sugerencias concretas y viables que quizás pudieran tener un valor para el desarrollo de nuestra comunidad.

El progreso en función de colectividad es la marcha equilibrada de los grandes procesos psicológicos, sociales, políticos, económicos y culturales. Progresar es avanzar, pero no en forma unilateral sino integral. Un país que presente un considerable desarrollo en el orden económico —pongamos como ejemplo— con descuido de los aspectos sociales, políticos y culturales, no puede alcanzar una meta ideal de superación. De aquí que las sugerencias que apunto toquen esos factores de cuyo buen ajuste y equilibrio pende el devenir de la nación.

Habituémonos a mirar nuestros problemas de frente, con criterio realista, lo cual no elimina el idealismo, el ideal es también una realidad; llamemos a las cosas por su nombre, sin estridencias, pero también sin contemporizaciones. Seamos cívicos. Seamos firmes. Seamos fieles a nosotros mismos. A la luz de nuestra inteligencia valoremos las personas y las actitudes, nuestros deberes y nuestros derechos.

Ahondemos en el análisis de nuestros problemas nacionales. Demos valor a toda información, estudio o investigación que enjuicie en forma seria nuestra actualidad nacional; y acudamos también, para robustecer nuestra propia confianza a la fuente de nuestros valores patrios. Leamos las obras de Saco y de Luz, de Varona y de Martí, pero hagámoslo no con un afán de pura distracción y entretenimiento, sino con el propósito de hallar soluciones vitales a nuestros problemas y hacernos más dignos de nuestros propios destinos.

Cultivemos el sentido de la responsabilidad tanto en la esfera familiar como en cualquier medio en el que desarrollemos nuestras actividades. Estimulemos el espíritu de ahorro de que carece nuestra población, imprevisora por excelencia, para que podamos contar con reservas en momentos de emergencia y contribuir oportunamente al desarrollo de iniciativas de tipo económico. Procuremos la adquisición de una serie de hábitos de orden, de

disciplina y de organización, a fin de lograr que nuestras convicciones no queden en el campo de los ideales sino tengan resultados prácticos y logren plasmarse en realidades que den cumplimiento a nuestras aspiraciones.

Se ha señalado que el temperamento latino es dado a ser teorizante. Tomemos de esta tendencia lo que en ella hay de estímulo a forjarse ideales, pero completémoslo con la acción fecunda, con la realización concreta.

Estimulemos toda actuación responsable en los demás y condenemos con serena firmeza toda transgresión de los principios que creamos más fundamentales. Nuestro temperamento festivo y bromista tiende a menospreciar toda actitud de admiración y de entusiasmo, así como a restar énfasis a las posturas cívicas. Procuremos ir limitándole el campo a nuestro "choteo criollo" y dejemos fuera de su esfera de acción los hechos y los valores que tienen una dimensión trascendente. Apartémonos de la chabacanería y de la insustancialidad y demos más alto vuelo a los espíritus. Los últimos carnavales, por ejemplo, han sido pródigos en espectáculos de mal gusto que no contribuyen por cierto, a proporcionar a la ciudadanía una expansión sana y natural. La vulgaridad relaja todo principio moral y crea un clima de absoluta insensibilidad ética.

Despojémonos de una actitud egocéntrica e individualista incompatible con todo progreso colectivo. Recordemos que el hombre es un ser llamado a vivir en sociedad y brindemos calor a cuantas actividades tiendan a vincularnos a nuestra comunidad para luchar dignamente por su bienestar mediante el esfuerzo coordinado de todos sus integrantes.

Precisamente tanto en el campo de la Asistencia Social como en el de la Educación —según ha señalado la UNESCO—, se ha comprobado el valor incalculable que tiene para la superación individual y colectiva la labor llevada a cabo por núcleos con intereses e ideales comunes, los que a través de su mutua influencia logran la viabilización de objetivos que les hubiera sido imposible alcanzar por otros medios. En estos núcleos se estimula la formación del "leader" que no ha de ser precisamente, quien mejor

sepa imponer su voluntad, sino quien mejor sepa interpretar y canalizar la voluntad y los intereses del grupo, que pueden variar desde la simple organización de un "team" de pelota hasta el propósito de eliminar el analfabetismo en una zona determinada. Lo importante no es el objetivo, sino la integración de una conciencia colectiva que estimule la confianza en las propias fuerzas y fomente las convicciones democráticas surgidas de este conjugar de esfuerzos constructivos: el hábito de hacer con y por lo demás.

Toda nuestra América Latina está urgida de este tipo de actividad llamada a despertar y movilizar a las numerosas zonas de nuestra población que preocupadas por su seguridad personal, aun no han comprendido que solamente el bienestar común, logrado al amparo de una democracia dinámica, hará viable el progreso de nuestros pueblos.

Otro factor que puede contribuir a la superación de las costumbres es la adopción de ciertas medidas legales cuya necesidad ha sido reconocida por los sectores más representativos de nuestra nación, y, especialmente, la legislación complementaria, destinada a hacer efectiva la pauta constitucional. Es preciso lograr que tanto los Tribunales de Justicia como el Ministerio Fiscal, cumplan sus deberes libres de toda interferencia política.

Y no olvidemos que en la tarea de adecentamiento nacional de las costumbres, el medio más efectivo es educar, labor que incumbe por igual al hogar y a la escuela. A los padres corresponde orientar al niño, muy especialmente en la etapa inicial de su vida, en la que se crean los hábitos de conducta. Muchas veces las desviaciones morales obedecen al descuido con que se contemplan los problemas de la infancia y de la adolescencia y a la conducta irresponsable en el medio familiar. No es cuestión de prédica sino de acción y de ejemplo. En nuestros tiempos la preocupación fundamental de muchos padres está dirigida en un sentido falso. Esos trajes adquiridos a veces con muchos sacrificios para lucirlos por unas horas en un concierto o en un baile infantil, esas fiestas suntuosas, el ambiente ficticio y vano en que se obliga al niño a desenvolver su vida, estimulan en él desde temprano un deseo de lujo incompatible con ese estado envidiable de sencillez y de

naturalidad que tan necesario es para el desarrollo normal de su personalidad. Deberíamos todos contribuir a fomentar en nuestros niños, el desarrollo del espíritu creador, así como tratar de ponerlos más en contacto con las actividades sanas y recreativas de la vida natural, alejándolos un tanto de esas otras actividades: la radio, la televisión y el cine, que de modo tan enervante van ocupando todas sus horas libres. En un orden nacional habríamos de cultivar en gran escala el "scoutismo" y el deporte, que al mismo tiempo que propician el desarrollo físico del niño, fomentan en él hábitos de cooperación, responsabilidad y disciplina.

El maestro por su parte, ha de compartir con los padres la delicadísima tarea de formar hombres. Y véase que empleo deliberadamente la frase "formar hombres", porque ése debe ser el propósito fundamental de toda educación. No se canse el maestro de vivir en constante proceso de autosuperación, sienta la convicción íntima de que en sus manos está moldear la colectividad del futuro, ponga en este empeño todo su entusiasmo, dé cada día lo mejor de sí mismo, inculque dignidad y responsabilidad, robustezca el sentido moral del niño y del adolescente y procure hacer de él el tipo más cabal de hombre y de ciudadano.

Debemos preocuparnos tanto por sentar las bases de la enseñanza elemental cuanto por la difusión de la alta cultura, porque de ambas fuentes ha de nutrirse la educación de un pueblo. Y no olvidemos que su progreso implica el desarrollo de su bienestar material y moral. Esto nos obliga a considerar cuantos factores económicos y sociales afecten nuestro desenvolvimiento. Todo aporte a la superación del núcleo es significativo y útil, tanto por lo que vale por sí mismo como por lo que sirve de ejemplo y estímulo a los demás. No escatimemos pues, nuestro esfuerzo personal por considerar que no deja huella, que es la suma de los empeños individuales la que da la tónica a una colectividad.

Por último, pondere cada uno por sí los valores que estime más fundamentales y formule con ellos su propio ideario al cual ha de ser fiel en la palabra y en la acción. La idea trasciende, la acción abre surcos y crea inquietudes. De lo más significativo de estos idearios individuales irá formándose, nutriéndose el gran

acervo de ideales de la nación, que son en definitiva, los que depurarán las costumbres y plasmarán un futuro mejor y más pleno de realizaciones culturales, cívicas y políticas.

DISCUSION

DR. MAÑACH: Para actuar como interrogadores en la audición de hoy, hemos invitado a las siguientes personas, todas del elenco de disertantes de La Universidad del Aire: la Dra. Dolores Guiral de Costa, el Dr. Alberto Blanco, el Dr. Jorge L. Martí y el señor Arturo Alfonso Roselló. Cualquiera de estas personas puede ahora interrogar a la Dra. Mederos sobre su interesantísima Conferencia. Sugiero que oigamos primero a la Dra. Guiral.

DRA. GUIRAL: Con mucho gusto. La Conferencia de la Dra. Mederos ha satisfecho todas mis inquietudes, que son muchas, sobre las costumbres; lo único que me permitiría preguntar es si ella no cree que falta, entre todo lo que ella ha enfocado tan bien, la sanción social? En sociedad se recibe a personas que sabemos que no debían ser recibidas, y eso va obrando en la conciencia colectiva, y desde luego en el niño, que es el hombre del mañana.

DRA. MEDEROS: El problema de la sanción social es muy delicado, porque hay que establecer la línea divisoria entre lo que pudiera interpretarse como criterios de intransigencia absoluta y criterios de contingencias, pudiéramos decir. Nosotros podemos y debemos establecer una pauta de limitación del trato social a aquellas personas cuya ética no coincide con la nuestra. Considero que es una decisión que quizás cada uno de nosotros nos tenemos que hacer en función de la propia conciencia y de la convicción individual. Yo he planteado en mi Conferencia la importancia de ser siempre fieles a nosotros mismos, ser siempre responsables y siempre sinceros. Quizás dentro de esa actitud cabe la posibilidad de esa sanción, sin llevarla a planos que pudieran ser estridentes, dadas las características esenciales de la sociedad cubana.

DRA. GUIRAL: Hay otros asuntos que usted ha enfocado también. Por ejemplo, el del contrabando. Conocemos las personas que lo ejercen, y a quienes solemos encontrar en el ambiente social. Todavía no ha habido nadie a quien se haya negado la entrada...

DR. MAÑACH: Si la Dra. Mederos no tiene nada más que añadir, le ofrezco la oportunidad de interrogar a cualquiera de los demás señores. El Dr. Alberto Blanco.

DR. BLANCO: Voy a insistir, después de felicitar a la Dra. Mederos por su admirable disertación, en algo de lo que ha dicho mi antigua amiga, Lolita Guiral. Me refiero al problema de la sanción. Ella hablaba de "tolerancia". Parece que sólo se trata de algo de ingerencia, de abulia, por parte del pueblo en general para todos estos hechos que ella señalaba, entre otros, ése del contrabando. Yo quisiera que la doctora Mederos precisara si no estima —aspecto que creo que ella no ha considerado— que el problema no es sólo de tolerancia, sino de sanción de otro tipo, de sanción legal, para esos hechos que llegan a constituir verdaderas contravenciones, quizás algo más grave; y si supone que deben llevar consigo esas sanciones por parte del Estado? La tolerancia puede ser muy poca cosa a veces; quizás demasiado; no sé a ciencia cierta. En cambio, la sanción precisa a determinados hechos es lo que se impone para tratar de mejorar esta situación.

DRA. MEDEROS: No cabe duda que la superación, en esto de las sanciones, requiere las dos actitudes. Precisamente yo he citado la fórmula para que efectivamente la ley castigue, no solamente las causas 82 y 83 que se puedan seguir en el futuro o en el pasado, sino tantos y tantos otros aspectos condenables de nuestra vida nacional, en la cual hay una inmoralidad que trasciende al aspecto legal. Pero creo también que, dentro de nuestras relaciones oficiales y durante todos los aspectos de nuestra vida, debemos de intentar llevar un espíritu de superación a los demás, no con estridencias, sino acaso con el valor de nuestras propias convicciones y con el sentido moral a que respondamos.

DR. MARTI: Dra. Mederos, yo me atrevería a describir las características de la nacionalidad, que usted ha presentado muy acertadamente, como de infantilismo nacional. ¿Cree usted que estas características se han acentuado, agravado con el transcurso de los años, desde que se fundó la República, o cree que se han ido superando?

DRA. MEDEROS: Yo tengo un criterio de futuro; me siento optimista en cuanto a nuestro desenvolvimiento. Alguien que luchó mucho durante la época en que los cubanos peleaban por su independencia, en muchas conversaciones conmigo me decía: "Eramos muy pocos, muy pocos los que realmente sentíamos estas inquietudes y nos sacrificábamos por ellas". Sobre esta etapa tengo muchas anécdotas que no vienen al caso. Ellas me convencieron de que si miramos hacia atrás, vemos cómo no fueron multitud, no fueron legión sino un grupo el que se mostró capaz de imprimir un sello a nuestra primera etapa de vida republicana. Yo estimo que las reacciones en nuestro pueblo durante los últimos años, y muy especialmente a partir del año 25 demuestran que nosotros hemos avanzado en madurez, aunque estemos aún carentes de ciertas virtudes. Yo no me siento vencida en ese aspecto; creo que si nos queda todavía

mucho por hacer, ésa es la misión, no solamente del Cincuentenario, sino de los que todavía estamos aquí para luchar.

SR. ROSELLO: Dra. Mederos, usted ha hecho un examen riguroso y justo de los usos y costumbres viciosos de la vida cubana. Hay que dividirlos en dos partes: usos y costumbres viciosos de la vida oficial y de la vida particular, de la vida privada. ¿Cree usted que haya influído en los usos y costumbres de la vida pública una modalidad peculiar de la propia mente ciudadana? ¿O cree usted, a la inversa, que el mal ejemplo de los poderes públicos es lo que ha ido determinando o sosteniendo esos usos y costumbres viciosos en la vida pública del país?

DRA. MEDEROS: Indiscutiblemente, lo público es algo espectacular, y repercute en una forma muy nociva, sobre lo privado. Pero yo creo que sobre ambas zonas debemos de trabajar.

DR. ROSELLO: Decía esto, porque lo he sostenido más de una vez, y creo que me he encariñado en la tesis, que hay un gran divorcio entre la teoría y la conducta. Hay mucha gente en Cuba que dicen una cosa y practican otra. Y eso es lo que yo considero que es lo más difícil de erradicar de este país.

DRA. MEDEROS: Yo creo que eso lo vemos a media luz. No siempre se traduce en acción nuestra voluntad de espíritu, ¿no? Pero a mí me parece que cada día hay más personas que comprenden que hay que unificar nuestros criterios con nuestra acción, y en ese sentido luchamos.

DR. MAÑACH: Bien, yo creo que con esto podemos dar por terminado el interrogatorio a la doctora Mederos, a reserva de que, si queda tiempo al final, se puedan hacer nuevas preguntas. Muchas gracias, doctora Mederos.

Cosme de la Torriente

La superación política

MI excelente amigo, admirado literato, escritor público y orador, el Dr. Jorge Mañach, desde hace varias semanas me pidió que diera una conferencia en esta Universidad del Aire. El haberme enfermado desde fines de Abril me lo impidió entonces. Ya en franca mejoría, decidióme a darla el salvaje atentado de que la Universidad del Aire fué víctima últimamente, y del que me apresuré a protestar en cartas a los Dres. Mañach y Entralgo. Por eso hablo aquí esta tarde del día 1º de Junio, sobre "La superación política", aunque el tema es bastante difícil, ya que me llevará a tratar de lo que ha ocurrido en Cuba desde la madrugada del 10 de Marzo hasta estos amargos días, en que una prudente dictadura parece querer mantener la paz y el orden público sin derramar sangre.

En pasados días leí un trabajo en que se recordaba la toma de posesión, el 20 de Mayo de 1902, de nuestro primer Presidente, el gran patricio Don Tomás Estrada Palma, que entró en La Habana, viniendo en el vapor "Julia", desde Matanzas, acompañándolo, por invitación suya, mi mujer y yo. Era yo allí Magistrado de la Audiencia. ¿Quién podía esperar, aquella bella mañana inolvidable de mayo, que Cuba habría de sufrir en el futuro todo lo que ha sufrido, por causa de la mala política de que a veces hemos sido y aun somos víctimas?

¡Ahora, a medio siglo de la independencia, esperábamos que Cuba se condujera como un pueblo consciente, que arribó desde hace años a la mayoría de edad. Hay que recordar las palabras que dijera el General Máximo Gómez, al inaugurarse el gobierno de Estrada Palma: "Parece que al fin hemos llegado". Y nosotros, los que creíamos que Cuba, con la Constitución de 1940 y las elec-

ciones sucesivas, habíamos llegado a la estabilidad política, ¡qué terrible desengaño sufrimos ahora, al ver que no ha sido así, como lo demuestra, entre otras cosas, el golpe militar del 10 de marzo! ¡Qué diremos al vernos obligados a seguir luchando, cuando creíamos haber logrado la madurez necesaria al tener ya cincuenta años de vida independiente!

Los fundadores de la República de Cuba, nacida en la Constituyente de Guáimaro en 10 de abril de 1896, actuaron movidos por impulsos nobles y generosas. Era aquélla una época en que todo se ofrendaba, todo se sacrificaba en el altar de la patria, y si bien pudo haber alguna persona que no actuara con ese desinterés, es lo cierto que la enorme mayoría de los cubanos en los campos de la revolución pensaban como los fundadores. Por eso, y con toda clase de dificultades, se pudo mantener cerca de diez años aquella guerra por la libertad, por la soberanía y por la independencia de la patria cubana, iniciada el 10 de Octubre de 1868 en el Ingenio La Demajagua. Los movimientos revolucionarios posteriores al de Yara, que iniciara Carlos Manuel de Céspedes; la Protesta de Baraguá de Antonio Maceo y la Guerra Chiquita de Calixto García, tuvieron los mismos ideales. Cuando José Martí, nuestro apóstol inolvidable, lanzó la nueva guerra de independencia, el 24 de Febrero de 1895, también predominaron los más altos principios morales.

Poco a poco, durante nuestro medio siglo independiente, se fueron abandonando esos ideales y principios. Eso nos ha traído a lo que hemos presenciado estos últimos tiempos; es decir, a una república que olvida esos principios, sin otro ideal, para muchos, que el amor desenfrenado al poder y a las riquezas, sean bien o mal habidas. A eso se debe que, ya libres de escrúpulos, sin temor a sanciones, por falta de todo principio de moral pública, se haya saqueado el Tesoro de la Nación y el de los Municipios, y que algunas personas hayan realizado delitos muy graves. ¡Nadie pudo esperar que, en Cuba, los propios Ministros y funcionarios del Estado sacaran y se llevaran los dineros del Tesoro, con más facilidad que un vulgar ladrón de gallinas se lleva las aves de un corral cualquiera!

Es mi opinión que esa falta de moral severa ha contribuído, más que nada, a toda la historia desgraciada de nuestra tierra, después del esfuerzo ingente de los cubanos que lucharon por restablecer, con sus libertades, la normalidad nacional en la última década de vida republicana. En 1910, el Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia, en dos manifiestos que llevan la firma de Salvador Cisneros Betancourt y la mía, señaló como todos los males de la Colonia estaban retornando, y algunos hasta ya habían regresado.

Cuba no tiene más camino para rebasar las realidades que nos trajo la noche triste del pronunciamiento militar del 10 de marzo, que volver rápidamente a la normalidad constitucional, para librarnos de una tremenda dictadura. Errores de unos y otros, y hasta de gente bienintencionada, nos han conducido a este momento en que no hay más ley que la que quiera reconocer quien ha podido y puede variar a voluntad las existentes. Y no niego la posibilidad de que entre los que trajeron lo que existe hoy, hubiera personas bienintencionadas, pero del todo erradas.

A esta serie de conferencias llamadas "de superación", y que terminan con la mía, la precedieron otras de carácter histórico sobre el proceso republicano. Algunos estiman que el saldo de éste ha resultado ser negativo en el orden moral, cultural y político. Por eso he recordado los ideales republicanos, que son en realidad el pensamiento vivo de los fundadores; de ahí teníamos que pasar a referirnos, como ya lo hemos hecho, al descenso de la moral durante los últimos años de nuestra vida republicana. Ese descenso tomó un carácter grave durante la dictadura y después de la desaparición de la misma, especialmente en los últimos diez o doce años, cuando ya estaban calmadas las violencias de la era revolucionaria.

Esta se inició desde que, en los comienzos de 1927, se estableció en firme, por la referida dictadura, la reforma de la Constitución de 1901. Dígase lo que se quiera, aquella era una magnífica Constitución, pues facilitaba grandemente el funcionamiento de los poderes del Estado, la votación por el Congreso y la promulgación por el Poder Ejecutivo de cuantas leyes fueran necesarias para la mejor marcha de la nación cubana. Con esto no

afirmo que no sea digna de respeto la Constitución de 1940, y me opongo con todas mis fuerzas a que, mientras no salgamos de la situación actual y de sus consecuencias funestas para la vida futura, se entre en la casi imposible empresa de elaborar una nueva Constitución, o de reformar la existente.

Todo lo que dejo dicho me obliga a considerar los resultados del pronunciamiento militar, o golpe de Estado, como algunos lo llaman, del 10 de marzo, y a sugerir la manera de rebasar la realidad presente. Es preciso ir con toda rapidez al restablecimiento de la Constitución de 1940, y, por tanto, a la elección de los poderes del Estado, conforme a la misma, así como a la nueva legislación necesaria para enmender el daño causado por dicho pronunciamiento. Sin él, ninguna persona, y ni siquiera un partido político, podría haber derrocado toda la organización civil existente, ni se hubiera establecido un gobierno de tipo dictatorial, como el que encabeza el General Batista. Pero si éste es removido por la fuerza, ello taerá ciertamente otra dictadura militar, sin la autoridad y concurso de personalidades civiles.

Entiendo que si se quiere que Cuba salga cuanto antes de la tembladera en que está metida, en la que puede desaparecer como sociedad civilizada y progresista para entrar en una etapa de violencia y de desastres sin cuento, hay que volver cuanto antes a la vida constitucional. Ello no podrá lograrse sin un plan bien concebido, en que todos nuestros hombres de buena voluntad, sean cuales fueren sus tendencias políticas, o sin ninguna, laboren por encontrar un campo firme y seguro, un buen camino que permita, primero, el restablecimiento de la Constitución de 1940 (que nadie puede hacer desaparecer, ni siquiera modificar o variar sino por los propios medios y en las propias formas que ella señala), y después, la preparación y celebración de elecciones generales, en que cada cual actúe y vote conforme a sus ideales y tendencias políticas, o si no tiene ninguna, por los candidatos que merezcan su confianza.

Como expresé oportunamente en mi carta a los estudiantes, que apareció en el periódico "El Mundo", y más tarde en otro trabajo publicado en la Revista "Bohemia", la Ley Constitucional que ha promulgado este gobierno **de facto,** mientras subsista,

lo obliga a él mismo y a todos los ciudadanos a actuar con la mayor discreción y mesura, para no buscar situaciones de violencia sin salida para Cuba. Pero esa Ley es una franca y absoluta violación de la Constitución de 1940, aunque se diga que sus preceptos, en la mayoría de sus artículos, son los mismos que los de dicha Constitución suspendida, que nadie ha podido aún superar por el momento. La Constitución no puede variarse legítimamente; en cambio, veremos constantemente esa Ley constitucional modificada cada vez que el gobierno de facto necesite vencer alguna dificultad, y a ello acudirá, por lo mismo que tiene todos los poderes en sus manos, cuando lo considere indispensable, como podrá variar también hasta los preceptos que se refieren al Poder Judicial, con lo que dicho está que éste carece de toda independencia.

En realidad, el Gobierno del General Batista tiene más facultades que tuvo jamás el del General Machado. Vióse éste siempre obligado a respetar en lo fundamental la Constitución de 1901 y las leyes vigentes: y por eso fué que pudimos ganar en el Tribunal Supremo los recursos de inconstitucionalidad contra sus decisiones; entre otros, el principal, que dirigí yo como abogado, obteniendo la anulación, en 1931, de la prohibición de celebrar el gran mitin del Parque Central, que pudimos llevar a cabo con una enorme concurrencia y el mayor orden, como obtuvimos también las dos sentencias en que se reconoció la violación del Artículo 115 de la referida Constitución, al ser ésta desconocida por la Asamblea Constituyente que reunió en 1928 el General Machado.

Afirmo, pues, ahora, desde esta Universidad del Aire, sin odios ni mala voluntad para nadie, sin que me preocupe qué persona elegirá en definitiva el pueblo para que lo gobierne, y sin simpatía determinada por ninguna agrupación política, que es de absoluta **necesidad la unidad de los cubanos para salir de las dificultades actuales,** dejando de lado la Ley Constitucional y llegando a un **compromiso** entre todas las partes en contienda. Ejemplos de esa solidaridad nos da la Historia. Por eso tengo viva fe en que todos los contendientes en nuestras luchas políticas, actuando de común acuerdo, obtengan que el Congreso, antes de quedar disuelto, vote una Ley que señale, para la fecha que se convenga, unas

elecciones generales, fijándose la manera en que debe ocupar la presidencia del gobierno de facto que rija la república durante el período de ahora a las elecciones, y después de éstas, hasta la toma de posesión de los funcionarios que el pueblo elija, cuando todos los que quieran ser presidentes de la república, para no citar más que este cargo, puedan, si reúnen las condiciones necesarias, presentar su candidatura.

No es convertirse en profeta de desgracias expresar aquí la creencia firme que tengo de que la situación política actual, no puede ser más desastrosa. Hay que superar; hay que buscar el modo de que los dos bandos en contienda lleguen a soluciones útiles para el país, que traigan la paz y, para largo tiempo, la tranquilidad futura.

De un lado tenemos a lo que hoy se llaman los gubernamentales, que en realidad están constituídos por un pequeño partido, varios grupos de personas y las fuerzas armadas que se alzaron contra el Gobierno, con violación de la Constitución, de las leyes y de sus propios juramentos. En minutos, ellas lo volvieron todo al revés; por eso mismo no pueden esperar, en lo sucesivo, inspirar confianza a la ciudadanía consciente de nuestra tierra, máxime, cuando se recuerda, que, aunque con menor importancia y gravedad, algo de eso se hizo cuando el llamado golpe de estado o movimiento revolucionario del 4 de septiembre de 1933 y que para mí sólo fué un audaz golpe militar de los soldados y clases del Ejército, que sirvió para entregar a esas clases y soldados todos los cargos superioresd e las fuerzas armadas.

En las conversaciones que mantuve, tiempo después, con la persona que dirigió el alzamiento de las tropas contra el gobierno del Presidente Céspedes, supe que no tuvieron aquellos en mente destituir a éste de su alta investidura, la cual traía origen del primer movimiento revolucionario contra la dictadura, el 11 y 12 de agosto de 1933, cuando se escapó de Cuba el Dictador, por haber desconocido su autoridad el Ejército. Ese Ejército no influyó en el nombramiento de nadie para ninguna función civil. El Presidente Céspedes fué escogido por la gran mayoría de los propios sectores revolucionarios que tomaron parte en la Mediación, y conviene no olvidar que, cuando hice mis investigaciones, el pro-

pio coronel Batista, que asumió en definitiva la Jefatura del alzamiento revolucionario de las fuerzas armadas, me informó que nunca entró en los propósitos de éstas dar sustituto en su alto cargo a Céspedes. Este informe me hizo afirmarme en lo que ya sabía de antes, esto es, que la sustitución fué obra del Dr. Grau San Martín y de algunos de los que lo apoyaban, aunque las fuerzas armadas mostraron su conformidad. Más tarde, en el mes de Diciembre, el doctor Grau se negó al plan que elaboramos algunas de las personas que dirigimos el movimiento contra la dictadura. Propusimos ir rápidamente a la elección de una Constituyente, que elaborara la Constitución definitiva de la República, conforme a los preceptos constitucionales existentes y a aquellos nuevos que se incorporaran a la Constitución de 1901, restablecida en toda su fuerza y vigor por el Presidente Céspedes, y la cual se ha negado a aceptar y jurar el propio Dr. Grau San Martín.

Después de lo ocurrido en Septiembre de 1933 y en el pasado mes de Marzo, los cubanos hemos vivido en constante intranquilidad, porque no hay ciudadanía consciente, en ningún país civilizado, que acepte el que las fuerzas armadas, cuando lo tengan a bien, puedan mezclarse en la política, derrocar gobiernos y realizar todo lo que aquí en Cuba se ha realizado. No se diga que la tranquilidad existente en el país demuestra que éste lo ha aceptado todo de buen grado; lo que demuestra precisamente es que una ciudadanía desarmada no puede luchar contra las fuerzas encargadas de defenderlas y provistas de los más modernos aparatos de guerra.

Todo esto exigirá que en el futuro se garantice en mejor forma que las fuerzas armadas no intervengan para nada en la política, así como también que en las épocas de elecciones los gobiernos no puedan manejar el Ejército para sus propios fines políticos, ni tampoco la oposición para derrotar a los gobiernos, que ocupan sus cargos por la voluntad popular, y no por nombramiento de nadie.

Las agrupaciones políticas hoy existentes en Cuba son tan numerosas, que no podrán menos de dar lugar a grandes dificultades cada vez que se deba proceder a elecciones. No son me-

nos de 8 ó 10 los partidos políticos existentes en nuestra patria, algunos muy pequeños y otros grandes. Cuanto más agrupaciones existan, más dificultad habrá para gobernar la nación. Yo recuerdo que cuando en 1935 asistí, por última vez, a la Asamblea de la Liga de las Naciones hablando extensamente con el presidente Benes sobre la organización política existente en su país, contestó a una pregunta mía, que existían en su tierra, en aquellos momentos, no menos de veinte partidos políticos. Le observé que, a mi juicio, eso haría imposible, más o menos pronto, todo gobierno, ya que nunca podría gobernar el partido que alcanzara más votos, porque una coalición de los otros lo pondría en minoría, y que esto cada vez aflojaría más la autoridad de la nación y de sus gobernantes. Todos sabemos lo que ocurrió, andando el tiempo, en Checoslovaquia, y cómo esta nación está hoy prácticamente regida por Moscú.

Creo que en Cuba es de absoluta necesidad que se unifiquen lo más posible los partidos y grupos gobernantes u oposicionistas. Esa unidad, poco fuerte al principio, los irá mejorando y haciendo más efectivos en lo sucesivo y hasta permitirá también que oposición y gobierno discutan mejor los problemas fundamentales de la nación y el modo de resolverlos.

En el estado actual de nuestra política, en que sólo se oye a los que más gritan y a los que más improperios dicen, hay que buscar una solución de buena fe, si se desea evitar que la tierra cubana, más o menos pronto, se ensangriente de modo aún más grave que otras veces.

La discusión de planes no puede, por el momento, para ciertos trabajos preliminares, ponerse en manos de gente que sólo tiene a sus enemigos odio o mala voluntad. Por eso yo aconsejaría que se hiciera un llamamiento a no más de media docena de personas de buena voluntad y de excelente historia personal, ajenas a la política y con alguna autoridad ante nuestro pueblo, para que estudien el modo de resolver el terrible dilema presente y encuentren un plan que proponer a las dos grandes fuerzas en contienda, las que apoyan al gobierno y las que lo combaten, pidiéndoles que nombren tres personas de cada parte. Presididas por uno del primer grupo, esas personas buscarían una avenencia para salir

de las presentes dificultades y llegar a unas elecciones pacíficas y verdaderas, en que se decida quién deberá gobernar el país desde los diversos cargos públicos que se cubrirán en esas elecciones. Se establecería como compromiso previo la no apelación a la violencia por ninguna de las partes y la obligación de repetir el estudio y discusión, cada vez que fuera necesario, por un espacio de tiempo determinado.

Para concluir, en resumen, lo que propongo es lo siguiente:

Primero: Que se busque la manera de restablecer cuanto antes la Constitución de 1940.

Segundo: Llegar a un acuerdo, también sobre la fecha en que se celebrarán nuevas elecciones para elegir todos los cargos públicos que para esa fecha resulten vacantes.

Tercero: Que se estudie la manera de formar un gobierno que dé garantías a todas las partes en contienda, es decir, a los que hoy tienen el gobierno en sus manos y a los partidos de la oposición.

Cuando todo eso se haya hecho y la República esté funcionando de nuevo conforme a su Constitución y a sus leyes, bastará que una y otras se cumplan al pie de la letra, para que salgamos de todas nuestras dificultades.

DISCUSION

Interrogadores: señora Lolita Guiral, doctor Alberto Blanco, doctor Jorge Martí y señor Arturo Alfonso Roselló.

DR. MAÑACH: Voy a cederles la palabra a los interrogadores para hacerle al doctor Torriente las preguntas que deseen.

DRA. GUIRAL: A mí me interesa extraordinariamente el problema político de Cuba. Es una cosa que me llega profundamente, y la exposición que ha hecho el doctor Torriente es admirable, porque, a mi juicio, es la única manera de llegar a salir de esta situación tan difícil que atravesamos. Ahora, preguntas yo no tengo ninguna que hacerle al doctor Torriente, porque todas están perfectamente explicadas en su conferencia.

DR. MARTI: Bueno, yo creo, ciertamente, que el restablecimiento de la Constitución es quizás el ideal popular más arraigado en este momento y además el único medio de poder salir de esta provisionalidad. Lo que yo dudo mucho es que quienes tienen el poder acepten el restablecimiento de la Constitución en estos momentos.

DR. TORRIENTE: Desde luego, todos estamos de acuerdo. Pero para mí no sería ningún esfuerzo, hasta con un Tribunal que juzgue la

discusión con quien quiera discutir conmigo, probar que esa situación no tiene otra salida. Si la Ley ésa Constitucional se mantiene en vigor y, al amparo de ella, se va a una elección será tan nula y tan absurda como todo lo que se ha hecho hasta ahora. La Constitución no se puede cambiar, porque hay que convocar a una Asamblea Constituyente, y jamás nadie irá a una Asamblea Constituyente en Cuba para esa finalidad. Ustedes recuerdan lo que pasó cuando tuvimos ya la otra Revolución contra Machado. De manera que esa dificultad impedirá completamente establecer un gobierno en Cuba; pero además, los hombres se cansan, los tiempos pasan, no siempre hay cañones, tanques y municiones ni se puede evitar que los contrarios se vean provistos de ellos algún día. Lo más grave es la misma división que vendrá en el ejército forzosamente, y todo eso no será más que un desastre para Cuba. Yo lo digo con toda claridad, porque no me preocupa el asunto en lo absoluto en cuanto a mi persona. Me da lo mismo morir de un tiro al salir de aquí, que en un choque en una carretera. No me preocupa; ya yo estoy casi fuera de la vida, voy a cumplir 80 años este mes. Pero reconozco que el último servicio que le puedo hacer a Cuba es plantear el problema como es y decirlo muy claro. No tienen salida. El argumento principal que se me dió por uno de los hombres que ha hecho la Ley ésta es que no podía hacerse otra cosa, que el gobierno del Presidente Prío quería apoderarse del control de las elecciones con el ejército para impedir la elección de un candidato ortodoxo. Y yo le dije: "Perdone lo que yo le voy a decir, el caso es exactamente igual al de dos lobos que pelean por una tajada y cuando sueltan la tajada y se ponen a morder, el tercer lobo que está por allí, que no tiene mordida, se lleva la comida". Ese es el caso, y con eso no se consolida en un país jamás una situación. Esa es la verdad.

DR. MAÑACH: ¿Desea el doctor Martí insistir en su pregunta o ampliarla?

DR. MARTI: Creo que la pregunta ha sido ampliamente contestada.

SR. ROSELLO: Dr. Torriente, usted hizo una aseveración en el sentido de que es indispensable propiciar para lo futuro la imposibilidad de que el ejército se erija en dueño de una situación. Me gustaría saber cómo se puede obtener eso.

DR. TORRIENTE: Le voy a decir. En Cuba hay que establecer el servicio militar obligatorio. Todos los cubanos tienen que servir a Cuba con las armas en la mano por el espacio de tiempo necesario. Cuando los cubanos sepan que el que tiene un arma tiene que pelear no se impondrán nunca los contrarios porque sabrán que el resto del pueblo sabe manejar las armas y también podrá defenderse. ¿Quién concibe que en Suiza se haga cosa semejante? En Suiza todo ciudadano es soldado. Todo ciudadano tiene un fusil. Si es de Caballería tiene un caballo, si es de Artillería va con los cañones, y allí de lo único que se preocupan es de defenderse contra el enemigo. Yo tuve ocasión de exponer esto claramente en el

Campamento de Columbia cuando se suprimió el 4 de septiembre por el doctor Grau. Y advierto que todo ese problema de las banderas y del 4 de septiembre es algo en que no jugaron muy limpio algunos que estaban en la Constituyente. Yo muchas ceses he creído que de las veces que yo me he equivocado en Cuba, me he equivocado en dos ocasiones. Una, por no haber ido a la Constituyente del Año 1 por razones de familia y mi estado de salud no acepté. Pero en ésta, el Partido del general Menocal me quiso llevar, me eligió candidato, y yo no acepté. No acepté porque no me gustaba como estaba la composición de esos Partidos, y creía que no iba a salir nada bueno. Ustedes aceptaron la manera de que siguieran poniendo la bandera del 4 de septiembre, para lo cual se permitió que se pusiera otra bandera más bajita que la nacional. La Marcha del 4 de septiembre y el Himno del 4 de septiembre se elaboraron para imponérselos a la República. Poco más, y hubiera desaparecido la bandera de Cuba. Yo sé hasta quienes lo hicieron. No lo diré nunca porque no quiero dañar a personas al hablar de estas cosas.

DR. MAÑACH: Quisiera recordarle, doctor Torriente, que la mayoría de la Asamblea Constituyente votó en contra; pero después, al cambiar la composición de la Asamblea se produjo lo que usted dice...

DR. TORRIENTE: Bueno, y entonces ¿qué ha resultado? El doctor Grau suprimió la bandera del 4 de septiembre en seguida. Entre las pocas cosas que hizo buenas, hizo eso; pero me mandó a buscar, y me dijo: "Doctor, los soldados quieren tener su día de fiesta". Mandó a buscar al Presidente que actuaba de los veteranos; había unas peleas entre los veteranos, pero yo mantenía mis buenas relaciones con los dos grupos y fuí, y nos consultó el caso. Y le aconsejamos las dos personas que estuvimos allí, aunque yo fuí el que más hablé, pero en realidad las dos le aconsejamos que pusiera la fiesta el 15 de diciembre, el Día de la Batalla de Mal Tiempo que abrió al Ejército Invasor las puertas de Occidente. El doctor Grau me dijo: "Usted hablará primero". Y yo le dije: "No, hablará el general Loynaz del Castillo que estuvo en la Batalla de Mal Tiempo, yo no estuve en Mal Tiempo". Pero la segunda yo hablé, y mi tesis fué lo siguiente: ¿Qué cosa era el Ejército Libertador?, ¿para qué se fundó el Ejército Libertador? Se fundó para hacer la Independencia y después para defender la República contra sus enemigos.

Y entonces saqué la Ley de la Revolución, la Ley que dió lugar a la terrible discusión del general Gómez con el Consejo de Gobierno en que yo había intervenido, y leí los artículos sobre eso.

Y este Ejército de Cuba, desgraciadamente hace rato que no es sucesor del Ejército Libertador. Si quiere ser sucesor del Ejército Libertador, tiene que seguir los principios del Ejército Libertador.

El Jefe del Ejército que era el general Genovevo Pérez, cuando yo bajé de la tribuna, vió este espectáculo curioso: todos los oficiales y Jefes del Ejército, y muchos soldados, me vinieron a dar la mano. Y Genovevo

se me acercó y me dijo que yo lo había "fregado". Y yo le dije: "Usted se lo merecía. Usted se lo merecía, porque usted ha hecho un discurso que no era para un momento como éste". Y el doctor Grau, hombre inteligente (nadie le puede negar al doctor Grau que es inteligente), se paró y me dió la razón. Y desde entonces quedó establecido que ese Ejército debía conducirse como el Ejército Libertador. Nunca en la Guerra de Independencia en que yo estuve, en el Ejército, ni un solo Jefe ni soldado se puso en contra del Gobierno de la República. Eso está dicho aquí: ¿qué derecho tiene un soldado, ni una persona, ni nadie por sí solo a juzgar sobre la situación de un país?

DR. MAÑACH: Dr. Torriente, me temo que tal vez el señor Roselló no vea enteramente contestada su pregunta. En todo caso, yo me permitiría preguntarle a usted, para ampliar, ¿cuál debe ser el espíritu del Ejército profesional nuestro?

DR. TORRIENTE: El espíritu debe ser siempre mantener la República, defenderla contra todos sus enemigos interiores y exteriores. Y si aquí se concierta un día un grupo de personas para destruir la República, establecer un imperio, o un gobierno soviético, ése es un caso de intervención del Ejército.

DR. MAÑACH: Entonces, en cuanto a las formas ya concretas, el doctor Torriente estima que sería el Servicio Militar Obligatorio...

DR. TORRIENTE: Sí, el Servicio Militar Obligatorio.

DR. MAÑACH: ¿Con un núcleo de Ejército profesional?

DR. TORRIENTE: Profesional, militares de Colegio. A estudiar al Colegio los militares. Este sistema que hay aquí ahora es malo. Lo han tenido otros países, pero es malo. El soldado que se pasa muchos años en el Ejército y que no tiene ocasión de hacer otra cosa se separa completamente de la ciudadanía. En los países de Servicio Militar Obligatorio. yo pongo como modelo a Suiza. Soy tan entusiasta de este sistema que un día, hace tiempo, cuando la lucha con Machado escribí un artículo diciendo: ¿No nos habremos equivocado? ¿No debimos haber formado un gobierno al estilo del que tuvimos en la Revolución, un Consejo de Gobierno con los poderes separados? Y no este sistema que hemos establecido.

DR. MAÑACH: Hay un hecho significativo, doctor Torriente, y es que en la Argentina, donde se estableció el Servicio Militar Obligatorio, el actual sistema despótico del régimen peronista, no ha podido apoyarse sobre el Ejército; es más, se sabe perfectamente que el Ejército ha intentado ya en dos ocasiones rebelarse contra el peronismo. De manera que ha tenido que buscar apoyo en una política demagógica de masas, como se sabe. A mí me parece que el ejemplo demuestra la tesis del doctor Torriente.

Alguna otra pregunta.

DR. BLANCO: El doctor Torriente, que con palabra emocionada. decía que teníamos que buscar una salida, evidentemente, al propio tiempo.

o antes, empleó una frase para calificar hechos actuales, creo que dijo: "prudente dictadura". ¿No cree el doctor Torriente que la prudencia en esa dictadura era el antecedente necesarísimo para que logremos una salida, y no cree también que nos estamos saliendo un poco de esa prudencia de dictadura, después de los acontecimientos de estos últimos días, el de la Universidad del Aire, pongamos por caso, el del Municipio de La Habana, y otros conocidos de todos? ¿No nos estamos saliendo quizás de esa "Prudente dictadura" para entrar en un plano que no sabemos a dónde nos pueda llevar?

DR. TORRIENTE: Es evidente. Todas esas cosas nos llevarán a lo otro. Yo lo digo: todo eso nos irá llevando al desastre. Yo no he hablado con Batista de todo ese problema, porque ni siquiera lo he visto; nos citó a Palacio y yo no quise ir, por la forma en que algunos veteranos querían ellos hablar primero; y yo le dije: "No, va a hablar pirmero Batista si yo voy, porque le voy a preguntar qué es lo que pasa aquí, que él nos lo explique". Como no quisieron hacerlo, pues ellos se fueron, y yo hice constar que no iba. Y no he tenido ocasión de hablar con Batista.

Yo conozco a Batista bastante porque estuve en un gobierno, por error humano, donde yo tuve que tratar con Batista todos los días. Creo que es un hombre de gran inteligencia, superior a toda esa gente que salió de esa revuelta en que todos estuvimos metidos. De la gente nueva toda que salió, él era de lo más inteligente, y es susceptible, hablándole como se debe hablar entre hombres, que se dé cuenta de las cuestiones. Pero ahora ya hay gente que tiene interés en que no se hable con Batista. Lo va a llevar al desastre ese pequeño Partido que quieren hacer tan grande, pero que de 200 mil votos que tenía, jamás podrá llegar a tener votos para dar un millón de votos. Son arribistas, con gente que viene a buscar destinos y con todo eso no se hace un Partido grande. Los partidos se hacen grandes por los ideales, no por los destinos que den, hay un número de destinos que dar en la República y cuando esos destinos se acaben, ya no hay nadie más que va a recibir nada y se tiene que marchar.

DR. MAÑACH: ¿Desea alguna otra persona hacer alguna pregunta? Bien, pues con esto hemos terminado nuestro interrogatorio. Muchas gracias, doctor Torriente.

INDICE



Distribución exclusiva:
OSCAR A. MADIEDO
O'Reilly 407
La Habana